

**COLOCACIÓN PRIVADA MEMORÁNDUM
MODIFICADO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE
2025 28 DE MARZO DE 2025**

Proteger a Estados Unidos LLC – SERIE RNT EPVUS26



**ofrenda de
HASTA CINCO MIL (5.000) SERIE RNT
EPVUS26 INTERESES ENTREGABLES EN
FORMA DE TOKENS DIGITALES
CRIPTOGRÁFICOS (“REENTALTOKENS”)**

Precio de oferta por serie RNT EPVUS26 ReentalToken: U.S. 100\$

**El monto mínimo de inversión para ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 para personas
estadounidenses es de 1,000\$**

Este memorando de colocación privada (según pueda modificarse y complementarse periódicamente, este “**Memorándum**”) ha sido preparado por Reental America Series, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de la serie Delaware (“**Token de alquiler**”, “**Proteger a Estados Unidos**”, “**nosotros**”, “**a nosotros**”, “**nuestro**” o el “**Compañía**”) para uso de ciertos inversionistas potenciales calificados (“**Inversores**”) a quien la Compañía ofrece (este “**Ofrenda**”) la oportunidad de comprar hasta un máximo de mil (1,000) participaciones de membresía en una sociedad de responsabilidad limitada (“**Intereses**”) de la Serie RNT EPVUS26 de la Compañía (“**Serie RNT EPVUS26**”) en forma de tokens digitales criptográficos (“**Tokens de alquiler**”) que son una nueva serie de tokens digitales de contrato inteligente basados en blockchain Ethereum que cumplen con el estándar ERC-20 modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencia según las leyes de valores aplicables de EE. UU. Las compras de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se pagarán en dólares estadounidenses o euros. El precio de oferta de un ReentalToken Serie RNT EPVUS26 es de \$ (el “**Precio de oferta**”) y el monto máximo de la Oferta (el “**Monto máximo de oferta**”) es 500.000 \$.

Los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 no han sido ni serán registrados conforme a la Ley de Valores de 1933, según enmendada (la “**Ley de Valores**”), y no puede ofrecerse ni venderse dentro de los Estados Unidos ni a, o por cuenta o beneficio de, personas estadounidenses, excepto de conformidad con una exención de, o en una transacción no sujeta a, los requisitos de registro de la Ley de Valores. En consecuencia, los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se ofrecen y venden únicamente (i) a “**inversores acreditados**” (como se define en la Regla 501 de la Regulación D bajo la Ley de Valores) de conformidad con la Regulación D bajo la Securities Act y (ii) en transacciones extraterritoriales a personas distintas a las “**U.S. personas**” (como se define en la Regulación S bajo la Ley de Valores) en base a la Regulación S bajo la Ley de Valores. Ver “**Plan de Distribución**”. Las personas estadounidenses que deseen invertir deberán proporcionar evidencia documental de su condición de inversionista acreditado que sea satisfactoria para la Compañía.

Los inversores que sean personas estadounidenses deben comprar un mínimo de diez (10) ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 por un monto total de nota de 1000 \$ para participar en esta Oferta, aunque Reental America, a su entera discreción, puede determinar aceptar una cantidad menor. Los inversores que no están incluidos en la definición de la Regulación S de “**personas estadounidenses**” que invierten bajo la exención de la Regulación S pueden comprar un mínimo

de un (1) ReentalToken Serie RNT EPVUS26.

Los posibles inversores deben informarse sobre los requisitos legales y las consecuencias fiscales dentro de los países de su ciudadanía, residencia, domicilio y lugar de negocios con respecto a la adquisición, tenencia o disposición de los ReentalTokens, y cualquier restricción cambiaria y obligaciones de calificación, presentación y presentación de informes en el extranjero que puedan ser relevantes al respecto.

El 28 de marzo de 2025 de este Memorando enmendado es el 28 de marzo de 2025.

NINGUNA COMISIÓN DE VALORES, NINGUNA COMISIÓN ESTATAL DE VALORES, NINGÚN TÍTULO EXTRANJERO O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O EXTRANJERA HA APROBADO O DESAPROBADO ESTOS REENTALTOKENS Serie RNT EPVUS26, NI NINGUNO DE LOS ANTERIORES HA APROBADO O RESPALDADO LOS MÉRITOS DE LA OFERTA O LA EXACTITUD O ADECUACIÓN DE ESTE MEMORANDO. CUALQUIER DECLARACIÓN EN CONTRARIO ES UN DELITO PENAL.

Los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 son valores; no son moneda digital, criptomoneda ni productos básicos. Los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 están sujetos a restricciones sustanciales de transferencia. Actualmente no existe ningún mercado secundario para el comercio de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y no hay garantía de que algún día se desarrolle uno. Es posible que se solicite a los inversores que mantengan sus ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 de forma indefinida.

Invertir en la Serie RNT EPVUS26 RNT ReentalTokens implica un alto grado de riesgo y es adecuado sólo para inversores con recursos sustanciales y que no tienen necesidad de liquidez en el futuro previsible con respecto a esta inversión. Revise detenidamente la sección de este Memorando titulada “FACTORES DE RIESGO”.

	Precio de oferta	Tarifas de oferta (1) (2)	Ingresos a la Compañía (2) (3)
Por serie RNT EPVUS26 ReentalToken	100\$	\$	\$
Serie máxima RNT EPVUS26 ReentalTokens vendidos	500.000\$	\$	\$

- (1) Todos los costos de la Oferta, excluyendo los honorarios de los servicios de banca de inversión, principalmente los gastos legales, contables y de marketing pagaderos a nuestros abogados, auditor, firma de contabilidad y consultores y asesores, correrán a cargo del Miembro Gerente y no serán un gasto de la Compañía ni de la Serie RNT EPVUS26.
- (2) Ofrecemos hasta cinco mil (5000) ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 sobre la base del "mejor esfuerzo" sin contingencias mínimas. No se puede garantizar que la totalidad o parte de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 ofrecidos en el presente se venderán. Reental America no ha contratado a ningún banco o institución financiera externa para que actúe como agente de depósito en garantía. Los fondos de los inversores se colocarán en la cuenta bancaria corporativa general de Reental America o su Afiliado y estarán inmediatamente disponibles para el uso de la Compañía. Reental America no está obligado a recaudar ningún monto mínimo en esta Oferta antes de poder utilizar los fondos recibidos en esta Oferta. En consecuencia, no se puede ofrecer ninguna garantía a los Inversores de que se realizará alguna inversión en esta Oferta que no sea su propia inversión. Rental America puede realizar una serie de cierres (cada uno, un “Cierre”) de forma continua a medida que se reciben los fondos y los documentos de inversión. Esta Oferta terminará en lo que ocurra primero entre (i) el 28 de marzo de 2025 en el que se haya vendido el Monto Máximo de Oferta en esta Oferta, (2) el 28 de marzo de 2025 o (3) el 28 de marzo de 2025 en el que Reental America cancele la oferta antes a nuestro exclusivo criterio.

AVISOS IMPORTANTES

LOS INTERESES, O REENTATOKENS (LOS “VALORES”), OFRECIDOS POR EL PRESENTE NO HAN SIDO REGISTRADOS BAJO LA LEY DE VALORES DE 1933, ENMENDADA (LA “LEY DE VALORES”), NI LAS LEYES DE VALORES DE NINGÚN ESTADO O JURISDICCIÓN EXTRANJERA, Y SE OFRECEN Y SE VENDEN DEPENDIENDO DE LAS EXENCIONES DE LA REQUISITOS DE REGISTRO DE LA LEY DE VALORES Y DICHAS LEYES ESTATALES O DE JURISDICCIÓN EXTRANJERA. LOS VALORES ESTÁN SUJETOS A RESTRICCIONES DE TRANSFERENCIA Y REVENTA Y NO PUEDEN SER TRANSFERIDOS NI REVENDIDOS EXCEPTO LO PERMITIDO BAJO LA LEY DE VALORES Y TALES LEYES CONFORME AL REGISTRO O EXENCIÓN DE LA MISMA. LOS OFERTANTES DEBEN SER CONSCIENTES DE QUE SE les puede exigir que asuman los riesgos financieros de esta inversión durante un período de tiempo indefinido. LOS VALORES NO HAN SIDO APROBADOS O DESAPROBADOS POR LA COMISIÓN DE BOLSA Y VALORES, NINGUNA COMISIÓN ESTATAL DE VALORES U OTRA AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL O EXTRANJERA, NI NINGUNA DE LAS AUTORIDADES ANTERIORES HA PASADO O AVALADO LOS MÉRITOS DE LA OFERTA O LA EXACTITUD O ADECUACIÓN DE ESTE MEMORANDUM. CUALQUIER DECLARACIÓN EN LO CONTRARIO ES ILEGAL. LOS VALORES PUEDEN VENDERSE ÚNICAMENTE A INVERSORES “ACREDITADOS” O A PERSONAS NO ESTADOUNIDENSES SEGÚN SE DEFINE EN LA REGULACIÓN S.

ESTE MEMORANDO CONSTITUYE UNA OFERTA SÓLO SI LA ENTREGA DE ESTE MEMORANDO ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR NOSOTROS. ESTE MEMORANDO HA SIDO PREPARADO POR NOSOTROS ÚNICAMENTE PARA BENEFICIO DE LOS INVERSORES INTERESADOS EN LA COMPRA PROPUESTA DE REENTALTOKENS Serie RNT EPVUS26, Y CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE ESTE MEMORANDO, TOTAL O PARCIALMENTE, O LA DIVULGENCIA DE CUALQUIER CONTENIDO, NO PUEDE REALIZARSE SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO.

NINGUNA PERSONA HA SIDO AUTORIZADA A HACER NINGUNA DECLARACIÓN O PROPORCIONAR NINGUNA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS REENTALTOKENS Serie RNT EPVUS26 EXCEPTO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE MEMORANDO. NI LA ENTREGA DE ESTE MEMORANDO NI NINGUNA VENTAS REALIZADAS A CONTINUACIÓN CREARÁN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA UNA IMPLICACIÓN DE QUE NO HA HABIDO CAMBIOS EN LOS ASUNTOS DISCUTIDOS EN EL PRESENTE DESDE EL 28 DE MARZO DE 2025 DEL PRESENTE.

HEMOS UTILIZADO NUESTROS MEJORES ESFUERZOS PARA OBTENER Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN EXACTA PARA ESTE MEMORANDO, PERO NO SE OFRECE NINGUNA GARANTÍA CON RESPECTO A LA EXACTITUD DE DICHA INFORMACIÓN. NO HEMOS HECHO NINGUNA DECLARACIÓN FALSA SOBRE UN HECHO MATERIAL A SABER NI HEMOS OMITIDO DECLARAR NINGÚN HECHO MATERIAL QUE DEBE SER DECLARADO PARA QUE LAS DECLARACIONES AQUÍ AQUÍ NO ENGAÑOSAS. SIN EMBARGO, LOS EVENTOS FUTUROS PUEDEN AFECTAR LA EXACTITUD CONTINUA DE LOS HECHOS Y CONCLUSIONES AQUÍ CONTENIDOS. EN DICHO CASO, DURANTE LA CONTINUACIÓN DE ESTA OFERTA, PODEMOS, EN LA MEDIDA EN QUE SEAMOS CONSCIENTES DE TALES EVENTOS Y LOS CONSIDEREMOS MATERIALES, COMPLEMENTAR ESTE MEMORANDO Y PROPORCIONAR COPIAS DE DICHOS SUPLEMENTOS A TODOS LOS OFERTANTES QUE HAN EXPRESADO UN INTERÉS POSITIVO EN LA COMPRA DE LOS REENTALTOKENS Serie RNT EPVUS26, EXCEPTO LAS PERSONAS QUE YA SE HAN CONVERTIDO EN INVERSORES, ENVIANDO UNA COPIA DEL MISMO A LA DIRECCIÓN PROPORCIONADA POR DICHO OFERENTE PARA TALES FINES.

CADA INVERSOR EN LOS VALORES OFRECIDOS POR EL PRESENTE DEBE ADQUIRIR DICHOS VALORES ÚNICAMENTE POR CUENTA PROPIA, PARA FINES DE INVERSIÓN ÚNICAMENTE Y NO CON INTENCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFERENCIA O REVENTA, YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN PARTE.

ESTE MEMORANDO NO CONSTITUYE UNA OFERTA O SOLICITUD EN NINGÚN ESTADO U OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE UNA OFERTA O SOLICITUD NO ES LEGAL O AUTORIZADA O EN LA QUE LA PERSONA QUE REALIZA DICHA OFERTA O SOLICITACIÓN NO ESTÁ CALIFICADA PARA HACERLO.

EL CONTENIDO DE ESTE MEMORANDO NO DEBE INTERPRETARSE COMO ASESORAMIENTO DE INVERSIÓN, LEGAL O TRIBUTARIO. SE INSTA A CADA POSIBLE INVERSOR A BUSCAR ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE EN INVERSIÓN, LEGAL Y TRIBUTARIO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE INVERTIR EN NUESTRA COMPAÑÍA. LA COMPRA DE LOS VALORES DEBE SER CONSIDERADA ÚNICAMENTE POR

PERSONAS QUE ENTIENDEN O QUE HAN SIDO INFORMADAS SOBRE LA NATURALEZA, LAS CONSECUENCIAS FISCALES Y LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON DICHA INVERSIÓN Y PUEDEN PERMITIRSE UNA PÉRDIDA TOTAL DE SU INVERSIÓN SIN CONSECUENCIAS MATERIALMENTE ADVERSAS PARA SU NIVEL DE VIDA. LOS OFERTANTES DEBEN CONFIAR ÚNICAMENTE EN EL

ASESORAMIENTO DE SUS PROPIOS ASESORES LEGALES, ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS EN EL ANÁLISIS DE LA EXACTITUD DE LAS PRESENTACIONES, ESTIMACIONES, PRONÓSTICOS Y CONCLUSIONES LEGALES CONTENIDAS EN ESTE MEMORANDO. AL TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN, LOS INVERSORES DEBEN CONFIAR EN SU PROPIO EXAMEN DE LA COMPAÑÍA, ESTE MEMORANDO Y LOS ANEXOS ADJUNTOS, Y LOS TÉRMINOS DE LA OFERTA, INCLUYENDO LOS MÉRITOS Y RIESGOS IMPLICADOS.

CUALQUIER ESTIMACIÓN Y PRONÓSTICO CONTENIDO EN ESTE MEMORANDO SE BASA EN SUPUESTOS E HIPÓTESIS, CUYA EXACTITUD ESTÁ SUJETA A RIESGOS Y CONTINGENCIAS SUSTANCIALES TANTO INICIALMENTE COMO DURANTE LA EXISTENCIA DE NUESTRA EMPRESA. SON SÓLO ILUSTRATIVOS Y SE INSTA A CADA OFERENTE A CONSULTAR CON SUS PROPIOS ASESORES LEGALES, ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS QUE DEBEN, EN BASE A SU PROPIA EXPERIENCIA Y EXPERIENCIA, PRESENTAR SUS ESTIMACIONES Y PRONÓSTICOS EN LAS QUE DEBE CONFIAR EL OFERENTE.

ESTA OFERTA PUEDE SER RETIRADA EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE UN CIERRE Y ESTÁ ESPECÍFICAMENTE SUJETA A LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN ESTE MEMORANDO Y ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA TRANSACCIÓN DEFINITIVA. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE RECHAZAR CUALQUIER SUSCRIPCIÓN, TOTAL O PARCIALMENTE, O DE ASIGNAR A CUALQUIER POSIBLE INVERSOR MENOS DEL NÚMERO DE VALORES SUSCRITOS POR DICHO POSIBLE INVERSOR.

LA EXENCIÓN DISPONIBLE DE REGISTRO BAJO LAS LEYES DE VALORES PARA LA VENTA DE LOS VALORES POR EL PRESENTE, DEPENDE EN PARTE DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA SECCIÓN 4(a)(2) DE LA LEY DE VALORES Y/O LA REGLA 506 DEL REGLAMENTO D, O EL REGLAMENTO S, SEGÚN CORRESPONDA. CADA INVERSOR DEBERÁ DECLARARNOS QUE TIENE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN INVERSIONES DE ESTE TIPO Y QUE ES CAPAZ DE ASUMIR EL RIESGO ECONÓMICO DE ESTA INVERSIÓN POR UN PERÍODO INDEFINIDO.

NO SE HA TOMADO MEDIDA EN NINGUNA JURISDICCIÓN PARA PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES. NO EXISTE UN MERCADO PÚBLICO DE VALORES Y SE ESPERA QUE NO SE DESARROLLE EN EL FUTURO. CUALQUIER SUMA INVERTIDA EN LA COMPAÑÍA TAMBIÉN ESTÁ SUJETA A RESTRICCIONES SUSTANCIALES AL RETIRO Y TRANSFERENCIA. LOS VALORES OFRECIDOS EN EL PRESENTE DEBEN SER ADQUIRIDOS ÚNICAMENTE POR COMPRADORES QUE NO TENGAN NECESIDAD DE LIQUIDEZ EN SU INVERSIÓN.

NINGÚN ASESOR LEGAL, CONTABLE O COMERCIAL CONTRATADO POR NOSOTROS PARA LA PREPARACIÓN DE ESTE MEMORANDO SERÁ RESPONSABLE ANTE NINGÚN INVERSOR POR MAL PRÁCTICA O DE OTRA MANERA, EXCEPTO EN EL CASO DE FRAUDE ACCIONABLE. ADEMÁS, LAS SUBSIDIARIAS, AFILIADOS, FIDEICOMISARIOS, BENEFICIARIOS, FUNCIONARIOS O DIRECTORES DE LOS MISMOS NO SERÁN RESPONSABLES ANTE LOS INVERSORES POR NINGÚN MOTIVO, EXCEPTO EN EL CASO DE QUE DICHA PERSONA HAYA MATERIAL: (1) DECLARACIONES FALSAS; (2) OMISIONES INTENCIONALES; O (3) IMPRUDENCIA.

POR EL PRESENTE SE INVITA A LOS OFERTANTES A ORGANIZAR REUNIONES CON NUESTRO MIEMBRO ADMINISTRADOR O SUS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA DISCUTIR LOS TÉRMINOS DE ESTA OFERTA O CUALQUIERA DE LOS ASUNTOS DISCUTIDOS AQUÍ. EN CUALQUIER REUNIÓN, LOS REPRESENTANTES DE NUESTRO MIEMBRO ADMINISTRADOR TAMBIÉN RESPONDERÁN CUALQUIER PREGUNTA IMPORTANTE PLANTEADA POR LOS POSIBLES INVERSORES. SE INVITA A LOS OFERTANTES A SOLICITAR A NUESTROS MIEMBROS ADMINISTRATIVOS COPIAS DE CUALQUIER DOCUMENTO O INSTRUMENTO QUE UN OFERENTE CONSIDERE MATERIAL PARA SU DECISIÓN DE INVERSIÓN.

INVERTIR EN LOS REENTALTOKENS IMPLICA UN ALTO GRADO DE RIESGO. USTED DEBE CONSIDERAR CUIDADOSAMENTE LOS RIESGOS RESUMIDOS BAJO “FACTORES DE RIESGO” EN ESTE MEMORANDO PARA UNA DISCUSIÓN DE LOS FACTORES IMPORTANTES QUE DEBE CONSIDERAR ANTES DE COMPRAR REENTALTOKENS.

ESTE MEMORANDO CONTIENE UN RESUMEN DE CIERTAS DISPOSICIONES DE LOS DOCUMENTOS

ASOCIADOS CON LA INVERSIÓN EN LOS VALORES Y RESÚMENES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS PERTINENTES Y DE LOS REGLAMENTOS PROMULGADOS EN VIRTUD DE LOS MISMOS. AUNQUE NUESTRA ADMINISTRACIÓN CREE QUE ESTOS RESÚMENES REFLEJAN BASTANTEMENTE LA SUSTANCIA DE DICHOS DOCUMENTOS, ESTATUTOS O REGLAMENTOS, LOS RESÚMENES NO PRETENDEN SER COMPLETOS O, A LA LUZ DE LA NATURALEZA DINÁMICA DE LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES, PRETENDEN REFLEJAR CON EXACTITUD YA SEA LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS VIGENTES, O CORRECTAS INTERPRETACIONES VINCULANTES DE LOS MISMOS.

EN CONSECUENCIA, TODOS DICHOS RESÚMENES SE CALIFICAN EN SU TOTALIDAD POR REFERENCIA A LOS TEXTOS DE LOS DOCUMENTOS, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS ORIGINALES.

SE ESPERA QUE LOS POSIBLES INVERSORES REALICEN SUS PROPIAS INVESTIGACIONES DENTRO DE LA COMPAÑÍA, Y DE SU MIEMBRO ADMINISTRADOR, FUNCIONARIOS, AFILIADOS Y NEGOCIOS Y OPERACIONES. CADA OFERENTE PUEDE, SI LO DESEA, HACER CONSULTAS A LOS MIEMBROS APROPIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRA COMPAÑÍA CON RESPECTO A NUESTRO NEGOCIO O CUALQUIER OTRO ASUNTO ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO, Y PUEDE OBTENER CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DICHA PERSONA CONSIDERE NECESARIA PARA VERIFICAR LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE MEMORANDO (EN LA MEDIDA EN QUE TENEMOS DICHA INFORMACIÓN O PODEMOS ADQUIRIRLA SIN ESFUERZO O GASTO IRRAZONABLE). EN RELACIÓN CON DICHA CONSULTA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE CUALQUIER OFERTA DESEA REVISAR ESTARÁ DISPONIBLE PARA INSPECCIÓN Y COPIA.

AVISOS JURISDICCIONALES

Apéndice A Este Memorandum contiene varias leyendas importantes que estamos obligados a revelar a los inversores según las diversas leyes jurisdiccionales en las que pueden residir diferentes inversores. Es importante que revise las leyendas jurisdiccionales aplicables contenidas en Apéndice A cuidadosamente para que esté informado de sus derechos y otra información importante relacionada con su decisión de inversión.

CONFIDENCIALIDAD Y ASUNTOS RELACIONADOS

Cada destinatario del presente acepta al aceptar este Memorando que la información contenida en este documento es de naturaleza confidencial y que dicho destinatario tratará dicha información de manera estrictamente confidencial y que dicho destinatario, directa o indirectamente, no revelará ni permitirá que sus afiliados o representantes revelen ninguna información a ninguna otra persona o entidad, ni reproducirá dicha información, en su totalidad o en parte, sin nuestro consentimiento previo por escrito. El destinatario de este Memorando además acepta utilizar la información únicamente con el fin de analizar la conveniencia de una inversión en nuestra empresa para dicho destinatario y para ningún otro propósito.

La obligación anterior no se aplicará a la información que: (i) en el momento de su divulgación esté, o posteriormente esté, generalmente disponible para el público, excepto como resultado directo de un incumplimiento por su parte de las obligaciones de confidencialidad anteriores; (ii) antes o en el momento de nuestra divulgación, ya estaba en su poder; o (iii) en el momento de la divulgación por nuestra parte o posteriormente, usted o cualquiera de sus afiliados la obtiene de un tercero que usted cree razonablemente que está en posesión de la información y que no viola ninguna obligación contractual, legal o fiduciaria para con nosotros o nuestros afiliados con respecto a esa información.

NOTA DE ADVERTENCIA SOBRE DECLARACIONES A FUTURO

Este Memorando contiene declaraciones prospectivas, incluidas declaraciones relacionadas con las operaciones, resultados financieros, negocios y productos de Reental America. Otras declaraciones contenidas en este Memorandum, incluidas palabras como "anticipar", "podría", "creer", "podría", "debería", "estimar", "esperar", "pretender", "planificar", "predecir", "potencial", "previsiones", "proyecto" y otras expresiones similares, también son declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas se realizan con base en las expectativas y creencias actuales de la administración con respecto a desarrollos futuros y sus efectos potenciales en Reental America. Dichas declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño futuro. Los siguientes factores importantes, y aquellos factores importantes descritos en otras partes de este prospecto, incluidos los asuntos establecidos en la sección titulada "Factores de riesgo", podrían afectar (y en algunos casos han afectado) los resultados reales de Reental America y podrían causar que dichos resultados difieran materialmente de las estimaciones o expectativas reflejadas en dichas declaraciones prospectivas:

- el uso de los ingresos netos de esta Oferta;
- nuestras metas y estrategias;
- nuestro futuro desarrollo comercial, situación financiera y resultados de operaciones;

- nuestras necesidades futuras de capital y los costos de adquirir y mantener nuestros activos subyacentes;
- nuestras expectativas con respecto a la demanda de nuestros ReentalTokens;

- tendencias del mercado en la industria inmobiliaria de alquiler e inversión y cambios relacionados;
- tendencias en el valor de mercado de las criptomonedas;
- condiciones económicas y comerciales generales en los Estados Unidos y en los mercados inmobiliarios locales;
- Las transacciones de ReentalToken pueden ser irreversibles y las pérdidas debidas a transacciones fraudulentas o accidentales pueden no ser recuperables;
- no hay garantía de que los compradores de ReentalTokens reciban un retorno de sus inversiones;
- la falta de mercados secundarios operativos o creadores de mercado para nuestros ReentalTokens y para los tokens de seguridad en general;
- la desaceleración o la detención del desarrollo o la aceptación de las redes blockchain y los activos de blockchain tendría un efecto material adverso en el desarrollo y la adopción exitosos de los ReentalTokens;
- la popularidad de las criptomonedas y las ofertas de criptovalores puede disminuir en el futuro, lo que podría tener un impacto material en las operaciones y condiciones financieras de Reental America;
- Reental America tiene un historial operativo limitado, lo que dificulta evaluar su capacidad para generar ingresos a través de las operaciones; y
- Violaciones y ataques de ciberseguridad.

Las declaraciones a futuro, que involucran suposiciones y describen nuestros planes, estrategias y expectativas futuros, generalmente se pueden identificar mediante el uso de las palabras "podría", "debería", "espera", "anticipa", "estima", "cree", "pretende" o "proyecta" o el negativo de estas palabras u otras variaciones de estas palabras o terminología comparable. Los resultados reales, el desempeño, la liquidez, la situación financiera, las perspectivas y las oportunidades podrían diferir materialmente de aquellos expresados o implícitos en estas declaraciones prospectivas como resultado de diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, incluida la capacidad de recaudar suficiente capital para continuar con las operaciones de nuestra empresa. Estas declaraciones se pueden encontrar en "Discusión y análisis de la administración" y "Negocios", así como en este Memorando en general. Los eventos o resultados reales pueden diferir materialmente de los discutidos en las declaraciones prospectivas como resultado de varios factores, incluidos, entre otros, los riesgos descritos en "Factores de riesgo" y los asuntos descritos en este Memorando en general. A la luz de estos riesgos e incertidumbres, no se puede garantizar que las declaraciones prospectivas contenidas en este Memorandum realmente se produzcan.

Los inversores potenciales no deben confiar indebidamente en ninguna declaración prospectiva. Salvo que lo exijan las leyes federales de valores, no existe ningún compromiso de hacer públicamente hasta el 28 de marzo de 2025 ni de revisar ninguna declaración prospectiva, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros, cambios de circunstancias o cualquier otro motivo.

Las discusiones específicas aquí sobre nuestra Compañía incluyen proyecciones financieras y estimaciones y expectativas futuras sobre el negocio de nuestra Compañía. Las proyecciones, estimaciones y expectativas se presentan en este Memorando sólo como una guía sobre posibilidades futuras y no representan montos reales ni eventos asegurados. Todas las proyecciones y estimaciones se basan exclusivamente en la propia evaluación de la dirección de nuestra empresa sobre su negocio, la industria en la que trabaja y la economía en general y otros factores operativos, incluidos los recursos de capital y la liquidez, la situación financiera, el cumplimiento de contratos y las oportunidades. Los resultados reales pueden diferir significativamente de las proyecciones.

Los inversores potenciales no deben tomar una decisión de inversión basándose únicamente en las proyecciones, estimaciones o expectativas de nuestra Compañía.

COMUNICACIONES Y CONSULTAS

TODAS LAS COMUNICACIONES Y CONSULTAS RELACIONADAS CON ESTE MEMORANDO DEBEN DIRIGIRSE A LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS DE LA COMPAÑÍA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

LAS PERSONAS A CONTINUACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN UN MOMENTO RAZONABLE ANTES DE SU COMPRA PARA RESPONDER SUS PREGUNTAS Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN ADEMÁS DE LO QUE ESTÁ EN ESTE MEMORANDO.

Miembro Gerente
Alquiler América, LLC.

Copias a:
Moisés Saltiel, Esq.
Grupo Legal Saltiel
201 Círculo Alhambra, Suite #1050
Coral Gables, Florida 33134
(305) 735-6565

TABLA DE CONTENIDO

AVISOS IMPORTANTES	3
AVISOS JURISDICCIONALES	5
CONFIDENCIALIDAD Y ASUNTOS RELACIONADOS	5
NOTA DE ADVERTENCIA SOBRE DECLARACIONES A FUTURO	5
COMUNICACIONES Y CONSULTAS	6
RESUMEN	1
FACTORES DE RIESGO	11
PLAN DE DISTRIBUCIÓN	26
USO DE LOS INGRESOS AL PRESTATARIO	34
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	35
DIRECTORES, FUNCIONARIOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS SIGNIFICATIVOS	38
VALORES QUE SE OFRECEN	41
CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS MATERIALES EN ESTADOS UNIDOS	49
DONDE PUEDES ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL	51

Apéndice A – Avisos jurisdiccionales

Apéndice B – Arquitectura de contrato inteligente de

ReentalToken Anexo A – Acuerdo operativo de Reental

America Series LLC

Anexo B – Serie RNT EPVUS26

Anexo C – Acuerdo de suscripción

RESUMEN

El siguiente resumen está condicionado en su totalidad por la información más detallada que aparece en otras partes del presente documento. Debe leer el Memorando completo y considerar cuidadosamente, entre otras cosas, los asuntos establecidos en la sección titulada "Factores de riesgo." Le recomendamos que busque el asesoramiento de su abogado, asesor fiscal y asesor comercial con respecto a los aspectos legales, fiscales y comerciales de una inversión en los Intereses. Todas las referencias en este Memorandum a "\$" o "dólares" se refieren a dólares estadounidenses.

LA EMPRESA

Descripción general

Reental America Series LLC ha creado un sistema para tokenizar tanto bienes inmuebles como acuerdos de promesa que permite al titular de una ficha comprar y retener la mayoría de los derechos y protecciones legales que brinda la propiedad tradicional de bienes raíces y acuerdos de promesa. Este sistema RentalToken utiliza una sociedad de responsabilidad limitada de Delaware ("LLC") como entidad intermediaria entre un individuo propietario de un token y una propiedad inmobiliaria o un acuerdo de promesa. Propiedad de una serie de LLC (cada una, una "Serie") se divide en aproximadamente cinco mil (5000) intereses de membresía, o Intereses, y los Intereses están representados por la misma cantidad de tokens digitales criptográficos únicos, o RentalTokens, en la cadena de bloques Ethereum. Como representaciones digitales de Intereses, los RentalTokens incorporan las características legales de los Intereses y conllevan todos los derechos y obligaciones asociados con los Intereses. Los RentalTokens, al igual que los Intereses, son valores a los efectos de las leyes de valores de EE. UU. y están diseñados para cumplir con las leyes y regulaciones de valores federales y estatales de EE. UU. aplicables. Consulte "Valores que se ofrecen: los RentalTokens" para obtener más detalles.

Cada Serie de LLC comprará y poseerá un activo inmobiliario discreto o celebrará un acuerdo promisorio. La propiedad de cualquiera o la totalidad de los aproximadamente 5000 RentalTokens de una Serie en particular otorga una propiedad individual y derechos de gobierno limitados sobre la Serie que ha emitido los RentalTokens y, por lo tanto, sobre la propiedad discreta propiedad de la Serie o el acuerdo promisorio mantenido por la Serie. Debido a que el único propósito de una Serie es poseer una sola propiedad o tener un acuerdo promisorio, la propiedad de todos los RentalTokens emitidos por una Serie es efectivamente la propiedad de la propiedad en poder de esa Serie o los derechos sobre el acuerdo promisorio en poder de la Serie con, sin embargo, un control muy limitado sobre la administración y disposición de la propiedad o el acuerdo promisorio. A través de los servicios de una empresa de gestión, la Serie y el activo inmobiliario o el acuerdo de promesa que posee se pueden gestionar y mantener con poca o ninguna participación por parte de cualquier individuo poseedor de RentalToken, mientras que los propios individuos poseedores de RentalToken conservan todos los derechos de propiedad económica sobre la propiedad o el acuerdo de promesa. Mediante el uso del InterPlanetary File System ("IPFS") de Ethereum, un sistema de archivos distribuido de igual a igual alojado en la red Ethereum que Rental America espera implementar en el futuro, todos los documentos necesarios que demuestren la propiedad de los bienes inmuebles o el acuerdo promisorio en poder de la Serie y la propiedad de la Serie por parte de los titulares de RentalToken serán accesibles en la cadena de bloques Ethereum a través de Internet en cualquier momento, por cualquier persona y desde cualquier lugar.

La propia Rental America pagará impuestos como una sociedad, con transferencia a sus miembros de las ganancias y pérdidas. Sin embargo, tenemos la intención de elegir que cada Serie sea tratada como una asociación sujeta a impuestos como una corporación. Por lo tanto, los tenedores de intereses en una serie recibirán una declaración informativa 1099 cada año que detalla los dividendos, si los hubiere, pagados al tenedor y cierta otra información fiscal apropiada para un interés en una corporación.

Planeamos apuntar a la compra por una Serie:

1. La adquisición de una o más propiedades que generan ingresos en ciudades medianas y sus alrededores y que ofrecen mayores rendimientos. Estas propiedades serán renovadas por los Prestatarios (como se define a continuación) antes de su compra por parte de una Serie para aumentar el valor de reventa y los ingresos. Antes de que una Serie adquiera cualquier activo inmobiliario en particular, planeamos contratar una firma asesora de valoración de bienes raíces externa para evaluar el valor de la propiedad que se está adquiriendo. Sin embargo, no obtuvimos una tasación de la propiedad adquirida por Serie RNT EPVUS26, y valoramos esa propiedad bajo un método generalizado que se describe a continuación; O
2. Suscripción a una serie de notas de préstamo vinculadas a bienes raíces emitidas por un compartimento remoto legalmente delimitado y en quiebra de Estating Property Vault S.A., un vehículo de inversión constituido en Luxemburgo. Esta serie de notas de préstamo vinculadas a bienes raíces está respaldada por la participación del vehículo en los intereses de membresía en el fondo subyacente, lo que a su vez brinda exposición al proyecto

subyacente relevante.

Nuestro enfoque comercial de ReentalToken se analiza con más detalle a continuación y en nuestro informe técnico de ReentalToken. Nuestro Libro Blanco de Rental America no se incorpora como referencia en este Memorando.

Serie RNT EPVUS26

Los Intereses y ReentalTokens relacionados descritos en este Memorando se ofrecen y venden a través de una Serie de Reental America: Serie RNT EPVUS26.

Historia y estructura

Rental America es una sociedad de responsabilidad limitada en serie constituida el 28 de marzo de 2025 de conformidad con la Sección 18-215 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Delaware (la “**Ley de LLC**”).

Como sociedad de responsabilidad limitada en serie, el título de los activos subyacentes de Rental America será propiedad de la serie de intereses aplicable o en beneficio de ella. Pretendemos que cada serie de intereses sea propietaria de su propio activo subyacente, que será un bien inmueble o un acuerdo de promesa. Se emitirá una nueva serie de intereses para futuras propiedades inmobiliarias o acuerdos de promesa que serán adquiridos o mantenidos por Rental America.

La Sección 18-215(b) de la Ley LLC establece que, si se cumplen ciertas condiciones (incluyendo que ciertas disposiciones estén en la constitución y en los documentos que rigen la sociedad de responsabilidad limitada en serie, y si los registros mantenidos para cualquiera de dichas series representan los activos asociados con dicha serie por separado de los activos de la sociedad de responsabilidad limitada, o cualquier otra serie), entonces las deudas, pasivos, obligaciones y gastos incurridos, contratados o existentes de otro modo con respecto a una serie en particular serán exigibles solo contra los activos de dicha serie y no contra los patrimonio de la sociedad de responsabilidad limitada en general o de cualquier otra serie. Como tal, los activos y pasivos de una serie incluyen sólo la propiedad inmobiliaria o el acuerdo de promesa asociado con esa serie y otros activos y pasivos relacionados (por ejemplo, reservas de efectivo) y pasivos.

El 28 de marzo de 2025, establecimos los intereses de membresía Serie RNT EPVUS26 de Rental America en relación con el Activo Subyacente.

El subyacente Activo¹

La Serie ha contratado la tenencia del Activo Subyacente con Estating Property Vault, S.A., actuando respecto de un compartimento concreto (el “**Prestatario**”) por 500.000\$ (el “**Préstamo Importe de la nota**”) y ha celebrado un contrato de suscripción de pagarés de préstamo (el “**Acuerdo de suscripción de notas de préstamo**”) con el Prestatario por el monto total del Monto del Pagaré.

La Serie RNT EPVUS26Series tendrá participaciones en una sociedad holding, que adoptará la forma de sociedad de responsabilidad limitada, que a su vez tendrá directa o indirectamente al cien por cien en una sociedad de responsabilidad limitada propietaria del inmueble (el “**Activo subyacente**”). Para propósitos de estructuración estándar del mercado, una serie de vehículos de inversión (ya sea asociados al activo o a la inversión) vehículo participa para garantizar la eficiencia de los flujos de caja.

Los pagos conforme a las Notas de Préstamo por parte del Prestatario a la Serie RNT EPVUS26 están sujetos y dependen directamente de cualquier pago recibido por el Prestatario por la venta de la propiedad subyacente. El valor de los pagos de intereses y amortizaciones de los Pagarés depende directamente del rendimiento del Activo Subyacente.

No se prevé que la Serie posea ningún activo distinto del Activo Subyacente, más reservas de efectivo para mantenimiento, seguros y otros gastos relacionados con el Activo Subyacente y los montos ganados por la Serie por la monetización del Activo Subyacente, si corresponde. Consulte “Descripción del negocio: el activo subyacente” para obtener más detalles.

Todas las inversiones en proyectos inmobiliarios se evalúan con modelos financieros estándar del mercado desde el inicio y periódicamente hasta el 28 de marzo de 2025 son entregadas por el proveedor de servicios de Estating Property Vault S.A., Rental America.

A efectos de estructuración estándar del mercado, interviene una Serie de Vehículos de Inversión (ya sea asociados al activo o al vehículo de inversión) para garantizar la eficiencia de los flujos de efectivo.

¹ Nota AOS: TBC por el equipo de Estating.

Miembro Gerente

Rental America, LLC, una LLC de Delaware organizada en 5 de agosto de 2022, es el Miembro Gerente (el “**Miembro Gerente**”) de Rental America y el administrador (el “**Gerente**”) de la Serie. El Miembro Gerente también opera una plataforma de inversión basada en web llamada www.reental.co (el sitio web de ReentalToken y cualquier plataforma sucesora utilizada por Reental America para la oferta y venta de intereses de ReentalToken, el “**Protección de token de sitio web**”) a través del cual se venderán los Intereses y otros intereses de la Serie, en forma de ReentalTokens. La dirección del sitio web de ReentalToken es www.reental.co. El Miembro Administrador no tendrá derecho a recibir ni comprar ningún ReentalToken Serie RNT EPVUS26 en relación con su función como Miembro Administrador; sin embargo, el Miembro Administrador recibirá una tarifa de tokenización entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) del Monto del Pagaré. Las oficinas del Miembro Administrador están ubicadas en 2828SW 22ST Suite 106 Miami, FL 33145 y el número de teléfono es +34 +34 644 679 474

Gastos Operativos

Después del Cierre inicial, la Serie será responsable de los siguientes costos y gastos atribuibles a las actividades de Reental America relacionadas con la Serie (en conjunto, el “**Gastos Operativos**”):

- todos y cada uno de los honorarios, costos y gastos continuos incurridos en relación con la gestión del Activo Subyacente, incluidos los Honorarios de Gestión y los impuestos inmobiliarios, seguridad, valoración, comercialización y utilización del Activo Subyacente;
- honorarios, costos y gastos incurridos en relación con la preparación de informes y cuentas de la Serie, incluidas las presentaciones preliminares requeridas en ciertos estados, la contabilidad y cualquier auditoría anual de las cuentas de la Serie (si corresponde);
- honorarios, costos y gastos de un registrador externo y agente de transferencias designado en relación con la Serie;
- honorarios, costos y gastos incurridos en relación con la realización de cualquier declaración de impuestos en nombre de la Serie;
- cualquier pago de indemnización;
- todas y cada una de las primas de seguro o gastos incurridos en relación con el Activo Subyacente; y
- cualquier gasto similar que pueda determinarse como Gasto Operativo, según lo determine el Administrador a su discreción razonable.

El Miembro Administrador, actuando también en su calidad de Administrador de la Serie, cubrirá sus propios gastos de naturaleza ordinaria, incluidos todos los costos y gastos por concepto de alquiler, suministros, gastos de secretaría, papelería, cargos por muebles, instalaciones y equipos, impuestos sobre la nómina, remuneraciones y gastos pagados a los empleados y gastos de servicios públicos (excluyendo los gastos de servicios públicos relacionados con la operación del Activo Subyacente, si corresponde).

Si los Gastos Operativos exceden el monto de los ingresos generados por el Activo Subyacente y no pueden ser cubiertos por ninguna reserva de Gastos Operativos en el balance del Activo Subyacente, el Miembro Administrador prestará el monto de los Gastos Operativos a la Serie, sobre la cual el Miembro Administrador podrá imponer una tasa de interés razonable, y tendrá derecho al reembolso de dicho monto de los ingresos futuros generados por el Activo Subyacente (un “**Obligación(es) de Reembolso de Gastos Operativos**”).

Anticipamos que la Serie generará ingresos el 28 de marzo de 2025, pero esperamos que la Serie incurra en Obligaciones de Reembolso de Gastos Operativos.

Derechos de distribución

“**Flujo de caja libre**” consiste en los ingresos netos (según lo determinado según los principios de contabilidad generalmente aceptados de EE. UU. (“GAAP”)) generados por la Serie más cualquier cambio en el capital de trabajo neto y la depreciación y amortización (y cualquier otro Gasto Operativo no monetario) y menos cualquier gasto de capital relacionado con el Activo Subyacente. El Administrador puede mantener fondos de Flujo de Caja Libre en una cuenta de depósito o una cuenta de inversión para beneficio de la Serie.

El Miembro Administrador tiene discreción exclusiva para determinar qué distribuciones de Flujo de Caja Libre, si corresponde, se realizan a los tenedores de los Intereses (el “**Tenedores de intereses**”). Cualquier Flujo de Caja Libre generado por la Serie procedente de la propiedad y arrendamiento del Activo Subyacente se aplicará dentro de la Serie en el siguiente orden de prioridad:

- pagar cualquier monto pendiente bajo Obligaciones de Reembolso de Gastos Operativos más los intereses acumulados;
- posteriormente, para crear las reservas que el Miembro Administrador considere necesarias, a su entera discreción, para cubrir gastos operativos futuros; y
- posteriormente, el 100% (neto de impuestos sobre la renta aplicables a la Serie) mediante distribución a los Tenedores de Intereses.

Adicionalmente, respecto de los ingresos a la Serie generados a través del Activo Subyacente (“**Ingreso**”), neto de los Gastos Operativos aplicables, el Administrador espera distribuir dichos Ingresos netos a los Tenedores de Intereses como un dividendo. El Administrador planea declarar este dividendo el día en que el Prestatario pague en su totalidad el acuerdo de promesa y pagarlo a las personas a cuyos nombres están registrados los Intereses en los libros de la Compañía (el “**Poseedores de récords**”) a partir de la apertura de operaciones el día de la declaración (el “**Registro 28 de marzo de 2025**”).

Consulte “Valores que se ofrecen: derechos de distribución”.

Calendario y forma de distribuciones

El Gestor podrá realizar distribuciones semestrales de Flujo de Caja Libre y, más frecuentemente, distribuciones periódicas de Ingresos, a los Tenedores de Intereses, sujeto a que tenga derecho, a su entera discreción, a retener distribuciones, incluidas las Tarifas de Gestión, para cumplir con los costos y pasivos previstos de la Serie.

El Gestor podrá cambiar el calendario de posibles distribuciones a su entera discreción.

Distribuciones en caso de Liquidación y venta del Activo Subyacente

Al ocurrir un evento de liquidación relacionado con Reental America en su totalidad o cualquier serie, el Gerente (o un liquidador seleccionado por el Gerente) está encargado de liquidar los asuntos de la serie de intereses o de Reental America en su conjunto, según corresponda, y liquidar sus activos. Tras la liquidación de una serie de participaciones o de Reental America en su conjunto, según corresponda, el Activo Subyacente de una serie será líquido el 28 de marzo de 2025d. Cualquier producto después de impuestos se distribuirá: (i) primero, a terceros acreedores, (ii) segundo, a cualquier acreedor que sea el Miembro Administrador o sus afiliados (por ejemplo, pago de cualquier Obligación de Reembolso de Gastos Operativos pendiente) y, posteriormente, el 100 % a los tenedores de intereses de la serie de intereses correspondiente, asignados prorrateadamente en función del número de intereses de cada tenedor de intereses (que puede incluir al Prestatario y cuya distribución dentro de una serie será coherente con cualquier preferencia que exista dentro de dichas series). Consulte "Valores que se ofrecen: derechos de liquidación".

Restricciones de transferencia

El Administrador puede rechazar una transferencia por parte de un Titular de Intereses de su(s) Interés(es) por cualquier motivo a su entera discreción, incluso si dicha transferencia daría como resultado (a) que haya más de 2,000 propietarios beneficiarios en la Serie o más de 500 propietarios beneficiarios que no sean "inversores acreditados", (b) que los activos de la Serie se consideren "activos del plan" a los efectos de la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados de 1974 y sus regulaciones, según enmendada ("ERISA"), (c) un cambio en el tratamiento del impuesto sobre la renta federal de EE. UU. de Reental America y/o la Serie, o (d) Reental America, la Serie o el Gestor están sujetos a requisitos regulatorios adicionales. Además, como los Intereses no están registrados conforme a la Ley de Valores, las transferencias de Intereses hacia o dentro de los Estados Unidos solo pueden efectuarse conforme a las exenciones previstas en la Ley de Valores y si lo permiten las leyes estatales de valores aplicables. Consulte "Valores que se ofrecen: Restricciones de transferencia" para obtener más información.

LA OFRENDA

La Serie:

Serie RNT EPVUS26 (“**Serie RNT EPVUS26**”) es una serie recién formada de Reental America Series LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de la serie Delaware (la “**Compañía**”).

Valores que se ofrecen:

Ofrecemos un máximo de 5000 intereses en la serie por un monto total máximo de 500 000 \$.

Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens:

Se pretende que los Intereses sean de una serie separada de Reental America a efectos de contabilidad de activos y pasivos. Consulte “Valores que se ofrecen” para obtener más detalles. La compra de los Intereses es una inversión únicamente en la Serie y no una inversión en Reental America en su conjunto.

Identificador de token

Los Intereses se emitirán en forma de tokens digitales criptográficos denominados en el presente documento “**Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens.**” Los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 son una nueva serie de tokens digitales de contrato inteligente basados en blockchain Ethereum que consisten en un código de software que cumple con el estándar del protocolo ERC-20 modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencias según la ley de valores aplicable de EE. UU.

Precio de oferta por serie RNT EPVUS26 ReentalToken:

Inversión Mínima:

El código de software del contrato inteligente ReentalToken Serie RNT EPVUS26 se basará en código fuente abierto, pero será propietario y no se publicará en este momento. El ReentalToken Serie RNT EPVUS26 se codificará con una leyenda de “seguridad restringida” como atributo del token. El ReentalToken Serie RNT EPVUS26 generalmente tendrá un período de tenencia de un (1) año antes de que los titulares estadounidenses puedan intercambiar libremente dichos tokens digitales en un intercambio de tokens designado (como se define a continuación).

Sin monto mínimo de oferta; Sin agente de depósito en garantía:

REENTALTOKEN-EPVUS26

Forma de Pago de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26:

El precio de oferta por Serie RNT EPVUS26 ReentalToken es de 100\$.

Tipos de cambio para compras:

El monto mínimo de inversión por parte de un Inversionista que es una persona estadounidense es de diez (10) Intereses en forma de diez (10) ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, aunque Reental America, a su entera discreción, puede determinar aceptar un monto menor. Los inversores que están excluidos de la definición de “personas estadounidenses” de la Regulación S que invierten bajo la exención de la Regulación S pueden comprar un mínimo de un (1) ReentalToken Serie RNT EPVUS26.

La Serie no ha contratado a ningún banco o institución financiera externa para que actúe como agente de depósito

en garantía. Los pagos en efectivo o criptomonedas serán retenidos por Reental America o una de sus Afiliadas en una cuenta comercial separada hasta el Cierre (o el rechazo de la suscripción del Inversor), lo que ocurra primero, y posteriormente estarán inmediatamente disponibles para el uso de la Serie de acuerdo con el uso de los ingresos establecidos en este Memorando.

El precio de oferta de la serie RNT EPVUS26 Los ReentalTokens se designarán en dólares estadounidenses. Las compras de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se pagarán en dólares estadounidenses, aunque la Serie, a su exclusivo criterio, podrá determinar aceptar euros como pago por los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Los inversores en esta Oferta recibirán una cantidad de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 igual en número a la cantidad o valor en dólares estadounidenses o euros que hayan ofertado, dividido por el precio por ReentalToken Serie RNT EPVUS26.

En caso de que finalicemos esta Oferta, o no aceptemos una compra en particular, cualquier Los dólares estadounidenses o euros ofrecidos por inversores potenciales se devolverán de inmediato a dichos inversores sin intereses y netos de cualquier transferencia bancaria u otras tarifas aplicadas a dicha transmisión.

Carteras digitales:

Para recibir ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 comprados de la Serie, los inversores en esta Oferta deberán obtener una billetera criptográfica compatible con ERC-20 u otro mecanismo de almacenamiento ("**Billetera Digital**"), incluida una dirección digital precisa asociada con dicha Cartera Digital u otro mecanismo de almacenamiento (el "**Dirección de recibo de activos digitales**"), que respalda los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26. La Serie no es responsable de retrasos, pérdidas, costos, falta de entrega o reembolsos de los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26 u otros problemas que surjan si el titular de cualquier ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26 no proporciona una dirección de recibo de activos digitales o proporciona una dirección de recibo de activos digitales inexacta o incompleta. El incumplimiento de los procedimientos anteriores resultará en no recibir los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26. La Serie se reserva el derecho de imponer requisitos adicionales con respecto a un mecanismo de almacenamiento para los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26. Consulte "Procedimientos de suscripción".

Divisibilidad: mejores esfuerzos:

Luego de la emisión de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, la Serie puede determinar permitir que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 sean divisibles (o fraccionados) hasta diez (10) decimales.

Esta Oferta se realiza sobre la base del "mejor esfuerzo". La Serie no garantiza que se venderán todos los 5000 ReentalTokens RNT EPVUS26 de la Serie y se reserva el derecho de cancelar la Oferta antes de la venta de todos los ReentalTokens RNT EPVUS26 de la Serie.

Compradores; Elegibilidad:	Cada inversionista: (a) si está en los Estados Unidos, o una persona estadounidense (como se define en la Regulación S bajo la Ley de Valores), debe ser un "inversionista acreditado" verificado (como se define en la Regulación D bajo la Ley de Valores) o (b) si está fuera de los Estados Unidos, debe ser un inversionista excluido de la definición de la Regulación S de una "Persona estadounidense" que no está comprando por cuenta o beneficio de una Persona estadounidense (como se define en la Regulación S) y que es elegible para comprar y mantener ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 bajo las leyes aplicables de la jurisdicción del Inversor. En los Estados Unidos, la Oferta se lleva a cabo de conformidad con la Regla 506 (c) de la Regulación D de la Ley de Valores.
Cierres; Terminación de la oferta:	Reental America puede realizar una serie de Cierres de forma continua a medida que se reciben los fondos y los documentos de inversión. Esta Oferta terminará en lo que ocurra primero entre (i) el 28 de marzo de 2025 en el que se haya vendido el monto máximo en dólares de la oferta en esta Oferta, (2) el 28 de marzo de 2025, o (3) el 28 de marzo de 2025 en el que Reental America cancela anticipadamente la oferta a nuestro exclusivo criterio.
Uso de los ingresos:	Los ingresos recibidos en la Oferta se aplicarán en el siguiente orden de prioridad de pago: • <i>Costo del activo subyacente:</i> El Monto real del Pagaré del Activo Subyacente que se pagará al Prestatario se pagará con cargo a los ingresos netos de la Oferta a medida que se produzcan los Cierres. • <i>Capital de explotación:</i> El saldo de los ingresos remanentes después del pago del Contrato de Promesa se reservará para Gastos Operativos continuos. El Miembro Gerente correrá con todos los Gastos de la Oferta en nombre de la Serie y será reembolsado por la Serie a través de los ingresos de la Oferta. Los Gastos de Adquisición de una Serie en particular se integrarán en el Monto del Pagaré del Activo Subyacente de esa Serie. Sin embargo, la Serie puede incurrir en ciertos gastos relacionados con la adquisición posterior al Cierre, como costos de tasación de propiedades. Consulte las secciones “Uso de los ingresos al prestatario” y “Plan de distribución: honorarios y gastos” para obtener más detalles.
Derechos de la Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens:	Los RentalTokens Serie RNT EPVUS26 tendrán los derechos descritos en el acuerdo operativo de Rental America (el " Acuerdo Operativo "), cuya copia se adjunta al presente como <u>Anexo A</u> , y la Serie RNT EPVUS26 de Serie RNT EPVUS26 de Rental America (la " Serie RNT EPVUS26 EPVUS26 "), cuya copia se adjunta al presente como <u>Anexo B</u> , y se resume a continuación:

Votación: Cada Titular de Registro de un ReentalToken Serie RNT EPVUS26 tendrá derecho a ciertos derechos de voto limitados asignados a los Intereses según lo establecido en el Acuerdo Operativo y la Serie RNT EPVUS26. Consulte la sección “Valores que se ofrecen – Derechos de voto limitados” para obtener más detalles. Estos derechos de voto incluyen un voto por cada ReentalToken Serie RNT EPVUS26 en todos los asuntos sometidos a votación de los miembros de Reental America. Todos los Titulares de Participaciones de la Serie RNT EPVUS26 tendrán derecho a un voto por Participación para todos los asuntos sometidos al consentimiento o aprobación de los Socios de la Serie RNT EPVUS26.

Dividendos: Los titulares de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 tendrán derecho a recibir dividendos que el Gestor declare periódicamente.

Liquidación: En caso de nuestra liquidación, disolución o liquidación, después del pago de todas nuestras deudas y otros pasivos, los titulares de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 tendrán derecho a participar de manera proporcional en los activos netos legalmente disponibles para su distribución a los Tenedores de Intereses.

Documentación:

Para comprar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, cada Inversor deberá completar la documentación que pueda ser solicitada por o en nombre de la Serie, que puede incluir, entre otros: (1) la ejecución y entrega de un Acuerdo de Suscripción, (2) completar los requisitos de calificación del Comprador y (3) completar cualquier formulario o documento contra el lavado de dinero (AML) y de conocimiento de su cliente (KYC).

Ley aplicable:

El Acuerdo de Suscripción se registrará por las leyes de Delaware.

Factores de riesgo:

Invertir en la Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens implica riesgos. Consulte la sección titulada "Factores de riesgo" de este Memorando y otra información incluida en este Memorando para obtener un análisis de los factores que debe considerar cuidadosamente antes de decidir invertir en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

FACTORES DE RIESGO

Los Intereses, en forma de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, que se ofrecen por el presente son de naturaleza altamente especulativa, implican un alto grado de riesgo y deben ser adquiridos únicamente por personas que puedan permitirse perder toda su inversión. No se puede garantizar que se logren los objetivos de inversión de la Compañía o que alguna vez se desarrolle un mercado secundario para los Intereses, ya sea a través del sitio web de ReentalToken, a través de terceros corredores de bolsa registrados o de otro modo. Los riesgos descritos en esta sección no deben considerarse una lista exhaustiva de los riesgos que los posibles inversores deben considerar antes de invertir en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Los inversores potenciales deben obtener su propio asesoramiento legal y fiscal antes de realizar una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y deben tener en cuenta que una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 puede estar expuesta a otros riesgos de naturaleza excepcional de vez en cuando. Las siguientes consideraciones se encuentran entre las que deben evaluarse cuidadosamente antes de realizar una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Riesgos relacionados con la estructura, operación y desempeño de Rental America

Una inversión en la Oferta constituye únicamente una inversión en la Serie y no en Rental America o el Activo Subyacente.

La compra de los Intereses no constituye una inversión ni en Rental America ni en el Activo Subyacente directamente. Esto da como resultado derechos de voto limitados del Inversor, que están relacionados únicamente con la Serie. Los inversores tendrán derechos de voto sólo con respecto a ciertos asuntos, principalmente relacionados con modificaciones al Acuerdo Operativo que cambiarían negativamente los derechos de los Intereses. Por lo tanto, el Miembro Administrador conserva un control significativo sobre la gestión de Rental America y el Activo Subyacente. Además, debido a que los Intereses no constituyen una inversión en Rental America en su conjunto, los titulares de los Intereses no recibirán ningún beneficio económico ni estarán sujetos a los pasivos de los activos de cualquier otra serie de intereses. Además, el interés económico de un tenedor de la Serie no será idéntico a poseer un interés directo e indiviso en el Activo Subyacente porque, entre otras cosas, la Serie deberá pagar impuestos corporativos antes de que se realicen distribuciones a los tenedores, y el Miembro Administrador recibirá una tarifa con respecto a su gestión del Activo Subyacente.

Reental America y la Serie se formaron recientemente, no tienen antecedentes ni historial operativo a partir del cual se pueda evaluar Rental America o esta inversión.

Reental America y la Serie se formaron recientemente y no han generado ingresos y no tienen un historial operativo sobre el cual los posibles inversores puedan evaluar su desempeño. No se puede ofrecer ninguna garantía de que Rental America y la Serie lograrán sus objetivos de inversión, que el valor del Activo Subyacente aumentará o que el Activo Subyacente se monetizará o tokenizará con éxito.

Dada nuestra naturaleza de nueva creación, es posible que los inversores no estén interesados en realizar una inversión y es posible que no podamos reunir todo el capital que buscamos para la Serie inicial o cualquier serie futura y esto podría tener un efecto material adverso sobre nuestra Compañía y el valor de sus Intereses.

Debido a la naturaleza inicial de Rental America, no puede haber garantía de que alcancemos nuestro objetivo de financiamiento de inversionistas potenciales con respecto a la Serie o futuras series de intereses propuestas. En caso de que no alcancemos un objetivo de financiación, es posible que no podamos lograr nuestros objetivos de inversión adquiriendo activos subyacentes adicionales mediante la emisión de series adicionales de intereses y monetizándolos junto con el activo subyacente para generar distribuciones para los inversores. Si no podemos recaudar fondos para series adicionales de intereses, esto puede afectar a los inversores que ya tienen intereses, ya que no verán los beneficios que surgen de las economías de escala luego de la adquisición por parte de otras series de intereses de activos subyacentes adicionales y otras oportunidades de monetización. Además, si no financiamos esta o una Serie adicional, podríamos terminar el negocio sin haber logrado nuestros objetivos comerciales, y usted puede experimentar dificultades para obtener un retorno de su inversión.

Hay pocas empresas, si es que hay alguna, que hayan seguido una estrategia u objetivo de inversión similar al de Rental America, lo que puede dificultar que Rental America y sus intereses obtengan aceptación en el mercado.

No creemos que ninguna otra empresa financie activos inmobiliarios tokenizados, acuerdos promisorios o proponga administrar una plataforma para el financiamiento colectivo de intereses tokenizados en bienes inmuebles. Es posible que Rental America y los Intereses no obtengan la aceptación del mercado por parte de posibles inversores, posibles prestatarios o proveedores de servicios dentro de la industria inmobiliaria, incluidas compañías de seguros, tasadores y

socios estratégicos. Esto podría resultar en una incapacidad del Gestor para operar el Activo Subyacente de manera rentable. Esto podría afectar la emisión de más series de intereses y activos subyacentes adicionales que adquiramos. Esto inhibiría aún más la aceptación de Reental America en el mercado y, si no adquirimos ningún activo subyacente adicional, los inversores no recibirían ningún beneficio que surja de economías de escala, como una administración más eficiente, gastos de proveedores de servicios y acceso a un flujo de transacciones suficiente. Además, el hecho de que nuestro modelo de negocio no sea aceptado por los inversores podría llevarnos a rescindir el negocio, lo que podría dificultarle la recepción de distribuciones o el retorno de su inversión en la Serie.

Los Gastos Operativos que se incurran después del Cierre inicial reducirán las posibles distribuciones, si las hubiera, y el posible retorno de la inversión resultante de la apreciación del Activo Subyacente, si la hubiera.

Los Gastos Operativos incurridos post-Cierre inicial serán responsabilidad de la Serie. Sin embargo, si los Gastos Operativos exceden el monto de los ingresos generados por el Activo Subyacente, el Miembro Administrador prestará el monto de los Gastos Operativos a la Serie, sobre la cual el Miembro Administrador podrá imponer una tasa de interés razonable, y tendrá derecho a Obligaciones de Reembolso de Gastos Operativos.

De existir una Obligación de Reembolso de Gastos Operativos, este monto reembolsable entre partes relacionadas se descontaría del Flujo de Caja Libre generado por la Serie y podría reducir el monto de cualquier distribución futura pagadera a los Inversionistas. Si se emiten Intereses adicionales, esto diluiría el valor actual de los Intereses mantenidos por los Inversores existentes y el monto de cualquier distribución futura pagadera a dichos Inversores existentes.

Nuestro éxito depende en gran parte de nuestro Miembro Gerente y su capacidad para ejecutar nuestro plan de negocios.

La operación exitosa de Reental America (y por lo tanto, el éxito de los Intereses) depende en parte de la capacidad del Miembro Administrador para obtener, adquirir y administrar los activos subyacentes. Como el miembro director solo existe desde el 28 de marzo de 2025 y es una empresa de nueva creación, no tiene un historial operativo significativo dentro del sector inmobiliario, lo que demuestra su capacidad para obtener, adquirir, gestionar y utilizar los activos subyacentes. Si el Miembro Gerente no logra operar y desarrollar con éxito nuestro negocio, usted podría perder su inversión en la Serie.

El éxito de Reental America (y por lo tanto, los Intereses) dependerá en gran medida de la experiencia y el desempeño del Miembro Administrador y su equipo, su red de expertos y otros profesionales de inversión (que incluyen expertos externos) para obtener, adquirir y administrar los activos subyacentes. No se puede garantizar que estas personas seguirán asociadas con el Miembro Administrador. La pérdida de los servicios de una o más de estas personas podría tener un efecto material adverso en los activos subyacentes, en particular, su gestión continua y su uso para respaldar la inversión de los Tenedores de Intereses.

Además, el éxito de Reental America y el valor de los Intereses depende de que exista una masa crítica en el mercado para los Intereses y también de que Reental America pueda adquirir una serie de activos subyacentes. En el caso de que no podamos obtener activos subyacentes adicionales debido, por ejemplo, a la competencia por dichos activos subyacentes o a la falta de activos subyacentes disponibles en el mercado, esto podría afectar materialmente el éxito de Reental America y sus objetivos de adquirir activos subyacentes adicionales mediante la emisión de más series de intereses y monetizarlos junto con el Activo Subyacente. ReentalToken tiene la intención de monetizar los activos subyacentes en dificultades a través de la revitalización con la intención de introducir mejoras que aumenten la rentabilidad y al mismo tiempo maximicen el valor de reventa y los ingresos. Reental America espera comprometerse con mejoras de capital durante los próximos cinco a 10 años dentro de los vecindarios que albergan las propiedades de activos subyacentes que serán propiedad de la Serie múltiple para impulsar mejoras comunitarias y apreciación de activos. Sin embargo, no puede haber garantías en este momento de que dichos compromisos planificados se realizarán o que, si se realizan, tendrán un impacto positivo en los valores de los activos subyacentes.

Las disposiciones de poder notarial del Acuerdo Operativo podrían afectar negativamente la inversión de un Inversor en los Intereses.

Los inversores que compran Intereses estarán sujetos a las disposiciones del Acuerdo Operativo, incluidas aquellas disposiciones conforme a las cuales el Inversionista otorga al Miembro Gerente un poder para, entre otras cosas, ejecutar y presentar los documentos necesarios para la calificación, continuidad o disolución de Reental America. Este poder también incluye una disposición según la cual el Inversionista renuncia a todas y cada una de las defensas que puedan estar disponibles para impugnar, negar o desacreditar la acción del Miembro Administrador tomada de buena fe conforme al poder. Este poder notarial y renuncia pueden limitar la capacidad de un Inversor para tomar ciertas acciones que el Inversor considere prudentes y podrían generar resultados desfavorables para el Inversor.

Si no se respeta la estructura de responsabilidad limitada en serie de Reental America, es posible que los inversores tengan que compartir cualquier pasivo de Reental America con todos los inversores y no solo con aquellos que tienen la misma serie de intereses que ellos.

Reental America está estructurada como una sociedad de responsabilidad limitada de la serie Delaware que emite diferentes series de intereses para cada activo subyacente. Cada serie de intereses será simplemente una serie separada y no una entidad jurídica separada. Según la Ley de LLC, si se cumplen ciertas condiciones (como se establece en la Sección 18-215(b) de la Ley de LLC), la responsabilidad de los inversionistas que tienen una serie de intereses se separa de la responsabilidad de los inversionistas que tienen otra serie de intereses y los activos de una serie de intereses no están disponibles para satisfacer los pasivos de otra serie de intereses. Aunque los tribunales de Delaware reconocen esta limitación de responsabilidad, no hay garantía de que, si se impugna en los tribunales de otro estado de los EE. UU. o en una jurisdicción extranjera, dichos tribunales sostendrán una interpretación similar de la ley de sociedades de Delaware, y en el pasado ciertas jurisdicciones no han respetado dicha interpretación. Si no se respeta nuestra estructura de sociedad de responsabilidad limitada en serie, es posible que los inversores tengan que compartir cualquier pasivo de Rental America con todos los inversores y no sólo con aquellos que tienen la misma serie de intereses que ellos. Además, si bien tenemos la intención de mantener registros separados y distintos para cada serie de intereses y contabilizarlos por separado y cumplir con los requisitos de la Ley LLC, es posible que un tribunal pueda concluir que los métodos utilizados no cumplieron con la Sección 18-215(b) de la Ley LLC y, por lo tanto, exponer potencialmente los activos de la Serie a los pasivos de otra serie de intereses. La consecuencia de esto es que los Inversores pueden tener que soportar gastos superiores a los previstos, lo que afectaría negativamente al valor de sus Intereses o a la probabilidad de que la Serie realice distribuciones a los Inversores. Además, no tenemos conocimiento de ningún caso judicial que haya puesto a prueba las limitaciones de la responsabilidad entre series previstas en la Sección 18-215(b) en los tribunales federales de quiebras y es posible que un tribunal de quiebras pueda determinar que los activos de una serie de intereses deben aplicarse para cumplir con los pasivos de la otra serie de intereses o los pasivos de Rental America en general cuando los activos de dicha otra serie de intereses o de Rental America generalmente son insuficientes para cumplir con nuestras obligaciones.

Si alguna tarifa, costo y gasto de Rental America no es asignable a una serie específica de intereses, se sufragará proporcionalmente entre toda la serie de intereses. Aunque el Miembro Administrador asignará honorarios, costos y gastos actuando razonablemente y de acuerdo con su política de asignación (ver “Descripción del negocio—Asignaciones de gastos”), puede haber situaciones en las que sea difícil asignar honorarios, costos y gastos a una serie específica de intereses y, por lo tanto, existe el riesgo de que una serie de intereses pueda soportar una proporción de los honorarios, costos y gastos de un servicio o producto por el cual otra serie de intereses recibió un beneficio desproporcionadamente alto.

Si una Serie no puede ser tratada como una corporación a efectos fiscales, los Inversores pueden pagar impuestos como socios de una sociedad fiscal.

La regla de que una serie separada de una LLC de serie es una entidad elegible que puede optar por ser tratada como una corporación a efectos de impuestos federales está contenida en regulaciones propuestas del Tesoro que aún no están técnicamente en vigor (Prop. Treas. Reg. sección 301.7701-1(a)(5)) y podría estar sujeta a cambios si esas regulaciones se emiten en su forma final. Si tal cambio ocurriera, los Inversionistas de la Serie probablemente serían tratados como socios en una sociedad fiscal y estarían sujetos al impuesto federal sobre la renta vigente sobre su participación proporcional en los ingresos de la Serie o de la Compañía.

Un posible incumplimiento de las medidas de seguridad del sitio web de RentalToken podría tener un efecto material adverso en Rental America, cada serie y el valor de su inversión.

La naturaleza altamente automatizada del sitio web de RentalToken a través del cual los inversores potenciales adquieren o transfieren intereses puede convertirlo en un objetivo atractivo y potencialmente vulnerable a ataques cibernéticos, virus informáticos, robos físicos o electrónicos o interrupciones similares. El sitio web de RentalToken procesa cierta información confidencial sobre los inversores, los prestatarios y los activos subyacentes. Si bien tenemos la intención de tomar medidas comercialmente razonables para proteger nuestra información confidencial y mantener la ciberseguridad adecuada, las medidas de seguridad del sitio web de RentalToken, de Rental America, del miembro administrador o de nuestros proveedores de servicios (incluido el asesor de banca de inversión) podrían verse violadas. Cualquier violación de seguridad accidental o intencional u otro acceso no autorizado al sitio web de RentalToken podría provocar el robo de información confidencial y su uso con fines delictivos o tener otros efectos dañinos. Las violaciones de seguridad o el acceso no autorizado a información confidencial también podrían exponernos a responsabilidad relacionada con la pérdida de información, litigios costosos y que requieren mucho tiempo y publicidad negativa, o la pérdida de la naturaleza patentada de los secretos comerciales del Miembro Administrador y de Rental America. Si se infringen las medidas de seguridad debido a acciones de terceros, errores de empleados, mala conducta o de otro tipo, o si se exponen y explotan fallas de diseño en el software del sitio web de RentalToken, las relaciones entre Rental America, los inversionistas, los usuarios y los Prestatarios podrían verse gravemente dañadas, y Rental America o el Miembro Administrador podrían incurrir en una responsabilidad significativa o desviar significativamente su atención de la utilización de los activos subyacentes, lo que podría tener un impacto material negativo en el valor de los intereses o en la posibilidad de que se

realicen distribuciones sobre los intereses.

Debido a que las técnicas utilizadas para sabotear u obtener acceso no autorizado a los sistemas cambian con frecuencia y generalmente no se reconocen hasta que se lanzan contra un objetivo, es posible que Reental America, el alojamiento de terceros utilizado por el sitio web de ReentalToken y otros proveedores de servicios externos no puedan anticipar estas técnicas o implementar medidas preventivas adecuadas. Además, los reguladores federales y muchas leyes y regulaciones federales y estatales exigen que las empresas notifiquen a las personas sobre violaciones de seguridad de datos que involucren sus datos personales. Estas divulgaciones obligatorias sobre una violación de seguridad son costosas de implementar y a menudo conducen a una publicidad negativa generalizada, lo que puede causar que los inversionistas, los Prestatarios o los proveedores de servicios dentro de la industria, incluidas las compañías de seguros, pierdan la confianza en la efectividad de la naturaleza segura del sitio web de ReentalToken. Cualquier violación de seguridad, ya sea real o percibida, dañaría nuestra reputación y el sitio web de ReentalToken y podríamos perder inversores y prestatarios. Esto afectaría nuestra capacidad para lograr nuestros objetivos de adquirir activos subyacentes adicionales mediante la emisión de series adicionales de intereses y monetizarlos junto con el Activo Subyacente.

El incumplimiento de las regulaciones puede resultar en el cese abrupto de las operaciones comerciales, la rescisión de cualquier contrato celebrado, la terminación anticipada de cualquier serie de intereses vendidos o, si se considerara que Reental America está sujeto a la Ley de Asesores de Inversiones, la liquidación y liquidación de cualquier serie de intereses vendidos.

Los Intereses son vendidos por el Miembro Gerente, que no es un corredor de bolsa registrado según la Ley de Bolsa de Valores de 1934, según enmendada (la “**Ley de Intercambio**”), y que no se registrarán en cada estado donde se realizará la Oferta y venta de los Intereses. Si una autoridad regulatoria determina que el Miembro Administrador, que no es un corredor de bolsa registrado según la Ley de Bolsa o cualquier ley estatal de valores, ha participado en actividades de corretaje, es posible que el Miembro Administrador deba dejar de operar y, por lo tanto, Reental America puede no tener una entidad que administre el Activo Subyacente. Además, si se requiere que el Miembro Administrador se registre como un “corredor de bolsa”, existe el riesgo de que cualquier serie de Los intereses ofrecidos y vendidos mientras el Socio Administrador no estaba registrado pueden estar sujetos a un derecho de rescisión, lo que puede resultar en la terminación anticipada de la Serie.

Además, Reental America no está registrada ni estará registrada como una compañía de inversión según la Ley de Compañías de Inversión de 1940, según enmendada (la “**Ley de sociedades de inversión**”), y el Miembro Gerente no está registrado ni estará registrado como asesor de inversiones conforme a la Ley de Asesores de Inversiones de 1940, según enmendada (la “**Ley de asesores de inversiones**”), y por lo tanto los Intereses no tienen el beneficio de las protecciones de la Ley de Compañías de Inversión o la Ley de Asesores de Inversiones. Reental America y el Miembro Gerente han adoptado la posición de que los activos subyacentes no son “valores” en el sentido de la Ley de Compañías de Inversión o la Ley de Asesores de Inversiones y, por lo tanto, los activos de Reental America comprenderán menos del 40% de valores de inversión según la Ley de Compañías de Inversión y el Miembro Gerente no asesorará con respecto a los valores bajo la Ley de Asesores de Inversiones. Sin embargo, su posición se basa en la jurisprudencia aplicable que está inherentemente sujeta a juicios e interpretación. Si a Reental America se le exigiera registrarse conforme a la Ley de Sociedades de Inversión o al Miembro Gerente se le exigiera registrarse conforme a la Ley de Asesores de Inversiones, podría tener un impacto material y adverso en los resultados de las operaciones y gastos de la Serie o cualquier otra serie de intereses y el Miembro Gerente podría verse obligado a liquidar el 28 de marzo de 2025 y liquidar la Serie o rescindir la Oferta de Intereses o la oferta por cualquier otra. serie de intereses.

Riesgos relacionados con la industria inmobiliaria

Se espera que la Serie invierta únicamente en el Activo Subyacente; por lo tanto, su inversión no estará diversificada y se apreciará o depreciará, si corresponde, con base en el valor del Activo Subyacente independientemente de las condiciones del mercado.

No se prevé que la Serie posea ningún activo distinto del Activo Subyacente, más reservas potenciales de efectivo para mantenimiento, seguros y otros gastos relacionados con el Activo Subyacente y los montos ganados por la Serie por la monetización del Activo Subyacente, si corresponde. Los inversores que busquen diversificación tendrán que crear su propia cartera diversificada invirtiendo en otras oportunidades además de la Serie.

Se espera que cada serie de Reental America invierta en una propiedad inmobiliaria o en un acuerdo promisorio. Si hay una desaceleración en esta industria o en la economía en general, es probable que el valor de los activos subyacentes disminuya.

Dada la naturaleza concentrada de los activos subyacentes (es decir, solo propiedades inmobiliarias o acuerdos de promesa), es probable que cualquier desaceleración en la industria inmobiliaria afecte el valor de los activos subyacentes y, en consecuencia, el valor de los intereses. Además, el valor de dicha propiedad de inversión o acuerdo de promesa puede verse afectado si se produce una recesión económica y hay menos ingresos disponibles para que las personas inviertan en productos como valores relacionados con bienes raíces. En caso de una desaceleración en la industria, es probable que el valor de los activos subyacentes disminuya.

La concentración geográfica de las propiedades de inversión de ReentalToken y las fluctuaciones en los mercados locales pueden afectar negativamente la situación financiera y los resultados de operaciones de ReentalToken.

Reental America poseerá un número relativamente pequeño de propiedades y acuerdos promisorios, vinculados a unas pocas áreas geográficas. Como resultado de esta concentración geográfica, si un mercado local de propiedades de inversión tiene un mal desempeño, los ingresos de las propiedades de inversión en ese mercado podrían disminuir. El desempeño de la economía en cada una de estas áreas afecta la ocupación, las tarifas de alquiler del mercado y los gastos y, en consecuencia, afecta la capacidad de ReentalToken para revender sus proyectos a terceros de manera oportuna y con ganancias. En consecuencia, las crisis económicas en los mercados locales en los que ReentalToken posee propiedades de inversión podrían tener un impacto negativo en el flujo de caja de ReentalToken y su capacidad para satisfacer sus obligaciones financieras con los inversores.

Reental America puede verse afectada negativamente por los aumentos en los costos operativos de bienes raíces.

Las propiedades de inversión residencial están sujetas a aumentos en los gastos operativos, como mantenimiento, seguros y costos administrativos, y otros costos generales asociados con seguridad, paisajismo, reparaciones y mantenimiento. Si los gastos operativos aumentan, la competencia en los mercados de alquiler locales puede limitar el grado en que se pueden aumentar los alquileres para cubrir los mayores gastos sin disminuir las tasas de ocupación, lo que en consecuencia afectará la capacidad de ReentalToken para revender sus propiedades a terceros de manera oportuna y con ganancias.

El descubrimiento de condiciones ambientalmente peligrosas no detectadas previamente puede afectar negativamente los resultados operativos de ReentalToken.

Según diversas leyes, ordenanzas y regulaciones ambientales federales, estatales y locales, un propietario u operador actual o anterior de una propiedad inmueble puede ser responsable del costo de la remoción o remediación de sustancias peligrosas o reguladas en, debajo, dentro o alrededor de dicha propiedad. Los costos de investigación, eliminación o remediación de dichas sustancias podrían ser sustanciales. Esas leyes pueden imponer responsabilidad independientemente de que el propietario u operador conociera o fuera responsable de la presencia de las sustancias.

Las leyes ambientales también pueden imponer restricciones sobre la manera en que se pueden usar las propiedades o operar los negocios, y el cumplimiento de esas restricciones puede requerir gastos sustanciales. Las leyes ambientales prevén sanciones en caso de incumplimiento y pueden ser aplicadas por agencias gubernamentales o, en determinadas circunstancias, por partes privadas. Ciertas leyes ambientales y principios del derecho consuetudinario rigen la presencia, el mantenimiento, la eliminación y la eliminación de ciertos materiales de construcción, incluidos el moho, el asbesto y la pintura a base de plomo.

El costo de defenderse contra dichos reclamos de responsabilidad, de cumplimiento de requisitos ambientales, de remediar cualquier propiedad contaminada o de pagar reclamos por lesiones personales podría afectar materialmente y de manera adversa el negocio, los activos o los resultados de las operaciones de ReentalToken y, en consecuencia, su capacidad para satisfacer sus obligaciones financieras con ReentalToken.

Existen riesgos inherentes a las inversiones inmobiliarias.

Las inversiones en activos inmobiliarios como el ReentalToken Serie RNT EPVUS26 están sujetas a diversos grados de riesgo, que incluyen:

- Condiciones económicas generales;
- Aumento del nivel de las tasas de interés;
- Exceso de oferta local, aumento de la competencia o reducción de la demanda de viviendas para estudiantes;
- Incapacidad para cobrar el alquiler a los inquilinos;
- Incapacidad para cobrar Ingresos del Activo Subyacente;
- Incumplimiento del contrato de promesa por parte del Prestatario;
- Vacantes o nuestra imposibilidad de alquilar camas en condiciones favorables;
- Cambios en la alta dirección o personal clave;
- Costos de cumplir con cambios en las regulaciones gubernamentales;
- Nuestra incapacidad para pagar o refinanciar el endeudamiento en el que incurrimos; y
- Desastres naturales o eventos similares.

Además, los períodos de desaceleración o recesión económica, aumento de las tasas de interés o disminución de la demanda de bienes raíces, o la percepción pública de que cualquiera de estos eventos puede ocurrir, podrían resultar en una

disminución general de los alquileres o una mayor incidencia de incumplimientos en los contratos de arrendamiento existentes, lo que nos afectaría negativamente.

Condena de la tierra

La Propiedad o una porción de ella podría quedar sujeta a acción de expropiación o expropiación inversa. Cualquier acción de este tipo podría tener un efecto material adverso en el valor o la comerciabilidad de la Propiedad, así como en el monto recibido en la venta final.

Aumentos en los impuestos a la propiedad

Cada Serie de LLC puede estar sujeta a impuestos sobre la propiedad que pueden aumentar a medida que cambian las tasas impositivas y a medida que las autoridades fiscales evalúan o reevalúan el activo. La falta de pago de cualquier impuesto puede dar lugar a que se imponga un gravamen sobre el activo y el activo puede estar sujeto a una venta fiscal.

Los costos asociados con la infiltración de humedad y la consiguiente eliminación del moho pueden ser costosos.

En general, ha ido aumentando la preocupación por la exposición al moho en interiores. Como resultado, ha habido una serie de demandas contra propietarios y administradores de propiedades relacionadas con la infiltración de humedad y el moho resultante. El crecimiento de moho puede atribuirse al uso de sistemas de acabado de aislamiento exterior. Los términos de nuestra póliza de propiedad y responsabilidad general generalmente excluyen ciertos reclamos relacionados con el moho. En este caso, se nos exigiría utilizar nuestros fondos para resolver el problema, incluidos los costos del litigio. Las responsabilidades resultantes de la infiltración de humedad y la presencia o exposición al moho tendrán un impacto adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera y el valor de la Serie de tokens LLC.

Los costos de cumplir con las leyes ambientales y otras leyes y regulaciones gubernamentales pueden afectarnos negativamente.

Debemos cumplir con diversas leyes y regulaciones federales, estatales y locales relacionadas con la protección del medio ambiente y la salud y seguridad humanas. Estas leyes y regulaciones generalmente rigen las descargas de aguas residuales, las emisiones al aire, la operación y remoción de tanques de almacenamiento subterráneos y aéreos, el uso, almacenamiento, tratamiento, transporte y eliminación de materiales sólidos y peligrosos, y la remediación de la contaminación asociada con las eliminaciones. También estamos obligados a cumplir con diversas regulaciones locales, estatales y federales sobre incendios, salud, seguridad humana y regulaciones similares. Algunas de estas leyes y regulaciones pueden imponer responsabilidad conjunta y solidaria a los propietarios u operadores por los costos de investigación o remediación de propiedades contaminadas. Estas leyes y regulaciones a menudo imponen responsabilidad independientemente de que el propietario u operador conociera o fuera responsable de la presencia de sustancias peligrosas o tóxicas. El costo de eliminar o remediar podría ser sustancial. Además, la presencia de estas sustancias, o la falta de remediarlas adecuadamente, puede afectar negativamente nuestra capacidad de alquilar unidades o vender los Series ReentalTokens.

Las leyes y regulaciones ambientales también pueden imponer restricciones sobre la forma en que usamos u operamos el activo. Estas restricciones pueden requerir que hagamos gastos sustanciales. Las leyes y regulaciones ambientales prevén sanciones en caso de incumplimiento y pueden ser aplicadas por agencias gubernamentales o, en determinadas circunstancias, por partes privadas. Los terceros pueden solicitar recuperación a los propietarios u operadores de propiedades inmuebles por lesiones personales o daños a la propiedad asociados con la exposición a sustancias peligrosas liberadas. El cumplimiento de leyes o regulaciones nuevas o más estrictas o interpretaciones más estrictas de las leyes existentes puede requerir gastos materiales por nuestra parte. Por ejemplo, se han implementado o están bajo consideración varias leyes y regulaciones federales, regionales y estatales para mitigar los efectos del cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre otras cosas, los códigos de construcción “verdes” pueden buscar reducir las emisiones mediante la imposición de normas de diseño, materiales de construcción, uso y eficiencia del agua y la energía, y gestión de residuos. Estos requisitos podrían aumentar los costos de mantenimiento o mejora del activo.

Riesgos relacionados con el activo subyacente

Inversión como miembro de una sociedad de responsabilidad limitada

La Serie sólo tendrá directamente una participación en forma de participación en los vehículos de inversión asociados y en la sociedad de responsabilidad limitada propietaria del inmueble. Por lo tanto, las decisiones comerciales y administrativas a nivel de dichos vehículos de inversión asociados y de la sociedad de responsabilidad limitada propietaria de la propiedad inmobiliaria y, en última instancia, de la propiedad inmobiliaria, se tomarán a discreción de los patrocinadores. Como uno de

los miembros, la Serie no puede interferir ni tener control sobre el proceso de toma de decisiones de los vehículos de inversión asociados y la compañía de responsabilidad limitada propietaria de la propiedad inmobiliaria y/o la propiedad inmobiliaria, y generalmente no tendrá derechos con respecto al control de los vehículos de inversión asociados y la compañía de responsabilidad limitada propietaria de la propiedad inmobiliaria y/o las operaciones y negocios diarios de la propiedad inmobiliaria, incluidas las decisiones de inversión y disposición. Por lo tanto, los patrocinadores podrían efectivamente aprobar resoluciones que no estén alineadas o vayan en contra de los intereses del titular de las Notas de Préstamo (es decir, la Serie) y pueden afectar negativamente el valor de la propiedad inmobiliaria y, en última instancia, las Notas de Préstamo.

Riesgo de Construcción.

Es posible que sea necesario realizar obras en la propiedad.. La construcción implica numerosos riesgos, incluidos riesgos de retrasos y sobrecostos. Los contratistas pueden no completar las obligaciones de construcción a tiempo, lo que podría causar la pérdida.s compromisos de los posibles inquilinos. Es posible que las autoridades de permisos no aprueben ciertos aspectos del desarrollo o que retrasen las aprobaciones. Esto podría provocar retrasos y/o requerir un diseño alternativo. Es posible que la construcción no se complete a tiempo o dentro del presupuesto, lo que resultará en un aumento de los gastos del servicio de la deuda y los costos de construcción y retrasos en el arrendamiento de dichas propiedades y la generación de flujo de efectivo. Las actividades sustanciales de renovación y desarrollo también están sujetas a riesgos relacionados con la imposibilidad de obtener, o retrasos en la obtención, de todos los permisos y autorizaciones gubernamentales necesarios de zonificación, uso de suelo, construcción, ocupación y otros permisos y autorizaciones gubernamentales requeridos. Una vez terminadas, dichas propiedades renovadas pueden funcionar por debajo de los niveles previstos, produciendo un flujo de caja por debajo de los montos presupuestados. Además, las renovaciones sustanciales, independientemente de si finalmente tienen éxito o no, generalmente requieren una parte sustancial del tiempo y la atención de la administración, lo que podría desviar el tiempo de la administración de las operaciones diarias. En tal caso, esto podría resultar en un cambio adverso en el perfil de retorno de la inversión..

Préstamos Hipotecarios

La adquisición del inmueble podrá financiarse (parcialmente) mediante un préstamo o cualquier tipo de endeudamiento de financiación hipotecaria, en virtud del cual se constituirá una hipoteca sobre el inmueble de que se trate, a fin de garantizar las obligaciones derivadas del préstamo bancario. Se espera que la garantía real, creada sobre la propiedad inmobiliaria a través de la hipoteca, tenga una jerarquía estructural superior a los derechos y reclamaciones del Prestamista con respecto a las Notas de Préstamo. En caso de ejecución de las hipotecas de alto rango que garantizan los préstamos bancarios concedidos para la financiación de la propiedad inmobiliaria, cualquier producto de dicha ejecución de las hipotecas de alto rango se aplicará en primer lugar a satisfacer a dichos acreedores de alto rango a nivel de la sociedad de responsabilidad limitada propietaria de la propiedad inmobiliaria, y sólo posteriormente al reembolso de las Notas de Préstamo de acuerdo con las disposiciones de cascada pertinentes incluidas en los acuerdos correspondientes. Además, si los precios de los bienes inmuebles y el mercado inmobiliario en el mercado objetivo disminuyeran sustancialmente, el valor de los bienes inmuebles que constituyen la hipoteca podría verse afectado negativamente.

El daño potencial al Activo Subyacente podría afectar negativamente el valor del Activo Subyacente, los Intereses relacionados con el Activo Subyacente o la probabilidad de cualquier distribución que hagamos a los Inversores.

El Activo Subyacente puede resultar dañado por causas que escapen a nuestro control razonable. Cualquier daño al Activo Subyacente, podría impactar adversamente el valor del Activo Subyacente o incrementar adversamente los pasivos o Gastos Operativos de su Serie relacionada. Aunque tenemos la intención de que el Activo Subyacente esté asegurado (sujeto a los términos y condiciones de la póliza), en caso de cualquier reclamo contra dichas pólizas de seguro, no podemos garantizar que se reembolsen las pérdidas o costos, que el Activo Subyacente pueda reemplazarse de manera similar o que cualquier producto del seguro sea suficiente para pagar el valor total de mercado (después de pagar cualquier pasivo pendiente, incluidos, entre otros, los saldos pendientes bajo el Reembolso de Gastos Operativos). Obligaciones), en su caso, de los Intereses. En caso de que se cause daño al Activo Subyacente, esto afectará el valor del Activo Subyacente y, en consecuencia, los Intereses relacionados con el Activo Subyacente, así como la probabilidad de que hagamos cualquier distribución a los Inversores.

Los costes potencialmente elevados de mantenimiento y seguro de los activos subyacentes pueden afectar negativamente al valor de los Intereses y al importe de las distribuciones realizadas a los tenedores de Intereses.

Para proteger y cuidar los activos subyacentes, el Socio Gestor deberá garantizar trabajos de mantenimiento adecuados y cobertura de seguro. El costo de la atención puede variar de un año a otro dependiendo de la cantidad de mantenimiento realizado en un activo subyacente en particular y de los cambios en las tarifas del seguro para cubrir los activos subyacentes. Se prevé que a medida que adquiramos más activos subyacentes, el Miembro Administrador podrá negociar un descuento en los costos de mantenimiento y seguro debido a las economías de escala. Estas reducciones dependen de

que adquiramos una cantidad de activos subyacentes y de que los proveedores de servicios estén dispuestos a negociar descuentos por volumen y, por lo tanto, no están garantizadas.

Si los costos resultan ser más altos de lo esperado, esto afectaría el valor de los Intereses, el monto de las distribuciones realizadas a los Inversores que poseen los Intereses, los ingresos potenciales de una venta del Activo Subyacente (si alguna vez) y cualquier ingreso de capital devuelto a los Inversores después de pagar cualquier pasivo pendiente, incluidos, entre otros, los saldos pendientes bajo la Obligación de Reembolso de Gastos Operativos.

La restauración o reparación del Activo Subyacente puede resultar en una disminución en el valor del Activo Subyacente.

Aunque no tenemos la intención de llevar a cabo la restauración o reparación del Activo Subyacente, pueden haber situaciones en el futuro en las que sea necesario hacerlo (por ejemplo, debido al desgaste natural y por el uso de dicho Activo Subyacente). Cuando lo haga, dependerá del desempeño de contratistas y subcontratistas externos y puede estar expuesto a los riesgos de que un proyecto no se complete dentro del presupuesto, dentro del plazo acordado o según las especificaciones acordadas. Si bien buscaremos mitigar nuestra exposición negociando contratos apropiados, incluida la protección de garantía adecuada, cualquier incumplimiento por parte de un contratista de sus obligaciones podría afectar negativamente el valor del Activo Subyacente y, por lo tanto, el valor de los Intereses.

Es posible que el seguro no cubra todas las pérdidas que puedan resultar en una pérdida operativa y la probabilidad de que no realicemos las distribuciones.

Es posible que el seguro del Activo Subyacente no cubra todas las pérdidas. Hay cierto tipo de pérdidas, generalmente de carácter catastrófico, como terremotos, inundaciones, huracanes, terrorismo o actos de guerra que pueden ser no asegurables o no asegurables económicamente. La inflación, las consideraciones ambientales y otros factores, incluido el terrorismo o los actos de guerra, también pueden hacer que los ingresos del seguro sean insuficientes para reparar o reemplazar un activo si resulta dañado o destruido. En tales circunstancias, los ingresos del seguro recibidos podrían no ser adecuados para restaurar nuestra posición económica con respecto a los activos subyacentes afectados. Además, la serie de intereses relacionados con dichos activos subyacentes afectados soportaría el gasto del pago de cualquier deducible. Cualquier pérdida no asegurada podría resultar tanto en la pérdida del flujo de efectivo como del valor de los activos subyacentes afectados y, en consecuencia, de la serie de intereses relacionados con dichos activos subyacentes.

Es posible que estemos asociados con responsabilidad de terceros y expuestos a daños a nuestra reputación como resultado de acciones ilícitas por parte de ciertos terceros.

La Serie asumirá todos los riesgos de propiedad asociados a su Activo Subyacente, incluidos los riesgos de responsabilidad ante terceros. Por lo tanto, la Serie puede ser responsable ante un tercero por cualquier pérdida o daño que sufra en relación con el Activo Subyacente. Esto sería una pérdida para Reental America y, por lo tanto, sería deducible de cualquier ingreso o producto de capital pagadero con respecto a la Serie del Activo Subyacente, lo que a su vez afectaría negativamente el valor de la Serie con la que se relaciona el Activo Subyacente y la probabilidad de que realicemos cualquier distribución.

Los derechos de título sobre un activo subyacente pueden disminuir el valor del Activo Subyacente, así como de la Serie que se relaciona con el Activo Subyacente.

No hay garantía de que un activo subyacente esté libre de reclamos relacionados con el título, o que dichos reclamos puedan surgir después de la adquisición de un activo subyacente por una serie de intereses. Es posible que no tengamos un historial de propiedad completo de un activo subyacente o de un activo subyacente futuro. En caso de un reclamo de título en nuestra contra, aunque tendremos seguro de título, es posible que no tengamos recurso contra el Prestatario y el valor del Activo Subyacente y de la Serie puede verse disminuido.

La venta forzosa del Activo Subyacente a un valor menor que cuando el Activo Subyacente fue adquirido por primera vez puede disminuir el valor de la Serie de Intereses que se relacionan con el Activo Subyacente.

Es posible que nos veamos obligados a vender el Activo Subyacente (por ejemplo, en caso de quiebra del Miembro Administrador) y dicha venta puede ocurrir en un momento inoportuno o a un valor menor que cuando el Activo Subyacente se adquirió por primera vez o a un precio menor que el conjunto de costos, tarifas y gastos utilizados para comprar el Activo Subyacente. Además, puede haber pasivos relacionados con el Activo Subyacente, incluidas, entre otras, Obligaciones de Reembolso de Gastos Operativos en el balance del Activo Subyacente en el momento de una venta forzosa, que se liquidarían antes de que los Inversores reciban cualquier distribución de una venta. En tales circunstancias, los ingresos de capital obtenidos por el Activo Subyacente y, por lo tanto, el rendimiento disponible para los Inversores, pueden ser inferiores a los que se podrían haber obtenido si el Activo Subyacente continuara en manos nuestra y se vendiera más tarde el 28 de marzo de 2025.

Riesgos relacionados con posibles conflictos de intereses

Nuestro Acuerdo Operativo contiene disposiciones que reducen o eliminan los deberes (incluidos los deberes fiduciarios) del Miembro Administrador.

Nuestro Acuerdo Operativo establece que el Miembro Administrador, al ejercer sus derechos en su calidad de Miembro Administrador, tendrá derecho a considerar solo los intereses y factores que desee, incluidos sus propios intereses, y no tendrá ningún deber u obligación (fiduciaria o de otro tipo) de dar consideración a ningún interés o factor que nos afecte a nosotros o a cualquiera de nuestros inversionistas y no estará sujeto a ningún estándar diferente impuesto por nuestro Acuerdo Operativo, la Ley LLC o bajo cualquier otra ley, regla o regulación o en equidad. Estas modificaciones de los deberes fiduciarios están expresamente permitidas por la ley de Delaware.

No tenemos una política de conflictos de intereses.

Reental America, el miembro administrador, el prestatario y sus afiliados intentarán equilibrar nuestros intereses con los suyos propios. Sin embargo, en la medida en que dichas partes tomen acciones que sean más favorables para entidades distintas a la Serie RNT EPVUS26, estas acciones podrían tener un impacto negativo en nuestro desempeño financiero y, en consecuencia, en las distribuciones a los Inversionistas y el valor de los Intereses. Rental America no ha adoptado, ni tiene intención de adoptar en el futuro, ni una política de conflictos de intereses ni una política de resolución de conflictos.

Pueden existir conflictos entre el Miembro Gerente y sus respectivos empleados o afiliados.

El Miembro Administrador colaborará, en nombre de Rental America, con una serie de corredores, distribuidores, Prestatarios, compañías de seguros, proveedores de mantenimiento y otros proveedores de servicios y, por lo tanto, podrá recibir descuentos en especie, por ejemplo, envío o servicio gratuitos. En tales circunstancias, es probable que estos descuentos en especie se mantengan en beneficio del Miembro Administrador y no de Rental America, o se puedan aplicar de manera desproporcionada a otra serie de intereses. Se puede incentivar al Miembro Administrador a elegir un corredor, intermediario o Prestatario en función de los beneficios que recibirá o de todas las series de intereses que recibirá colectivamente, en lugar de lo que sea mejor para la Serie.

En el caso de que los Gastos Operativos excedan los ingresos del Activo Subyacente, si los hubiere, y cualquier reserva de efectivo, el Miembro Administrador tiene la opción de hacer que la Serie incurra en una Obligación de Reembolso de Gastos Operativos para cubrir dicho exceso. Como se pueden pagar intereses sobre dicho préstamo, se puede incentivar al Miembro Administrador a hacer que la Serie incurra en una Obligación de Reembolso de Gastos Operativos para pagar los Gastos Operativos en lugar de buscar fuentes adicionales de ingresos en otra parte o para pagar cualquier Obligación de Reembolso de Gastos Operativos pendiente lo antes posible en lugar de hacer distribuciones a los Inversores. El Miembro Gerente también puede optar por emitir Intereses adicionales para pagar los Gastos Operativos en lugar de hacer que Rental America incurra en una Obligación de Reembolso de Gastos Operativos, incluso si cualquier interés pagadero por la Serie sobre cualquier Obligación de Reembolso de Gastos Operativos puede ser económicamente más beneficioso para los Tenedores de Intereses que la dilución incurrida por la emisión de Intereses adicionales.

Pueden surgir conflictos de asignaciones de ingresos y gastos entre series de intereses.

Puede haber situaciones en las que sea difícil o imposible asignar con precisión los ingresos, costos y gastos a una serie específica de intereses y ciertas series de intereses pueden obtener un porcentaje desproporcionado del costo o ingreso, según corresponda. En tales circunstancias, el Miembro Gerente estaría en conflicto entre actuar en el mejor interés de Reental America en su conjunto o en la serie de intereses individuales. Si bien actualmente tenemos la intención de asignar gastos como se describe en “Descripción del negocio: Asignaciones de gastos”, el Miembro Gerente tiene derecho a cambiar esta política de asignación en cualquier momento sin previo aviso a los Inversores.

Puede haber intereses contradictorios entre el Miembro Administrador y los Inversores.

El Miembro Administrador determinará si liquidar o no el 28 de marzo de 2025 el Activo Subyacente, en caso de recibirse una oferta para adquirir la totalidad del Activo Subyacente. Dado que el Miembro Gerente o sus afiliados, una vez registrados como corredor de bolsa ante la SEC, recibirán tarifas sobre el volumen de negociación de los intereses relacionados con un activo subyacente, se les puede incentivar a no realizar dicho activo subyacente, aunque los inversores prefieran recibir las ganancias de cualquier apreciación en el valor de dicho activo subyacente. Además, al determinar la liquidación de un activo subyacente el 28 de marzo de 2025, el Miembro Administrador lo hará teniendo en cuenta todas las circunstancias del momento, esto puede incluir la obtención de un precio para un activo subyacente que redunde en el mejor interés de una mayoría sustancial, pero no de todos los inversores.

El Miembro Gerente tiene la capacidad de modificar unilateralmente el Acuerdo Operativo y la política de asignación. Como el Miembro Gerente es parte, o está sujeto, a estos documentos, se le puede incentivar a modificarlos de una manera que sea beneficiosa para él como Miembro Gerente de Reental America o la Serie o puede modificarlos de una manera que no sea beneficiosa para todos los inversionistas. Además, el Acuerdo Operativo busca limitar los deberes fiduciarios que el Miembro Administrador debe a sus inversionistas. Por lo tanto, el Miembro Gerente puede actuar en su propio interés y no en el de los inversores. Consulte “Valores que se ofrecen” para obtener más información.

Pueden existir conflictos entre el asesor legal, Reental America y las Partes de ReentalToken.

El abogado de Reental America también es abogado del Miembro Gerente y sus afiliados, y puede actuar como abogado con respecto a otra serie de intereses. Debido a que dicho asesor legal representa tanto a Reental America como a otras partes, existen y pueden surgir ciertos conflictos de intereses. En la medida en que se desarrolle un conflicto irreconciliable entre Reental America y cualquiera de las otras partes, el asesor legal puede representar a dichas otras partes y no a Reental America ni a la Serie. El asesor legal podrá, en el futuro, prestar servicios a Reental America u otras partes relacionadas con respecto a actividades relacionadas con Reental America, así como otras actividades no relacionadas. El asesor legal no representa a ningún posible inversor de la Serie en relación con esta Oferta y no representará a los titulares de intereses de Rental America. Se recomienda a los posibles inversores que consulten a sus propios abogados independientes con respecto a las demás implicaciones legales y fiscales de una inversión en los Intereses.

Riesgos relacionados con esta oferta y propiedad de nuestros intereses

Las restricciones de transferencia impuestas por nuestro Acuerdo Operativo pueden provocar que no pueda vender sus ReentalTokens.

Los intereses representados por los ReentalTokens están sujetos a restricciones de transferibilidad. Un Titular de Intereses no podrá transferir, ceder o pignorar sus Intereses sin el consentimiento del Miembro Administrador. El Miembro Administrador puede negar el consentimiento a su exclusivo criterio. Como resultado de estas limitaciones, es posible que no pueda vender sus ReentalTokens cuando lo desee, en todo caso.

Actualmente no existe un mercado público de negociación para nuestros valores.

Actualmente no existe un mercado público de negociación de los Intereses y es posible que no se desarrolle ni se mantenga un mercado activo. Si no se desarrolla o no se mantiene un mercado público de negociación de los Intereses, puede resultarle difícil o imposible revender sus Intereses a cualquier precio. Incluso si se desarrolla un mercado público, el precio de mercado podría caer por debajo del monto que usted pagó por sus Intereses.

Si alguna vez se desarrolla un mercado para los Intereses, el precio de mercado y el volumen de negociación de los Intereses pueden ser volátiles.

Si se desarrolla un mercado para los Intereses, el precio de mercado de los Intereses podría fluctuar significativamente por muchas razones, incluidas razones no relacionadas con nuestro desempeño, el Activo Subyacente o la Serie, como informes de analistas de la industria, percepciones de los inversionistas o anuncios de nuestros competidores con respecto a su propio desempeño, así como condiciones económicas y de la industria generales. Por ejemplo, en la medida en que otras empresas, ya sean grandes o pequeñas, dentro de nuestra industria experimenten caídas en el precio de sus acciones, el valor de los Intereses también puede disminuir.

Además, las fluctuaciones en los resultados operativos de una serie particular de intereses o el hecho de que los resultados operativos no cumplan con las expectativas de los inversionistas pueden afectar negativamente el precio de nuestros valores. Los resultados operativos pueden fluctuar en el futuro debido a una variedad de factores que podrían afectar negativamente los ingresos o gastos en cualquier período de informe en particular, incluida la vulnerabilidad de nuestro negocio a una recesión económica general; cambios en las leyes que afectan nuestras operaciones; competencia; gastos relacionados con compensaciones; aplicación de normas contables; estacionalidad; y nuestra capacidad para obtener y mantener todas las certificaciones o licencias gubernamentales necesarias para realizar nuestro negocio.

Puede haber restricciones legales estatales sobre la capacidad de un Inversionista para vender los Intereses, lo que dificulta la transferencia, venta o disposición de los Intereses.

Cada estado tiene sus propias leyes de valores, a menudo llamadas leyes de “cielo azul”, que (1) limitan las ventas de valores a los residentes de un estado a menos que los valores estén registrados en ese estado o califiquen para una exención de registro y (2) rigen los requisitos de presentación de informes para los corredores de bolsa y corredores de bolsa que hacen negocios directa o indirectamente en el estado. Antes de vender un valor en un estado, debe existir un registro para cubrir la transacción, o debe estar exento de registro. Además, el corredor debe estar registrado en ese estado. No sabemos si los Intereses estarán registrados o exentos según las leyes de algún estado. La determinación respecto del registro será tomada por los corredores-trafficantes, si los hubiere, quienes acuerden actuar como creadores de mercado para los Intereses. Puede haber importantes restricciones de la ley estatal sobre la capacidad de los Inversores para vender y de los compradores para comprar los Intereses. Los inversores deberían considerar que el mercado de reventa de los Intereses es limitado. Es posible que los inversores no puedan revender sus intereses, o que no puedan revenderlos sin el gasto significativo del registro o calificación estatal.

Los inversores carecen de derechos de voto y el Miembro Gerente puede tomar medidas que no redunden en beneficio de los inversores.

El Miembro Gerente tiene la capacidad unilateral de modificar el Acuerdo Operativo y la política de asignación en determinadas circunstancias sin el consentimiento de los Inversores, y los Inversores sólo tienen derechos de voto limitados con respecto a la Serie. Por lo tanto, los inversores estarán sujetos a cualquier modificación que el Miembro Gerente realice (si corresponde) al Acuerdo Operativo y a la política de asignación y también a cualquier decisión que tome con respecto a Reental America y la Serie, sobre la cual los Inversores no tienen derecho a votar. Es posible que los inversores no estén necesariamente de acuerdo con dichas modificaciones o decisiones y que dichas modificaciones o decisiones puedan no redundar en el mejor interés de todos los inversores en su conjunto, sino solo de un número limitado.

Además, el Miembro Gerente sólo puede ser removido como Miembro Gerente de Reental America y como Gerente de cada serie de intereses en una circunstancia muy limitada, luego de una sentencia no apelable de un tribunal de jurisdicción competente por haber cometido fraude en relación con Reental America o una serie de intereses. Por lo tanto, los inversores no podrían eliminar al miembro director simplemente porque no estaban de acuerdo, por ejemplo, con la forma en que el miembro director estaba operando un activo subyacente.

Esta es una oferta de precio fijo y es posible que el precio de oferta fijo no represente con precisión el valor actual de Reental America o nuestros activos en un momento determinado. Por lo tanto, es posible que el precio que usted paga por los Intereses no esté respaldado por el valor de nuestros activos en el momento de su compra.

Esta es una oferta de precio fijo, lo que significa que el precio de oferta para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 es fijo y no variará según el valor subyacente de nuestros activos en ningún momento. El Miembro Gerente ha determinado el Precio de Oferta a su exclusivo criterio sin la participación de un banco de inversión u otro tercero. El precio de oferta fijo para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se basará en nuestra evaluación del valor de cualquier activo que poseamos o podamos poseer, o en los resultados de tasaciones de terceros independientes que podamos obtener. Sin embargo, el precio de oferta fijo establecido para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 puede no estar respaldado por el valor actual de Reental America o nuestros activos en un momento determinado.

Posibles cambios en las leyes tributarias federales/locales o la aplicación de las leyes tributarias federales/locales existentes pueden resultar en una variabilidad significativa en nuestros resultados de operaciones y responsabilidad tributaria para el inversionista.

El Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado, está sujeto a cambios por parte del Congreso, y las interpretaciones pueden ser modificadas o afectadas por decisiones judiciales, por el Departamento del Tesoro a través de cambios en las regulaciones y por el Servicio de Rentas Internas a través de su política de auditoría, anuncios y resoluciones publicadas y privadas. Aunque históricamente se han aplicado cambios significativos a las leyes tributarias de manera prospectiva, no se puede garantizar que cualquier cambio realizado en la ley tributaria que afecte una inversión en cualquier serie de intereses de Reental America se limite al efecto prospectivo. En consecuencia, el efecto final sobre la situación fiscal de un Inversionista puede estar regido por leyes, reglamentos o interpretaciones de leyes o reglamentos que aún no han sido propuestos, aprobados o elaborados, según sea el caso. Este análisis se aplicaría también a las leyes locales de impuestos a la propiedad, que también están sujetas a cambios periódicamente.

Además, los inversores pueden residir en diversas jurisdicciones fiscales de todo el mundo. En la medida en que existan cambios en las leyes tributarias o en las obligaciones de presentación de informes tributarios en cualquiera de estas jurisdicciones, dichos cambios podrían afectar negativamente la capacidad y/o voluntad de nuestros clientes de comprar participaciones en propiedades inmobiliarias. No evaluar o pagar el monto correcto de impuestos sobre una transacción puede exponernos a reclamos de las autoridades fiscales.

Riesgos relacionados con la tecnología Blockchain, la red Ethereum, los ReentalTokens serie RNT EPVUS26 y las criptomonedas

La posible aplicación de los regímenes regulatorios existentes que rigen las tecnologías blockchain, las criptomonedas, los tokens y las ofertas de tokens, como el ReentalToken Serie RNT EPVUS26, no está completamente desarrollada y, por lo tanto, sigue siendo sustancialmente incierta en muchos aspectos. Las nuevas regulaciones o políticas pueden afectar materialmente de manera adversa la utilidad de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

La regulación de tokens (incluidos los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26) y ofertas de tokens como esta Oferta, las criptomonedas (como BTC o ETH), los intermediarios financieros como los intercambios de criptomonedas al contado y las redes blockchain (como la Red Ethereum en la que se pretende emitir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26), actualmente está relativamente poco desarrollada y es probable que evolucione rápidamente. Dichas regulaciones pueden variar y entrar en conflicto entre jurisdicciones internacionales, federales, estatales y locales y las posibles aplicaciones de las regulaciones existentes siguen sujetas a una incertidumbre significativa en muchos aspectos. Además, varios órganos legislativos y ejecutivos en los Estados Unidos y otros países pueden adoptar en el futuro nuevas leyes, regulaciones, orientaciones u otras acciones (incluida la aplicación de leyes y regulaciones existentes de manera adversa), lo que puede afectar gravemente la capacidad de acceder a mercados o intercambios en los que intercambiar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, y la estructura, derechos, valor y transferibilidad de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Además, el incumplimiento por nuestra parte de las leyes, normas y reglamentos, algunos de los cuales pueden no existir todavía o estar sujetos a interpretación y cambios, podría tener como resultado una variedad de consecuencias adversas, incluidas sanciones y multas civiles.

Esta oferta de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 ha sido diseñada para cumplir con las exenciones de registro de valores según la ley federal de EE. UU., y las leyes de valores limitarán la capacidad de revender ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Esta Oferta se ha estructurado de una manera diseñada para calificar para exenciones válidas de registro según las leyes de

valores federales y estatales de EE. UU. Los inversores acuerdan únicamente revender ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 de conformidad con las leyes de valores aplicables y las restricciones de reventa establecidas en el acuerdo de suscripción y este Memorando. Además, ningún ATS u otro intercambio está actualmente comprometido a incluir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, y el tratamiento de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 como un valor puede limitar o impedir su inclusión en ciertos intercambios en el futuro. Aunque tenemos la intención de incluir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en uno o más ATS u otros intercambios, no se puede garantizar que nuestros intentos de incluir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en cualquier ATS u otro intercambio tendrán éxito. ***La Compañía no espera que se realice una auditoría de ciberseguridad en el contrato inteligente de ReentalToken y los titulares de ReentalTokens podrían sufrir pérdidas si el contrato inteligente de ReentalToken o las billeteras digitales en las que se guardan los ReentalTokens son pirateados.***

No esperamos que se realice una auditoría de ciberseguridad en el contrato inteligente de ReentalToken. Creemos que debido a que todos los compradores de ReentalTokens estarán incluidos en la lista blanca y todas las transacciones en ReentalTokens se registrarán, rastrearán y serán reversibles, se mitigará el riesgo de pérdida por la posible piratería de un contrato inteligente de ReentalToken o una billetera digital que contenga ReentalTokens.

El mayor desarrollo y aceptación de las redes blockchain, que forman parte de una industria nueva y que cambia rápidamente, así como de los activos basados en blockchain como BTC y ETH, están sujetos a una variedad de factores que son difíciles de evaluar. La desaceleración o la detención del desarrollo o la aceptación de las redes blockchain y los activos de blockchain tendría un efecto material adverso en el desarrollo y la adopción exitosos de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

La utilización y el crecimiento de la industria blockchain están sujetos a un alto grado de incertidumbre. Los factores que afectan la utilización continua y el mayor desarrollo de la industria de las criptomonedas, así como de las redes blockchain, incluyen, entre otros:

- Crecimiento mundial, o disminución, en la adopción y uso de BTC o ETH y otros activos de blockchain, así como el uso cada vez menor de la tecnología blockchain;
- Regulación gubernamental y cuasi gubernamental de BTC o ETH y otros activos de blockchain y su uso, restricciones o regulación del acceso y operación de redes blockchain (como la red Ethereum) o sistemas similares, incluso en jurisdicciones fuera de los Estados Unidos;
- El mantenimiento y desarrollo del protocolo de software de código abierto de la Red Ethereum;
- Cambios en la demografía de los consumidores y en los gustos y preferencias del público;
- La disponibilidad y popularidad de otras formas o métodos de compra y venta de bienes y servicios, o activos comerciales, incluidos nuevos medios de uso de monedas soberanas (como el dólar estadounidense) o redes existentes; o
- Condiciones económicas generales y entorno regulatorio relacionado con las criptomonedas.

La desaceleración o la detención del desarrollo, la aceptación general, la adopción y el uso de las redes blockchain (como la red Ethereum) y los activos de blockchain pueden disuadir o retrasar la aceptación y adopción de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Los precios de los activos de blockchain son extremadamente volátiles. Las fluctuaciones en el precio de los activos digitales podrían afectar material y adversamente nuestro negocio, y los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 también pueden estar sujetos a una volatilidad de precios significativa.

Históricamente, los precios de los activos de blockchain como BTC y ETH han estado sujetos a fluctuaciones dramáticas y son muy volátiles, y el precio de mercado de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 también puede ser muy volátil. Varios factores pueden influir en el precio de mercado de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, incluidos, entre otros:

- Suministro global de activos blockchain;
- La demanda global de activos de blockchain, que puede verse influenciada por el crecimiento de la aceptación de los activos de blockchain, como las criptomonedas, por parte de los comerciantes minoristas y las empresas comerciales, como pago de bienes y servicios, la seguridad de los intercambios de activos de blockchain en línea y las billeteras digitales que contienen activos de blockchain, la percepción de que el uso y la tenencia de activos de blockchain son seguros y las restricciones regulatorias sobre su uso;
- Expectativas de los inversores con respecto a la tasa de inflación;
- Tasas de interés;
- Tipos de cambio de divisas, incluidas las tasas a las que se pueden intercambiar activos digitales por monedas fiduciarias;
- Políticas de retiro y depósito de moneda fiduciaria de las bolsas, como un ATS u otra bolsa, en las que se pueden negociar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y liquidez en dichas bolsas;
- Interrupciones en el servicio o fallas en los intercambios en los que se pueden negociar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26;
- Actividades de inversión y negociación de grandes inversores, incluidos fondos privados y registrados, que pueden invertir directa o indirectamente en ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 u otros activos de blockchain;
- Políticas monetarias de los gobiernos, restricciones comerciales, devaluaciones y revaluaciones de divisas;
- Medidas regulatorias, si las hubiera, que afecten el uso de activos blockchain como los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26;
- El mantenimiento y desarrollo del protocolo de software de código abierto de la Red Ethereum;
- Eventos y situaciones políticas, económicas o financieras globales o regionales; o
- Las expectativas entre los participantes de los activos de blockchain de que el valor de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 u otros activos de blockchain cambiarán pronto.

Una disminución en el precio de un único activo de blockchain puede causar volatilidad en toda la industria de activos de blockchain y puede afectar otros activos de blockchain, incluidos los ReentalTokens de la serie RNT EPVUS26.

Las redes Blockchain utilizan código que está sujeto a cambios en cualquier momento. Estos cambios pueden tener consecuencias no deseadas para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Los ReentalTokens de la serie RNT EPVUS26 están destinados a ser tokens ERC-20 creados en el protocolo blockchain Ethereum (o similar) modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencias según la ley de valores aplicable de EE. UU. Los cambios, como las actualizaciones de la cadena de bloques de Ethereum, pueden tener efectos adversos no deseados en todas las cadenas de bloques que utilizan los tokens ERC-20. Además, la Red Ethereum opera en base a un protocolo de código abierto mantenido por los contribuyentes, y los contribuyentes generalmente no reciben compensación por mantener y actualizar el protocolo de la Red Ethereum. La falta de incentivos financieros garantizados para que los contribuyentes mantengan o desarrollen la Red Ethereum y la falta de recursos garantizados para abordar adecuadamente los problemas emergentes con la Red Ethereum pueden reducir los incentivos para abordar los problemas de manera adecuada o oportuna. Esto puede afectar negativamente el valor de mercado o el estado operativo de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Además, Reental America, a su exclusivo criterio, puede determinar emitir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en una cadena de bloques distinta de Ethereum, lo que puede afectar negativamente una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Actualmente, solo existen unos pocos ATS registrados en la SEC para intercambiar tokens de seguridad basados en blockchain; es posible que no logremos incluir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en cualquier ATS o, una vez

incluidos, mantener dicho listado; El comercio a través de un ATS con capacidad blockchain ofrece actualmente la única forma legal de intercambiar tokens de valores como los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Actualmente, solo existe una pequeña cantidad de ATS registrados en la SEC que tienen las capacidades tecnológicas para permitir el comercio de tokens de valores, como los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Debido a que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 están destinados a emitirse como tokens ERC-20 en la cadena de bloques Ethereum, actualmente no se pueden negociar utilizando una plataforma de negociación de valores convencional, como una bolsa de valores nacional (p.ej., la Bolsa de Nueva York). Sin embargo, debido a que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 son valores, no se permite negociarlos en la mayoría de los intercambios de criptomonedas al contado que son capaces de manejar activos blockchain (p.ej., Coinbase), porque la mayoría de los intercambios de criptomonedas al contado no están registrados en la SEC para ofrecer valores comerciales. Si no podemos cotizar en un ATS registrado en la SEC que sea capaz de manejar tokens blockchain, es posible que nuestros ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 no puedan comercializarse legalmente en los Estados Unidos, lo que podría resultar en una disminución en el valor de un ReentalToken Serie RNT EPVUS26.

Los bancos y las instituciones financieras no pueden brindar servicios bancarios, o pueden cortar los servicios, a empresas que brindan servicios relacionados con criptomonedas o que aceptan criptomonedas como pago.

Varias empresas que brindan servicios relacionados con criptomonedas o tokens blockchain (como la Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens) no han podido encontrar bancos o instituciones financieras que estén dispuestas a brindarles cuentas bancarias y otros servicios. De manera similar, es posible que a varias empresas e individuos o negocios asociados con criptomonedas y tokens blockchain se les hayan cerrado y continúen teniendo sus cuentas bancarias existentes o se hayan interrumpido sus servicios con instituciones financieras. Los bancos y otras instituciones financieras establecidas pueden negarse a procesar fondos para transacciones de criptomonedas o tokens blockchain (incluido el ReentalToken Serie RNT EPVUS26), procesar transferencias electrónicas hacia o desde intercambios de criptomonedas, empresas o proveedores de servicios relacionados con criptomonedas, o mantener cuentas para personas o entidades que realicen transacciones en criptomonedas.

Las amenazas a la seguridad cibernética podrían resultar en apropiación indebida, piratería, infección por malware u otros daños a los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 o a la red blockchain en la que se emite, lo que podría afectar negativamente una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Las violaciones de seguridad, el malware informático y los ataques de piratería informática han sido una preocupación frecuente desde el lanzamiento de las redes blockchain. Cualquier violación de seguridad causada por piratería informática, que implique esfuerzos para obtener acceso no autorizado a información o sistemas, o causar mal funcionamiento intencional o pérdida o corrupción de datos, software, hardware u otros equipos informáticos, e infección involuntaria o intencional por virus informáticos, podría dañar o dañar el software detrás de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, que están destinados a utilizar la cadena de bloques Ethereum, lo que resultará en una pérdida de funcionalidad, valor, posesión u otro daño a los titulares de dicha Serie RNT EPVUS26. Tokens de alquiler. Cualquier violación de la infraestructura de software que respalda los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 podría afectar negativamente una inversión en el mismo.

El sistema de seguridad y la infraestructura operativa que respaldan los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 pueden violarse debido a diversas causas, incluidas, entre otras, acciones de partes externas, error o mala conducta de un empleado u otros proveedores de servicios externos, u otras razones y, como resultado, una parte no autorizada puede obtener acceso a claves privadas, datos o la infraestructura de software para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, o BTC, ETH u otras criptomonedas. Dado que las técnicas utilizadas para obtener acceso no autorizado, deshabilitar o degradar el servicio o sabotear los sistemas cambian con frecuencia, o pueden estar diseñadas para permanecer inactivas hasta un evento predeterminado y, a menudo, no se reconocen hasta que se lanzan contra un objetivo, es posible que no podamos anticipar estas técnicas o implementar medidas preventivas adecuadas. Si se produce una violación real o percibida del sistema de seguridad o la infraestructura operativa que respalda los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, parte o la totalidad de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 de un poseedor de tokens podrían perderse, robarse o destruirse, y el valor de una inversión en ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 podría verse afectado negativamente.

La pérdida de claves privadas puede hacer que los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26 pierdan su valor.

Si una clave privada se pierde, se destruye o se ve comprometida de otro modo y no se puede acceder a una copia de seguridad de la clave privada, un inversor no podrá acceder al activo de blockchain asociado con la dirección correspondiente. Cualquier pérdida de claves privadas relacionadas con las billeteras digitales utilizadas para almacenar los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 podría resultar en la pérdida total por parte de un inversor de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 que posee.

Los contratos inteligentes están sujetos a limitaciones.

La tecnología de contratos inteligentes aún se encuentra en sus primeras etapas de desarrollo y su aplicación es de naturaleza experimental. Esto conlleva importantes riesgos operativos, tecnológicos, regulatorios, reputacionales y financieros. Los contratos inteligentes pueden no ser adecuados para el propósito previsto por la Compañía y pueden contener fallas, vulnerabilidades u otros problemas, que pueden causar problemas técnicos o la pérdida total de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Los reclamos de derechos de propiedad intelectual pueden afectar negativamente el funcionamiento de las redes blockchain.

Los terceros pueden hacer valer reclamos de propiedad intelectual relacionados con la tenencia y transferencia de tokens blockchain, como los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, o BTC, ETH u otras criptomonedas, y su código fuente. Independientemente del mérito de cualquier propiedad intelectual u otra acción legal, cualquier amenaza de acción que reduzca la confianza en la viabilidad a largo plazo de la Red Ethereum o de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 o la capacidad de los titulares para mantener y transferir Ether o los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 puede afectar negativamente una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, que están destinados a utilizar la cadena de bloques Ethereum. Además, un reclamo meritorio de propiedad intelectual podría impedirnos a nosotros o a nuestros poseedores de tokens acceder a la Red Ethereum o a los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 o mantener o transferir sus ReentalTokens Ether o Serie RNT EPVUS26. Como resultado, un reclamo de propiedad intelectual contra nosotros o contra la Red Ethereum podría afectar negativamente una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Riesgos relacionados con las criptomonedas y la tokenización de bienes raíces respaldada por criptomonedas

En caso de que el contrato inteligente de ReentalToken Serie RNT EPVUS26 no funcione como se esperaba, las soluciones pueden ser más limitadas que en el mercado de valores tradicional.

La utilización de contratos inteligentes tokenizados para la transmisión de valores se ha desarrollado recientemente. La confiabilidad de los contratos inteligentes no se ha probado durante ningún período significativo. Los riesgos que podrían surgir a medida que aumente el uso de tokens de valores son considerables, incluidos riesgos de piratería informática, riesgos de programación deficiente, riesgos de falta de claridad y otros. Cualquier falla del contrato inteligente para operar como se espera puede resultar en transacciones no deseadas que no se pueden revertir, y los titulares de ReentalToken Serie RNT EPVUS26 pueden tener recursos más limitados que los disponibles en el mercado de valores tradicional.

Las transferencias de activos digitales están controladas únicamente por quienes conocen la clave criptográfica privada única relacionada con los activos. Si su clave privada se pierde, se destruye o se ve comprometida de otro modo y no se puede acceder a ninguna copia de seguridad de la clave privada, es posible que ReentalToken o usted no puedan acceder al activo digital asociado con esta clave privada. Además, es posible que la clave privada no pueda volver a emitirse, restaurarse o restablecerse de otro modo. Además, en la medida en que un tercero obtenga acceso a una clave privada, ese tercero podrá acceder al activo digital al que se refiere la clave privada. Además, cualquier violación de la seguridad de los datos que exponga o comprometa la seguridad de las claves privadas utilizadas para autorizar o validar órdenes de transacción, o que permita a cualquier persona no autorizada generar claves privadas, podría resultar en transferencias no autorizadas que pueden ser imposibles de revertir o remediar. Cualquier pérdida de claves privadas relacionadas con las billeteras digitales utilizadas para almacenar los ReentalTokens o los BTC o ETH utilizados para participar en la Oferta podría tener un efecto material adverso en su inversión.

La cadena de bloques Ethereum, que se utilizará para ReentalTokens, es susceptible a ataques mineros.

La cadena de bloques Ethereum, que se utilizará para ReentalTokens, es susceptible a ataques de minería, incluidos ataques de doble gasto, ataques de poder minero mayoritario, ataques de “minería egoísta” y ataques de condición racial, así como otras nuevas formas de ataque que puedan crearse en el futuro. Cualquier ataque exitoso presenta un riesgo para ReentalTokens y para la ejecución y secuenciación adecuada esperada de ReentalTokens en general. Los ataques mineros también pueden tener como objetivo otras redes blockchain con las que interactúan ReentalTokens, lo que en consecuencia puede afectar a ReentalTokens de una manera material y significativamente negativa.

PLAN DE DISTRIBUCIÓN

La Ofrenda

Rental America ofrece hasta cinco mil (5,000) ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 a personas que son "inversionistas acreditados" (como se define en la Regla 501 bajo el Reglamento D promulgado bajo la Ley de Valores) en dependencia del Reglamento D bajo la Ley de Valores, o en transacciones fuera de los Estados Unidos a personas que no son "Personas estadounidenses" (como se define en el Reglamento S bajo la Ley de Valores) de conformidad con el Reglamento S bajo la Ley de Valores y que cumplen con la idoneidad de otros inversionistas estándares establecidos por Rental America.

El precio de oferta de un ReentalToken serie RNT EPVUS26 es de 100 \$ y el monto máximo de oferta es de 500 000 \$. Los inversores que sean personas estadounidenses deben comprar un mínimo de diez (10) ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 para participar en esta Oferta, a menos que Rental America, a su entera discreción, determine aceptar una cantidad menor. Los inversores que no sean personas estadounidenses (según se define en la Regulación S) que inviertan bajo la exención de la Regulación S pueden comprar un mínimo de un (1) ReentalToken Serie RNT EPVUS26.

La Oferta comenzó el 28 de marzo de 2025 y durará hasta lo que ocurra primero entre: (i) el 28 de marzo de 2025 en el que se haya vendido todo el Monto Máximo de Oferta; (ii) el 28 de marzo de 2025 en el que el Miembro Gerente finaliza la Oferta, o (iii) el 28 de marzo de 2025, a menos que el Miembro Gerente extienda dicho 28 de marzo de 2025 a su entera discreción por hasta 90 días adicionales. Rental America puede realizar una serie de Cierres de forma continua a medida que se reciben los fondos y los documentos de inversión. Rental America se reserva el derecho de cancelar la Oferta de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en cualquier momento.

Los Intereses se emitirán en forma de tokens digitales criptográficos, Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens, que son una nueva serie de tokens digitales de contratos inteligentes basados en la cadena de bloques Ethereum que cumplen con el estándar ERC-20 modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencias según la ley de valores estadounidense aplicable.

El Miembro Gerente, y no Rental America, pagará todos los gastos incurridos en esta Oferta, incluidos los honorarios de los asesores legales, pero excluyendo los honorarios de los abogados u otros asesores de los Inversores y los honorarios asociados con la presentación de un informe de ventas en formato D ante la SEC y futuras presentaciones preliminares ante los departamentos de valores estatales, según corresponda. Cualquier Inversor que desee contratar asesores legales independientes u otros asesores profesionales en relación con esta Oferta será responsable de los honorarios y costos de dicha representación separada.

Oferta de mejores esfuerzos

Rental America no ha contratado a un asegurador para la Oferta. Nadie se ha comprometido firmemente a comprar o vender ningún ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Como oferta de "mejores esfuerzos", Rental America no puede garantizar a los posibles inversores que Rental America venderá cualquiera de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Los inversores no tienen derecho a obtener una devolución de sus suscripciones a menos que Rental America no acepte la suscripción o no se produzca un Cierre. Rental America no está obligado a recaudar ningún monto mínimo en esta Oferta antes de poder utilizar los fondos recibidos en esta Oferta como se describe en otra parte de este Memorando.

Regla 506(c) de la Regulación D; Regulación S

Rental America distribuye este Memorando y Serie de Oferta RNT EPVUS26 ReentalTokens en los EE. UU. de conformidad con la Regla 506 (c) de la Regulación D de la Ley de Valores. En consecuencia, Rental America puede emplear solicitudes y publicidad generales en relación con la venta de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Todos los inversores estadounidenses que participen en la Oferta deben ser inversores acreditados y tomaremos medidas razonables para verificar que cada inversor esté acreditado. Cada Inversor debe proporcionar toda la documentación adicional que podamos solicitar razonablemente para confirmar que el Inversor cumple con los estándares mínimos de idoneidad financiera aplicables. A los inversores se les pedirá o exigirá que proporcionen documentación para verificar su condición de inversor acreditado. Esta documentación puede ser conservada y revisada por nosotros y podemos proporcionar copias de esta documentación a nuestros afiliados. Es posible que Rental America no acepte la suscripción de un Inversor si el Inversor no puede proporcionar documentación que sea aceptable para Rental America. Para los inversores en esta Oferta que proporcionen declaraciones de activos para respaldar la acreditación a través del patrimonio neto, es posible que se solicite a Rental America que ejecute una calificación crediticia para determinar los pasivos de

compensación actuales del comprador.

Reental America también está distribuyendo este Memorando y Serie de Oferta RNT EPVUS26 ReentalTokens a posibles inversores que no sean "personas estadounidenses", según se define en la Regulación S, en transacciones extraterritoriales. Dichas personas no estadounidenses deberán declarar a Rental America por escrito que están excluidas de la definición de la Regulación S de "persona estadounidense" que compra en una transacción extraterritorial que no sea por cuenta o beneficio de una persona estadounidense. También deben declarar por escrito que están comprando los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 por su propia cuenta y no por cuenta de otros y no con miras a revender o distribuir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Los afiliados de Rental America pueden participar en la Oferta

Las afiliadas de Rental America, incluidos sus funcionarios, directores y propietarios de intereses importantes, pueden comprar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en esta Oferta.

Estándares de idoneidad para inversionistas

Solo las personas con medios financieros adecuados que no necesiten liquidez presente con respecto a esta inversión deben considerar comprar los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 ofrecidos por el presente porque: (i) una inversión en los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 implica una serie de riesgos importantes (consulte "Factores de riesgo"); y (ii) no existe ningún mercado para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y es probable que no se desarrolle ninguno en un futuro razonablemente previsible. Esta Oferta pretende ser una oferta privada que está exenta de registro según la Ley de Valores y las leyes de valores estatales y extranjeras aplicables.

Requisitos de elegibilidad para compradores de EE. UU.

Esta Oferta está limitada en los EE. UU. únicamente a "inversores acreditados" según se define en la Regulación D de la Ley de Valores, es decir, solo aquellas personas o entidades que pertenecen a una o más de las siguientes categorías:

Para particulares:

- (a) un individuo con un patrimonio neto², o un patrimonio neto conjunto con su cónyuge, superior a \$1.000.000. (Al calcular el patrimonio neto, puede incluir el capital en bienes muebles y bienes raíces (sin embargo, no puede incluir su residencia principal), efectivo, inversiones a corto plazo, acciones y valores. El capital en bienes muebles y bienes raíces (excluyendo su residencia principal) debe basarse en el valor justo de mercado de dicha propiedad menos la deuda garantizada por dicha propiedad).
- (b) un individuo que tuvo un ingreso individual superior a \$200,000 en cada uno de los dos años anteriores y espera razonablemente un ingreso superior a \$200,000 en el año actual. (Al calcular el ingreso neto, puede incluir el ingreso del trabajo y otros ingresos ordinarios, como intereses, dividendos y regalías).
- (c) una persona que tuvo con su cónyuge ingresos conjuntos superiores a \$300,000 en cada uno de los dos años anteriores y espera razonablemente ingresos conjuntos superiores a \$300,000 en el año en curso. (Al calcular el ingreso neto, puede incluir el ingreso del trabajo y otros ingresos ordinarios, como intereses, dividendos y regalías).

Para Corporaciones, Sociedades y otras Entidades:

- (a) una entidad en la que todos los propietarios de capital son "inversionistas acreditados" porque cada propietario de capital cumple con uno de los criterios establecidos en los párrafos (a) a (c) del Cuestionario para individuos en la Parte B.1 de este Cuestionario anterior o en los párrafos (b) a (p) a continuación;
- (b) un fideicomiso (que no sea un plan de pensiones o beneficios para empleados) con activos totales superiores a \$5,000,000 no formado con el propósito específico de adquirir valores en relación con la Inversión propuesta, cuya decisión de voto con

² El término "patrimonio neto" significa el exceso de los activos totales sobre los pasivos totales, excluyendo el valor de su residencia principal neto de cualquier deuda hipotecaria y otros gravámenes. Al determinar los ingresos, debe agregar a su ingreso bruto ajustado

cualquier cantidad atribuible a ingresos recibidos exentos de impuestos, pérdidas reclamadas como socio comanditario en cualquier sociedad limitada, deducciones reclamadas por depreciación, contribuciones a una IRA o plan de jubilación Keogh, pagos de pensión alimenticia y cualquier monto por el cual los ingresos de ganancias de capital a largo plazo se hayan reducido para llegar al ingreso bruto ajustado.

con respecto a la Inversión propuesta estaría dirigido por una persona que tenga tal conocimiento y experiencia en asuntos financieros y comerciales que sea capaz de evaluar los méritos y riesgos de la Inversión y de la contraprestación que se recibiría en la Inversión;

(c) una sociedad, una corporación o un fideicomiso comercial de Massachusetts o similar, no formado con el propósito específico de adquirir valores en la Inversión, con activos totales superiores a \$5,000,000;

(d) una organización descrita en la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado, no formada con el propósito específico de adquirir valores en la Inversión propuesta, con activos totales superiores a \$5,000,000;

(e) un banco tal como se define en la Sección 3(a)(2) de la Ley, ya sea que actúe en su capacidad individual o fiduciaria;

(f) una asociación de ahorros y préstamos u otra institución según se define en la Sección 3(a)(5)(A) de la Ley, ya sea que actúe en su capacidad individual o fiduciaria;

(g) un corredor de bolsa registrado de conformidad con la Sección 15 de la Ley de Bolsa de Valores de 1934, según enmendada;

(h) una compañía de seguros según se define en la Sección 2(13) de la Ley;

(i) una compañía de inversión registrada bajo la Ley de Compañías de Inversión de 1940, según enmendada (la “**Ley de sociedades de inversión**”);

(j) una empresa de desarrollo empresarial según se define en la Sección 2(a)(48) de la Ley de Sociedades de Inversión;

(k) una Compañía de Inversión para Pequeñas Empresas autorizada por la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. conforme a la Sección 301(c) o (d) de la Ley de Inversión para Pequeñas Empresas de 1958;

(l) un plan establecido y mantenido por un estado, sus subdivisiones políticas, o cualquier agencia o instrumentalidad de un estado o sus subdivisiones políticas, para beneficio de sus empleados, con activos totales superiores a \$5,000,000;

(m) un plan de beneficios para empleados en el sentido de la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados de 1974, según enmendada (“ERISA”), si la decisión de invertir a favor de una Inversión la toma un fiduciario del plan, tal como se define en la Sección 3(21) de ERISA, que es un banco, una asociación de ahorro y préstamo, una compañía de seguros o un asesor de inversiones registrado;

(n) un plan de beneficios para empleados en el sentido de ERISA con activos superiores a \$5,000,000;

(o) un plan de beneficios para empleados autodirigido en el sentido de ERISA con decisiones de inversión tomadas únicamente por personas que son "inversores acreditados" según se define en la Regla 501(a) de la Ley; o

(p) una empresa privada de desarrollo empresarial según se define en la Sección 202(a)(22) de la Ley de Asesores de Inversiones de 1940.

Como persona estadounidense, se le solicitará que declare ante la Serie por escrito que es un inversionista acreditado según la Regulación D, como se describe anteriormente, y se le solicitará que proporcione cierta documentación que respalde dicha representación. Además del requisito anterior, también debe declarar por escrito que está adquiriendo los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 para su propia cuenta y no para la cuenta de otros y no con el fin de revender o distribuir dichos valores.

Fuera de EE. UU. Requisitos de elegibilidad del comprador

Cada inversor que no sea estadounidense. La persona debe declarar por escrito que ha satisfecho y cumple plenamente las leyes de la jurisdicción de dicho Inversionista en relación con cualquier invitación para comprar un ReentalToken Serie RNT EPVUS26, que incluye:

- (a) Los requisitos legales dentro de la jurisdicción del Inversionista para la compra de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y la posterior conversión en ReentalTokens Serie RNT EPVUS26;
- (b) La compra de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y la posterior propiedad de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 no violarán ningún valor aplicable ni otras leyes en la jurisdicción del Inversor;
- (c) Cualquier restricción cambiaria aplicable a dicha compra;
- (d) Cualquier consentimiento gubernamental o de otro tipo que pueda ser necesario obtener; y
- (e) El impuesto sobre la renta y otras consecuencias fiscales, en su caso, que puedan ser relevantes para la compra, tenencia y venta de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26.

Las siguientes clases de inversores están específicamente excluidas de la definición de la Regulación S de “**Persona estadounidense**” por la Regla 902(k)(2) bajo la Ley de Valores:

- Cualquier cuenta discrecional o cuenta similar (que no sea un patrimonio o fideicomiso) mantenida en beneficio o cuenta de una persona no estadounidense. persona por un distribuidor u otro fiduciario personal organizado, incorporado o (si es un individuo) residente en los Estados Unidos;
- Cualquier patrimonio del cual cualquier fiduciario profesional que actúe como albacea o administrador sea una persona estadounidense si (a) un albacea o administrador del patrimonio que no sea una persona estadounidense tiene discreción de inversión exclusiva o compartida con respecto a los activos del patrimonio; y (b) el patrimonio se rige por leyes extranjeras;
- Cualquier fideicomiso del cual cualquier fiduciario profesional que actúe como fiduciario sea una persona estadounidense, si un fiduciario que no es un
La Persona estadounidense tiene discreción de inversión exclusiva o compartida con respecto a los activos del fideicomiso, y ningún beneficiario del fideicomiso (y ningún fideicomitente si el fideicomiso es revocable) es una Persona estadounidense;
- Un plan de beneficios para empleados establecido y administrado de acuerdo con la ley de un país distinto de los Estados Unidos y las prácticas y documentación habituales de dicho país;
- Una agencia o sucursal de una persona estadounidense ubicada fuera de los Estados Unidos si (a) la agencia o sucursal opera por razones comerciales válidas; y (b) la agencia o sucursal se dedica al negocio de seguros o banca y está sujeta a regulaciones sustantivas de seguros o banca, respectivamente, en la jurisdicción donde se encuentra; y
- El Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, las Naciones Unidas y sus agencias, afiliados y planes de pensiones, y cualesquiera otras organizaciones internacionales similares, sus agencias, afiliados y planes de pensiones.

Otros requisitos

Además de presentar documentación para confirmar su condición de no “personas estadounidenses”, todos los compradores potenciales de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 deberán completar los procedimientos necesarios de conocimiento de su cliente y contra el lavado de dinero para ejecutar un Acuerdo de suscripción.

La Ley Patriota de Estados Unidos	¿Qué es el lavado de dinero?	¿Qué tan grande es el problema y por qué es importante?
La Ley USA PATRIOT está diseñada para detectar, disuadir y castigar a los terroristas en los Estados Unidos y en el extranjero. La Ley impone requisitos contra el lavado de dinero a las empresas de corretaje y las instituciones financieras. Desde el 24 de abril de 2002, todas las firmas de corretaje de los Estados Unidos deben contar con programas antilavado de dinero vigentes. Para ayudarlo a comprender estos esfuerzos, el Prestatario desea brindarle información sobre el lavado de dinero y los esfuerzos del Prestatario para ayudar a implementar la Ley USA PATRIOT.	El lavado de dinero es el proceso de disfrazar dinero obtenido ilegalmente para que parezca provenir de fuentes o actividades legítimas. El blanqueo de dinero se produce en relación con una amplia variedad de delitos, entre ellos la venta ilegal de armas, el tráfico de drogas, el robo, el fraude, el crimen organizado y el terrorismo.	El uso del sistema financiero de los Estados Unidos por parte de delincuentes para facilitar el terrorismo u otros delitos podría dañar sus mercados financieros. Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, una estimación reciente sitúa la cantidad de actividad de lavado de dinero en todo el mundo en 1 billón de dólares al año.

Reental America, o el Prestatario, se reserva el derecho de solicitar la información que sea necesaria para verificar la identidad de los compradores de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y la fuente del pago del dinero de la suscripción, o según sea necesario para cumplir con cualquier programa de identificación de clientes o la información que pueda ser requerida para que el Prestatario cumpla con sus obligaciones bajo la ley de Delaware (incluso de conformidad con la Ley de Producto del Crimen (según revisada)).

En caso de retraso o falta de presentación por parte del solicitante de cualquier información requerida para fines de verificación, se podrá rechazar una solicitud o transferencia de los Tokens y los dineros de suscripción relacionados con los mismos.

Debe consultar la Oficina de Control de Activos Extranjeros (la “Oficina de Control de Activos Extranjeros”OFAC”) sitio web en <http://www.treas.gov/ofac> antes de realizar las siguientes representaciones:

(i) usted declara que los montos invertidos por usted en esta Oferta no se derivaron ni se derivan directa o indirectamente de ninguna actividad que contravenga las leyes y regulaciones federales, estatales o internacionales, incluidas las leyes y regulaciones contra el lavado de dinero. Las regulaciones federales y las Órdenes Ejecutivas administradas por la OFAC prohíben, entre otras cosas, la realización de transacciones y la prestación de servicios a ciertos países, territorios, entidades e individuos extranjeros. Las listas de países, territorios, individuos y entidades prohibidos por la OFAC se pueden encontrar en el sitio web de la OFAC en <http://www.treas.gov/ofac>. Además, los programas administrados por la OFAC (la “**Programas de la OFAC**”) prohíben el trato con personas³ o entidades en ciertos países, independientemente de si dichas personas o entidades aparecen en alguna lista de la OFAC;

(ii) usted declara y garantiza que ninguno de: (1) usted; (2) cualquier persona que lo controle o esté controlado por usted; (3) si usted es una entidad privada, cualquier persona que tenga un interés beneficioso sobre usted; o (4) cualquier persona para quien usted actúa como agente o representante en relación con esta inversión es un país, territorio, entidad o individuo nombrado en una lista de la OFAC, o una persona o entidad prohibida bajo los Programas de la OFAC. Tenga en cuenta que es posible que el Prestatario no acepte ningún monto de suscripción.

³ Estos individuos incluyen nacionales especialmente designados, narcotraficantes especialmente designados y otras partes sujetas a

sanciones y programas de embargo de la OFAC.

de un posible comprador si dichos compradores no pueden hacer la declaración establecida en la oración anterior. Usted acepta notificar de inmediato al Prestatario si tiene conocimiento de cualquier cambio en la información establecida en cualquiera de estas representaciones. Se le informa que, por ley, el Prestatario puede estar obligado a "congelar la cuenta" de cualquier comprador, ya sea prohibiendo suscripciones adicionales, rechazando cualquier solicitud de reembolso y/o segregando los activos en la cuenta de conformidad con las regulaciones gubernamentales, y que también se le puede exigir al Prestatario que informe dicha acción y revele la identidad de dicho comprador a la OFAC;

(iii) usted declara y garantiza que ninguno de: (1) usted; (2) cualquier persona que lo controle o esté controlado por usted; (3) si usted es una entidad privada, cualquier persona que tenga un interés beneficioso sobre usted; o (4) cualquier persona para quien usted actúa como agente o designado en relación con esta inversión es una figura política extranjera de alto rango⁴, o cualquier familia inmediata⁵ miembro o colaborador cercano⁶ de una figura política extranjera de alto nivel, según se definen dichos términos en las notas a pie de página siguientes; y

(iv) si está afiliado a una institución bancaria fuera de los EE. UU. (un "*banco extranjero*"), o si recibe depósitos de, realiza pagos en nombre de, o maneja otras transacciones financieras relacionadas con un Banco Extranjero, usted declara y garantiza al Prestatario que: (1) el Banco Extranjero tiene una dirección fija, y no sólo una dirección electrónica, en un país en el que el Banco Extranjero está autorizado a realizar actividades bancarias; (2) el Banco Extranjero mantiene registros operativos relacionados con sus actividades bancarias; (3) el Banco Extranjero está sujeto a inspección por parte de la autoridad bancaria que autorizó al Banco Extranjero a realizar sus actividades bancarias; y (4) el Banco Extranjero no brinda servicios bancarios a ningún otro Banco Extranjero que no tenga presencia física en ningún país y que no sea una filial regulada.

El Prestatario tiene derecho a confiar en la exactitud de sus declaraciones. El Prestatario puede, pero bajo ninguna circunstancia estará obligado a, exigir evidencia adicional de que un posible comprador cumple con los estándares establecidos anteriormente en cualquier momento antes de aceptar la suscripción de un posible comprador. Usted no está obligado a proporcionar ninguna información solicitada por el Prestatario, pero el Prestatario puede rechazar una suscripción suya o de cualquier persona que no proporcione dicha información.

Una inversión en los Intereses puede implicar riesgos importantes. Sólo los Inversores que puedan soportar el riesgo económico de la inversión por un período de tiempo indefinido y la pérdida de la totalidad de su inversión deben invertir en los Intereses. Consulte "Factores de riesgo".

⁴ Una "alta figura política extranjera" se define como un alto funcionario del poder ejecutivo, legislativo, administrativo, militar o judicial de un gobierno extranjero (ya sea elegido o no), un alto funcionario de un importante partido político extranjero, o un alto

ejecutivo de un partido político extranjero de alto rango.

corporación propiedad del gobierno. Además, una “figura política extranjera de alto rango” incluye cualquier corporación, negocio u otra entidad que haya sido formada por, o para el beneficio de, una figura política extranjera de alto rango.

Honorarios y gastos

Gastos de oferta

Cada serie de intereses generalmente será responsable de ciertos honorarios, costos y gastos incurridos en relación con la oferta de los intereses asociados con esa serie (el "**Gastos de oferta**"). Los Gastos de Oferta consisten en costos legales, contables, de cumplimiento y de marketing, según corresponda, relacionados con una oferta específica (y excluye los costos continuos incluidos en los Gastos Operativos). El Miembro Gerente ha aceptado pagar y será reembolsado por la Serie RNT EPVUS26 por los Gastos de Oferta incurridos con respecto a esta Oferta.

Gastos de adquisición

Cada Serie incurrirá en costos y gastos en relación con la evaluación, descubrimiento, investigación, reparación y adquisición del activo subyacente relacionado con dicha Serie antes de un Cierre, incluidos honorarios y comisiones de corretaje y ventas, honorarios de tasación, honorarios de investigación, impuestos de transferencia, industria de terceros y expertos en diligencia debida, honorarios e intereses bancarios (si el activo subyacente se adquiere utilizando deuda antes de completar una oferta), viajes y alojamiento para fines de inspección, y gastos de fotografía y videografía para preparar el perfil del activo subyacente en el Sitio web de ReentalToken (el "**Gastos de adquisición**"). Los Gastos de Adquisición se incorporarán al Monto del Pagaré del Activo Subyacente en cada oferta de Serie. Sin embargo, la Serie puede incurrir en ciertos gastos relacionados con la adquisición posteriores al Cierre, como costos de tasación de propiedad y costos de transferencia de título, si corresponde.

Información adicional sobre este memorando

No hemos autorizado a nadie a proporcionarle información distinta a la establecida en este Memorando. Salvo que se indique lo contrario, toda la información contenida en este Memorando se proporciona a partir del 28 de marzo de 2025 de este Memorando. Ni la entrega de este Memorando ni ninguna venta realizada en virtud del presente crearán bajo ninguna circunstancia ninguna implicación de que no ha habido cambios en nuestros asuntos desde el 28 de marzo de 2025.

De vez en cuando, podemos proporcionar un "Suplemento al Memorando" que puede agregar, hasta el 28 de marzo de 2025, o cambiar la información contenida en este Memorando. Cualquier declaración que hagamos en este Memorando será modificada o reemplazada por cualquier declaración inconsistente que hagamos en un Suplemento del Memorando posterior. Debe leer este Memorando y los anexos relacionados y cualquier Suplemento del Memorando.

Cómo suscribirse

Los inversores potenciales que sean "inversores acreditados" o estén excluidos de la definición de "personas estadounidenses" de la Regulación S pueden suscribirse para comprar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Cualquier Inversor potencial que desee adquirir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 deberá:

1. Lea atentamente este Memorando y cualquier suplemento actual, así como cualquier documento descrito en el Memorando y adjunto al mismo o que haya solicitado. Consulte con sus asesores fiscales, legales y financieros para determinar si una inversión en los Intereses es adecuada para usted.
2. Revise el acuerdo de suscripción (incluido el "Cuestionario para inversores acreditados" adjunto), que se completó previamente después de completar ciertas preguntas en la aplicación del sitio web de ReentalToken y, si las respuestas siguen siendo precisas y correctas, firme el acuerdo de suscripción completo junto con la página de firma de miembro del acuerdo operativo de ReentalToken LLC relacionada mediante firma electrónica. Además, deberá proporcionar información de la entidad, como dirección y número de seguro social o número de identificación fiscal, para pasar los controles KYC (Conozca a su cliente) y AML (Anti lavado de dinero). Salvo que la ley exija lo contrario, los suscriptores no podrán retirar ni cancelar las suscripciones.
3. Si usted es un inversionista que no es una persona estadounidense y comprará ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 de conformidad con la exención de registro de valores proporcionada por el Reglamento S, se le pedirá que realice el pago de sus compras de ReentalTokens antes de completar el proceso de revisión de inversionistas AML/KYS. Para los inversores que son personas estadounidenses y que comprarán ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 de conformidad con la exención de registro de valores proporcionada por el Reglamento D, una vez que se firme el acuerdo de suscripción completo y se completen los pasos de acreditación y KYC/AML, debe seguir las instrucciones de pago proporcionadas con el acuerdo de suscripción para realizar el pago y finalizar su compra de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Los fondos que usted le cobre como pago por los ReentalTokens Serie RNT

EPVUS26 se transferirán directamente a una cuenta bancaria de la Serie segregada donde se conservarán hasta que se acepte o rechace su suscripción.

4. El Gestor revisará la documentación de suscripción cumplimentada y firmada por usted. Es posible que se le solicite que proporcione información adicional. El Gerente se comunicará con usted directamente si es necesario. Nos reservamos el derecho de rechazar cualquier suscripción, total o parcialmente, por cualquier motivo o sin él, y de retirar la Oferta en cualquier momento antes del Cierre.
5. Una vez que se complete la revisión, el Gerente le informará si su solicitud para suscribirse a los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 está aprobada o rechazada y, si se aprueba, la cantidad de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 a los que tiene derecho a suscribirse. Si se acepta su suscripción, el pago de su suscripción estará disponible para su uso en la Serie. Si su suscripción se rechaza total o parcialmente, los pagos de su suscripción (siendo el monto total si su solicitud se rechaza en su totalidad o los pagos asociados con esas suscripciones rechazados en parte), si corresponde, se reembolsarán de inmediato, sin intereses ni deducciones. El Gestor acepta suscripciones por orden de llegada, sujeto al derecho de rechazar o reducir suscripciones.
6. Si se aprueba la totalidad o parte de su suscripción, la cantidad de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 a los que tiene derecho a suscribirse se emitirá en su billetera digital electrónica en el momento del cierre.

Al ejecutar el acuerdo de suscripción y la página de firma del miembro del acuerdo operativo de Reental America Series, LLC, usted acepta estar sujeto a los términos del acuerdo de suscripción y del Acuerdo operativo. Reental America y el Miembro Gerente se basarán en la información que usted proporcione en el acuerdo de suscripción, incluido el "Cuestionario de Inversionista Acreditado" adjunto y la información complementaria que usted proporcione para que el Miembro Gerente verifique su estado como "inversionista acreditado". Si alguna información sobre su estado de "inversionista acreditado" cambia antes de que se le emitan los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, notifique al Miembro Administrador inmediatamente utilizando los datos de contacto establecidos en el acuerdo de suscripción.

Para obtener más información sobre el proceso de suscripción, comuníquese con el miembro administrador utilizando los datos de contacto establecidos en la sección "Dónde puede encontrar información adicional".

USO DE LOS INGRESOS AL PRESTATARIO

Estimamos que los ingresos brutos de esta Oferta serán de aproximadamente \$ \$ suponiendo que se venda el monto total de esta Oferta, y se utilizarán de la siguiente manera:

Usos	Monto en dólares	Porcentaje de ingresos brutos en efectivo
Nota Importe del activo subyacente ⁽¹⁾	500.000\$	100.00%
Gastos de oferta ⁽²⁾	15.000\$	3,00%
Gastos de adquisición ⁽³⁾	0\$	0,00%
Honorarios y gastos totales	15.000\$	3,00%
Ingresos totales	485.000\$	100.00%

- (1) Consiste en el Acuerdo de Promesa por un monto principal de 500,000 \$ emitido por Reental America al Prestatario.
- (2) Únicamente en relación con esta Oferta, el Miembro Administrador ha asumido y será reembolsado por la Serie RNT EPVUS26 por los Gastos de la Oferta.
- (3) Aunque los gastos de adquisición generalmente se incluyen en el monto del pagaré del activo subyacente, la Serie puede incurrir en ciertos gastos relacionados con la adquisición posteriores al cierre, como costos de tasación de la propiedad.

La Serie está adquiriendo el Activo Subyacente del Prestatario por un Monto total del Pagaré de 500,000\$.

En cada Cierre de la Oferta, el producto de la venta de los Intereses se distribuirá a la cuenta de la Serie.

La asignación de los ingresos netos de esta Oferta establecida anteriormente representa nuestras intenciones basadas en nuestros planes y supuestos actuales con respecto a la industria y las condiciones económicas generales, nuestros ingresos futuros, si los hubiera, y gastos. Los montos y el momento de nuestros gastos reales dependerán de numerosos factores, incluidas las condiciones del mercado, el efectivo generado por nuestras operaciones, los desarrollos comerciales y la tasa de crecimiento relacionada. El Miembro Administrador se reserva el derecho de modificar el uso de los ingresos en función de los factores establecidos anteriormente. No se espera que ni Rental America ni la Serie se queden con ninguna de las ganancias de la Oferta.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Descripción general

Reental America Series LLC ha creado un sistema para tokenizar bienes inmuebles y acuerdos de promesa en los Estados Unidos y en todo el mundo que permite al titular de una ficha comprar y retener la mayoría de los derechos y protecciones económicos y legales que brinda la propiedad tradicional de bienes raíces o acuerdos de promesa. Este sistema ReentalToken utiliza una sociedad de responsabilidad limitada de Delaware, o LLC, como entidad intermediaria entre un individuo propietario de un token y una propiedad inmobiliaria o un acuerdo promisorio. La propiedad de una serie de LLC, o Serie, se divide en cinco mil (5000) intereses de membresía, o Intereses, y los Intereses están representados por la misma cantidad de tokens digitales criptográficos únicos, o ReentalTokens, en la cadena de bloques Ethereum. Como representaciones digitales de Intereses, los ReentalTokens incorporan las características legales de los Intereses y conllevan todos los derechos y obligaciones asociados con los Intereses. Los ReentalTokens, al igual que los Intereses, son valores a los efectos de las leyes de valores de EE. UU. y están diseñados para cumplir con las leyes y regulaciones de valores federales y estatales de EE. UU. aplicables. Consulte "Valores que se ofrecen: los ReentalTokens" para obtener más detalles.

Cada Serie de LLC comprará y poseerá un activo inmobiliario discreto o un acuerdo de promesa. La propiedad de cualquiera o todos los 5,000 ReentalTokens de una Serie en particular otorga propiedad individual y derechos de gobierno sobre la Serie que ha emitido los ReentalTokens y, por lo tanto, sobre la propiedad discreta propiedad de la Serie o los derechos económicos sobre el acuerdo promisorio en poder de la Serie. Debido a que el único propósito de una Serie es poseer una sola propiedad o un pagaré, la propiedad de todos los ReentalTokens emitidos por una Serie es efectivamente la propiedad de la propiedad de esa Serie o la propiedad de los derechos económicos del acuerdo de promesa de esa Serie. A través de los servicios de una compañía administradora, la Serie y el activo inmobiliario que posee, si corresponde, se pueden administrar y mantener con poca o ninguna participación por parte de cualquier individuo poseedor de ReentalToken, mientras que los propios individuos poseedores de ReentalToken conservan todos los derechos económicos sobre la propiedad o el acuerdo promisorio. Mediante el uso de IPFS de Ethereum, que Rental America espera implementar en el futuro, todos los documentos necesarios que demuestren la propiedad de los bienes inmuebles o el acuerdo de promesa por parte de los titulares de ReentalToken serán accesibles en la cadena de bloques de Ethereum a través de Internet en cualquier momento, por cualquier persona y desde cualquier lugar.

Para obtener una discusión más detallada sobre nuestro negocio, lo remitimos al documento técnico de ReentalToken disponible en el sitio web de Rental America.

El subyacente Activo ²

El activo

Serie RNT EPVUS26, Fort Myers 1 (FMY-1) es una oportunidad de inversión inmobiliaria ubicada en **3585 Plaza Drive, en Fort Myers, Florida (Estados Unidos)**—una de las ciudades de más rápido crecimiento en el estado, con fuerte impulso demográfico y desarrollo urbano. El proyecto consiste en la construcción de un **Conjunto residencial multifamiliar clase A**, consistente en **300 unidades de alta calidad** Diseñado para familias y profesionales cualificados.

La construcción comenzó en **Segundo trimestre de 2024**, cuya finalización se espera para **Tercer trimestre de 2026**. La estrategia de salida está claramente definida: una **venta en bloque a un inversor institucional**, basado en una tasa de capitalización conservadora del 5,25%, lo que proporciona un horizonte de salida estable y previsible.

Una ubicación de alto potencial

Fort Myers se ha consolidado como una de las ciudades clave de Florida, con un aumento de población del 40% desde 2010 y una previsión de crecimiento anual del 2,4% hasta 2025. Conocida por su alta calidad de vida, infraestructura moderna y entorno natural (que incluye playas, campos de golf y parques), es un destino cada vez más atractivo para vivir, invertir y desarrollar proyectos inmobiliarios a largo plazo.

La propiedad está situada en una zona estratégica y bien comunicada, con acceso directo a las principales autopistas como la Interestatal 75 (I-75) y la US-41, y cerca de centros comerciales (Edison Mall), hospitales (Lee Health), espacios recreativos y escuelas. Estos factores impulsan tanto la demanda residencial como la apreciación de los activos a largo plazo.

² Nota AOS: La descripción debe alinearse con la descripción final del Subyacente incluida en la p. 3 y 4 anteriores.

Socios de primer nivel y ejecución avanzada

El desarrollo está respaldado por un consorcio de socios líderes en la industria:

- **Grupo Alliven**, el desarrollador líder, es una firma inmobiliaria de capital privado con más de **30 años de experiencia** en la adquisición, desarrollo y administración de propiedades multifamiliares y comerciales.
- **Grupo JSB Capital**, codesarrollador, gestiona más **35.000 unidades residenciales** en todo EE.UU.
- **Grupo BLD**, empresa constructora, está dirigida por ejecutivos experimentados con amplia experiencia en REIT que cotizan en bolsa y una sólida trayectoria en desarrollo residencial y comercial.

En el momento del lanzamiento, **Más del 30% de la construcción ya está terminada.**, reduciendo significativamente el riesgo de ejecución y ofreciendo una posición favorable a los inversores desde el primer momento.

LOAN	
Adaptation and Refurbishment	
Taxable base of the loan	\$500,000
Investment term in years	3 años
Launch commission	\$15,000
Total to launch	\$500,000
Token Price	\$100
Tokens to be Issued	5,000
Launch Date	\$45,744

MONTHLY INCOMES	
INTERESTS	
Annual gross yield	11%
Additional annualized profit Reentel Pro	2%
Additional annualized profit Super Reentel	5%
Total annualized profit Reentel	11.00%
Total annualized profit Reentel Pro	13.00%
Total annualized profit Super Reentel	17.00%
% Total interest Reentel	33.00%
% Total interest Reentel Pro	39.00%
% Total interest Super Reentel	51.00%
Total net profit Reentel	\$165,000
Total net profit Reentel Pro	\$195,000
Total net profit Super Reentel	\$255,000
Loan duration in years	3
Approx. rental start date	46,824
Days post sold out	1,080

El préstamo estructurado para el **Fuerte Myers 1** proyecto supone una inversión total de **\$500,000**, dividido en **5.000 tokens a un precio de 100 dólares cada uno**, con un **plazo de 3 años**.

la base **rendimiento bruto anual** es **11%**, con rentabilidades adicionales dependiendo del estatus del inversor dentro del ecosistema de Rental:

- **Reentel**: 11% de rendimiento anual | **Rentabilidad total proyectada: 33%**
- **Reentel Pro**: 13% de rendimiento anual | **Rentabilidad total proyectada: 39%**
- **Súper Reentel**: 17% de rendimiento anual | **Rentabilidad total proyectada: 51%**

Estas diferencias son el resultado de **reducciones progresivas en las tarifas de la plataforma de Reental**, proporcionando mayores rendimientos para los inversores con un estatus de nivel superior.

Los rendimientos se pagan en su totalidad al final del plazo de inversión, lo que se espera que sea **tres años desde el lanzamiento fecha**.

Imágenes del estado actual





Imágenes* después de la finalización





Imágenes del proyecto terminado, similar a un proyecto previamente terminado (V2).

Nuestro miembro gerente

El Acuerdo Operativo designa al Miembro Administrador como miembro administrador de Rental America. Si el Miembro Gerente decide someter un asunto a votación de los Tenedores de Intereses, el Miembro Gerente generalmente no tendrá derecho a participar en las votaciones. El Socio Gestor no tendrá ningún derecho de distribución, reembolso, conversión o liquidación en virtud de su condición de Socio Gestor.

Gastos Operativos

Al Cierre inicial, la Serie será responsable de los siguientes Gastos Operativos:

- todos y cada uno de los honorarios, costos y gastos continuos incurridos en relación con la gestión del Activo Subyacente, incluidos impuestos sobre la renta, seguridad, valoración, mantenimiento y reparaciones, comercialización y utilización del Activo Subyacente;
- honorarios, costos y gastos incurridos en relación con la preparación de informes y cuentas de la Serie, incluidas las presentaciones preliminares requeridas en ciertos estados y cualquier auditoría anual de las cuentas de la Serie (si corresponde);
- honorarios, costos y gastos de un registrador externo y agente de transferencias designado en relación con la Serie;
- honorarios, costos y gastos incurridos en relación con la realización de cualquier declaración de impuestos en nombre de la Serie;
- cualquier pago de indemnización;
- todas y cada una de las primas de seguro o gastos incurridos en relación con el Activo Subyacente; y
- cualquier gasto similar que pueda considerarse Gastos Operativos, según lo determine el Miembro Administrador a su discreción razonable.

El Miembro Gerente ha aceptado pagar y recibir el reembolso de los Gastos Operativos incurridos antes del Cierre inicial. El Miembro Gerente cubrirá sus propios gastos de naturaleza ordinaria, incluidos todos los costos y gastos por concepto de alquiler, suministros, gastos de secretaría, papelería, cargos por mobiliario, instalaciones y equipos, impuestos sobre la nómina, remuneraciones y gastos pagados a los empleados y gastos de servicios públicos.

Si los Gastos Operativos exceden el monto de los ingresos generados por el Activo Subyacente y no pueden ser cubiertos por ninguna reserva de Gastos Operativos en el balance del Activo Subyacente, el Miembro Gerente puede (a) pagar dichos Gastos Operativos y solicitar el reembolso, (b) prestar el monto de los Gastos Operativos a la Serie, sobre la cual el Miembro Gerente puede imponer una tasa de interés razonable, y tener derecho a las Obligaciones de Reembolso de Gastos Operativos, y/o (c) causar Intereses adicionales a emitir en la Serie para cubrir dichos montos adicionales.

Límites de Responsabilidad; Indemnización del Socio Administrador

El Acuerdo Operativo establece que ninguno de los Miembros Gerentes, ni ninguno de los directores, funcionarios, empleados, socios, accionistas, miembros, personas controladoras, agentes o contratistas independientes actuales o anteriores del Miembro Gerente, ni las personas que actúen a solicitud de Rental America en ciertas capacidades con respecto a otras entidades (colectivamente, las "Partes Indemnizadas") serán responsables ante Rental America, cualquier serie o cualquier titular de intereses por cualquier acto u omisión tomado por las Partes Indemnizadas en relación con el negocio de Rental America o cualquier serie que haya no se ha determinado en una decisión final, no apelable, de un tribunal, árbitro u otro tribunal de jurisdicción competente que constituye fraude, mala conducta intencional o negligencia grave.

Cada serie indemnizará a las Partes Indemnizadas con sus activos por todas las responsabilidades y pérdidas (incluidos los montos pagados con respecto a sentencias, multas, sanciones o acuerdos de litigios, incluidos los honorarios y gastos legales) a los que estén sujetas en virtud de los servicios prestados con respecto a Rental America o dicha serie y con respecto a cualquier acto u omisión que no haya sido determinado por una decisión final, no apelable de un tribunal, árbitro u otro tribunal de jurisdicción competente como constituyendo fraude, mala conducta intencional o falta grave. negligencia.

Honorarios de gestión

El Miembro Administrador no tendrá derecho a recibir ni comprar ningún ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en relación con su función como Miembro Administrador; sin embargo, el Miembro Administrador recibirá una tarifa de tokenización entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) del Monto del Pagaré.

Liquidez de activos

Beneficios del token de seguridad para la liquidez

Propiedad fraccionada: La propiedad fraccionada de activos individuales a través de la tokenización digital permite a los prestatarios ofrecer valores a precios unitarios más bajos, lo que permite una mayor participación de una gama más amplia de inversores.

Mayor acceso a la liquidez: El uso de valores programables para ReentalTokens sirve para reducir las fricciones asociadas con la liquidez en el mercado. Es mediante el uso de contratos inteligentes que los tokens de seguridad como ReentalToken pueden ofrecer una mayor eficiencia asociada con la transferencia, así como un manejo sencillo de las obligaciones legales y fiscales contractuales típicas de este tipo de inversiones.

Acceso a sistemas de negociación alternativos (“ATS”): ReentalToken planea incluir Series ReentalTokens individuales en los intercambios regulados por la SEC o ATS participantes en el futuro. Esto proporcionará a los titulares un mecanismo compatible para transferir ReentalTokens fuera del marco del sitio web de ReentalToken, sin tener que preocuparse por la liquidación del activo o tener que depender de intercambios entre pares.

Liquidación comercial más rápida: ReentalTokens utiliza un proceso de cumplimiento simplificado que facilita la incorporación al mismo tiempo que codifica la elegibilidad de los inversores dentro de un contrato inteligente. Esto también permite la liquidación comercial casi instantánea para transacciones secundarias después de periodos de tenencia de valores restringidos y una experiencia menos onerosa para los inversores aprobados.

Asignaciones de gastos

En la medida que sea relevante, los gastos de oferta, los gastos de adquisición, los gastos operativos, los ingresos generados a partir de los activos subyacentes y cualquier pago de indemnización realizado por Reental America se asignarán entre los distintos intereses de la serie de acuerdo con la política de asignación del miembro administrador. La política de asignación requiere que el Miembro Administrador asigne elementos que sean asignables a una Serie específica para que sean soportados por, o distribuidos a (según corresponda), la Serie de intereses correspondiente. Sin embargo, si un artículo no es asignable a una Serie específica sino a Reental America en general, se asignará prorateadamente en función del valor de los activos subyacentes o la cantidad de intereses, según lo determine razonablemente el Miembro Administrador o según lo establecido en la política de asignación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Miembro Gerente podrá revisar y actualizar la política de asignación de vez en cuando a su discreción razonable sin previo aviso a los Inversores.

DIRECTORES, FUNCIONARIOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS SIGNIFICATIVOS

El miembro administrador

Reental America opera bajo la dirección del Miembro Gerente, que es responsable de dirigir las operaciones de nuestro negocio, dirigir nuestros asuntos diarios e implementar nuestra estrategia de inversión. El Miembro Gerente ha establecido una Junta Directiva que tomará decisiones con respecto a todas las adquisiciones, enajenaciones y programas de mantenimiento de activos. El Socio Administrador es responsable de determinar el mantenimiento requerido para mantener o mejorar la calidad del activo, determinar cómo monetizar los activos subyacentes para generar ganancias y evaluar posibles ofertas de venta, que puedan conducir a la liquidación del activo subyacente u otras series según sea el caso.

Reental America seguirá las pautas adoptadas por el Miembro Gerente e implementará las políticas establecidas en el Acuerdo Operativo a menos que el Miembro Gerente modifique lo contrario. El Miembro Administrador podrá establecer políticas escritas adicionales y supervisará nuestros procedimientos administrativos, operaciones de inversión y desempeño para garantizar que se cumplan las políticas. El Miembro Gerente puede cambiar nuestros objetivos en cualquier momento sin la aprobación de nuestros accionistas. El Miembro Gerente en sí no tiene antecedentes y depende del historial de sus funcionarios, directores y asesores individuales.

El Miembro Gerente desempeña sus deberes y responsabilidades de conformidad con el Acuerdo Operativo. El Miembro Gerente mantiene una relación contractual, a diferencia de una relación fiduciaria, con nosotros y nuestros titulares de intereses. Además, hemos acordado limitar la responsabilidad del Miembro Gerente e indemnizar al Miembro Gerente contra ciertas responsabilidades.

Las responsabilidades del Miembro Gerente con respecto a Rental America incluyen lo siguiente:

Servicios de abastecimiento y disposición de activos

- definir y supervisar la estrategia general de abastecimiento y disposición de activos subyacentes;
- gestionar nuestras actividades de obtención de activos, incluida la creación de la política de adquisición de activos, la organización y evaluación de la diligencia debida para oportunidades específicas de adquisición de activos y la estructuración de asociaciones con coleccionistas, corredores y comerciantes que puedan brindar oportunidades para obtener activos de calidad;
- negociar y estructurar los términos y condiciones de adquisiciones de activos con los Prestatarios;
- evaluar cualquier posible oferta de adquisición de activos por parte de terceros, que pueda resultar en enajenaciones de activos, ventas u otras transacciones de liquidez;
- estructurar y negociar los términos y condiciones de las transacciones conforme a las cuales los activos subyacentes pueden venderse o enajenarse de otro modo;

Servicios relacionados con una oferta

- crear y gestionar todas las series de interés para ofertas relacionadas con activos subyacentes en el sitio web de ReentalToken;
- desarrollar materiales de oferta, incluida la determinación de sus términos y estructura específicos y la descripción de los activos subyacentes;
- preparar todos los materiales de marketing relacionados con las ofertas;
- coordinar la recepción, recopilación, procesamiento y aceptación de acuerdos de suscripción y otras funciones de apoyo administrativo;
- crear e implementar diversos servicios tecnológicos, servicios transaccionales y comunicaciones electrónicas relacionadas con cualquier oferta;
- todos los demás servicios necesarios para ofrecer servicios relacionados;

Servicios de monetización de activos

- aprobar actividades potenciales y empresas conjuntas, sociedades limitadas y otras relaciones similares con terceros relacionadas con la monetización de activos;

Servicios de relación con los titulares de intereses

- proporcionar cualquier información adecuada hasta el 28 de marzo de 2025 relacionada con los activos u ofertas subyacentes electrónicamente o a través del sitio web de ReentalToken;
- gestionar las comunicaciones con los titulares de intereses, incluida la respuesta a correos electrónicos, la preparación y el envío de informes escritos y electrónicos y otras comunicaciones;
- establecer infraestructura tecnológica para ayudar a brindar apoyo y servicios a los Titulares de Interés;
- determinar nuestra política de distribución y determinar los montos y autorizar distribuciones de flujo de caja libre de vez en cuando;
- mantener fondos de Flujo de Caja Libre en cuentas de depósito o cuentas de inversión en beneficio de una serie;

Servicios Administrativos

- gestionar y realizar las diversas funciones administrativas necesarias para nuestras operaciones diarias;
- proporcionar servicios de planificación financiera y operativa y funciones de gestión de cobros, incluida la determinación, administración y servicio de cualquier Obligación de Reembolso de Gastos Operativos hecha a Reental America o cualquier serie por el Miembro Gerente para cubrir cualquier déficit de Gastos Operativos;
- administrar la posible emisión de intereses adicionales para cubrir cualquier posible déficit en los Gastos Operativos;
- mantener todos los libros y registros apropiados para Rental America y toda la serie de intereses;
- obtener y actualizar a 28 de marzo de 2025 estudios de mercado y datos económicos y estadísticos en relación con los activos subyacentes;
- supervisar los servicios tributarios y de cumplimiento y los servicios de gestión de riesgos y coordinar con terceros apropiados, incluidos contadores independientes y otros consultores, sobre asuntos tributarios relacionados;
- supervisar el desempeño de las funciones ministeriales y administrativas que puedan ser necesarias en relación con nuestras operaciones diarias;
- proporcionar todos los servicios necesarios de gestión de efectivo;
- gestionar y coordinar con el agente de transferencias, si lo hubiere, el proceso de realización de distribuciones y pagos a los tenedores de intereses o la transferencia o reventa de valores según lo permita la ley;
- evaluar y obtener una cobertura de seguro adecuada para los activos subyacentes con base en determinaciones de gestión de riesgos;
- proporcionar información oportuna relacionada con el entorno regulatorio general que afecta a Rental America, así como gestionar el cumplimiento de los asuntos regulatorios;
- evaluar nuestra estructura de gobierno corporativo y las políticas y procedimientos apropiados relacionados con la misma; y
- supervisar todos los informes, mantenimiento de registros, controles internos y asuntos similares de manera que nos permita cumplir con la ley aplicable.

VALORES QUE SE OFRECEN

El siguiente es un resumen de los términos principales de la Serie, y está calificado por referencia al Acuerdo Operativo, adjunto al presente como Prueba A, la Serie RNT EPVUS26, adjunta al presente como Anexo B, y el acuerdo de suscripción, adjunto al presente como Anexo C, relativo a la compra del Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens. Este resumen está calificado en su totalidad por referencia a las disposiciones detalladas de esos acuerdos, que deben ser revisadas en su totalidad por cada posible Inversionista. En caso de que las disposiciones de este resumen difieran de las disposiciones del Acuerdo Operativo o del acuerdo de suscripción (según corresponda), se aplicarán las disposiciones del Acuerdo Operativo o del acuerdo de suscripción (según corresponda). Los términos en mayúscula utilizados en este resumen que no estén definidos en el presente tendrán el significado que se les atribuye en el Acuerdo Operativo.

Descripción de los intereses

Reental America es una sociedad de responsabilidad limitada en serie formada de conformidad con la Sección 18-215 de la Ley LLC. La compra de los Intereses es una inversión únicamente en la Serie y no una inversión en Reental America en su conjunto. De conformidad con la Ley LLC, los Intereses son, y cualquier otra serie de intereses si se emiten en el futuro, serán una serie separada de intereses de compañías de responsabilidad limitada de Reental America y no en una entidad legal separada, aunque para propósitos de contabilidad, impuestos y responsabilidad, cada Serie se trata como una entidad legal única. Reental America no ha emitido, ni emitirá, ninguna clase de intereses en serie con derecho a derechos preferentes, preferenciales u otros derechos que de otro modo no estén disponibles para los Tenedores de Intereses que compren Intereses en relación con esta Oferta.

La propiedad de los activos subyacentes será mantenida por, o en beneficio de, la serie de intereses aplicables. Pretendemos que cada serie de intereses sea propietaria de su propio activo subyacente, que será un único inmueble o contrato de promesa. No anticipamos que la Serie adquiera ningún otro bien inmueble o contrato de promesa distinto del Activo Subyacente. Se emitirá una nueva serie de intereses por cada futuro inmueble o contrato de promesa que adquiera Reental America. Un Inversor que invierta en esta Oferta no tendrá ningún interés indirecto en ningún activo que no sea el Activo Subyacente a menos que el inversionista también participe en una oferta separada asociada con ese otro activo subyacente.

La Sección 18-215(b) de la Ley LLC establece que, si se cumplen ciertas condiciones (incluyendo que ciertas disposiciones estén en la constitución y en los documentos que rigen la sociedad de responsabilidad limitada en serie, y si los registros mantenidos para cualquiera de dichas series representan los activos asociados con dicha serie por separado de los activos de la sociedad de responsabilidad limitada, o cualquier otra serie), entonces las deudas, pasivos, obligaciones y gastos incurridos, contratados o existentes de otro modo con respecto a una serie en particular serán exigibles solo contra los activos de dicha serie y no contra los patrimonio de la sociedad de responsabilidad limitada en general o de cualquier otra serie. En consecuencia, Reental America espera que el Miembro Administrador mantenga registros separados y distintos para cada serie y sus activos y pasivos asociados. Como tal, los activos de una serie incluyen sólo los bienes inmuebles asociados con esa serie y otros activos relacionados (por ejemplo, reservas de efectivo). Como se señala en la sección "Factores de riesgo", las limitaciones a la responsabilidad entre series previstas en la Sección 18-215(b) nunca han sido probadas en los tribunales federales de quiebras y es posible que un tribunal de quiebras pueda determinar que los activos de una serie de intereses deben aplicarse para cumplir con los pasivos de la otra serie de intereses o los pasivos de Reental America en general cuando los activos de dicha otra serie de intereses o de Reental America generalmente son insuficientes para cumplir con los requisitos de Reental America. pasivos.

La Sección 18-215(c) de la Ley LLC establece que una serie de intereses establecidos de conformidad con la Sección 18-215(b) pueden llevar a cabo cualquier negocio, propósito o actividad lícita, distinta del negocio bancario, y tiene el poder y la capacidad para, en su propio nombre, contratar, poseer títulos de activos (incluidos bienes inmuebles, personales e intangibles), otorgar gravámenes e intereses de seguridad, y demandar y ser demandado. Reental America tiene la intención de que cada serie de intereses lleve a cabo su negocio y celebre contratos en su propio nombre en la medida en que dichas actividades se lleven a cabo con respecto a una serie particular y el título del activo subyacente relevante será mantenido por, o para el beneficio de, la serie relevante.

Todos los Intereses ofrecidos por este Memorando serán debidamente autorizados y válidamente emitidos. Tras el pago total de la contraprestación pagadera con respecto a los Intereses, según lo determine el Miembro Administrador, los Tenedores de Intereses no estarán obligados ante Reental America a realizar contribuciones de capital adicionales con respecto a la Serie (excepto por la devolución de distribuciones bajo ciertas circunstancias según lo exigen las Secciones 18-215, 18-607 y 18-804 de la Ley LLC). Los titulares de los Intereses no tienen derechos de conversión, canje, fondo de amortización, reembolso o tasación, ni derechos de preferencia para suscribir Intereses ni derechos preferenciales sobre distribuciones.

En general, los Tenedores de Intereses (que pueden incluir las filiales de Reental America o los Prestatarios) participarán exclusivamente en el 100% del Flujo de Caja Libre disponible derivado del Activo Subyacente (como se describe en “—Derechos de Distribución” a continuación). Los afiliados de Reental America pueden adquirir por el mismo precio que todos los demás inversores los intereses de ReentalToken en la Oferta. Los afiliados de Reental America pueden vender sus Intereses adquiridos en la Oferta de vez en cuando después del Cierre final de la Oferta.

Un Inversor en esta Oferta adquirirá una participación de propiedad en la Serie y no, para evitar dudas, en (i) Reental America, (ii) cualquier otra serie de participaciones distintas de la Serie, (iii) el Miembro Administrador, (iv) el sitio web de ReentalToken o (v) el Activo Subyacente o cualquier activo subyacente propiedad de cualquier otra serie de participación. Aunque nuestros ReentalTokens no cotizarán inmediatamente en una bolsa de valores o en un sistema de negociación alternativo (“ETA”) y no se puede garantizar un mercado líquido en los ReentalTokens, planeamos crear nuestra propia plataforma de negociación o asociarnos con un sitio web existente para permitir la negociación de los ReentalTokens (revise los riesgos adicionales relacionados con la liquidez en la sección “Factores de riesgo”).

Emisión adicional de intereses

Sólo los Intereses se ofrecen y venden de conformidad con este Memorando. El Acuerdo Operativo establece que Rental America puede emitir un máximo de 5.000 Intereses a no más de 5.000 compradores (de los cuales no más de 500 podrán ser inversores no acreditados). El Administrador tiene la opción de emitir Intereses adicionales (además de los emitidos en relación con esta Oferta) en los mismos términos que los Intereses ofrecidos en virtud del presente, según se requiera de vez en cuando para pagar cualquier Gasto Operativo que exceda los ingresos generados por el Activo Subyacente.

Derechos de distribución

El Gerente tiene discreción exclusiva para determinar qué distribuciones de Flujo de Caja Libre, si corresponde, se realizan a los Tenedores de Intereses, excepto que la ley o el Acuerdo Operativo limiten lo contrario. Reental America espera que el Administrador distribuya cualquier Flujo de Caja Libre semestralmente como se establece a continuación. Sin embargo, el Administrador puede cambiar el momento de las distribuciones o determinar que no se realizarán distribuciones a su entera discreción.

Cualquier Flujo de Caja Libre generado por la Serie procedente de la propiedad y arrendamiento del Activo Subyacente se aplicará, respecto de la Serie, en el siguiente orden de prioridad:

- pagar cualquier monto pendiente bajo la Obligación de Reembolso de Gastos Operativos más los intereses acumulados;
- posteriormente, para crear las reservas que el Administrador considere necesarias, a su entera discreción, para cubrir Gastos Operativos futuros; y
- posteriormente, el 100% (neto de impuestos sobre la renta corporativos aplicables a la Serie) mediante distribución a los Tenedores de Intereses, que pueden incluir a los Prestatarios del Activo Subyacente o a las filiales de Reental America.

Los ingresos mensuales recaudados del activo subyacente, netos de la tarifa del 5% que se pagará al miembro administrador y otros gastos operativos, se distribuirán como un dividendo que se declarará cada mes y se pagará a las personas que sean titulares de registros de ReentalToken el día de la declaración. El Gestor se reserva el derecho de cambiar el momento de estas distribuciones a su exclusivo criterio.

La Ley LLC (Sección 18-607) establece que un miembro que recibe una distribución con respecto a una serie y sabía en el momento de la distribución que la distribución violaba la Ley LLC será responsable ante la serie por el monto de la distribución durante tres años. Según la Ley LLC, una sociedad de responsabilidad limitada en serie no puede hacer una distribución con respecto a una serie a un miembro si, después de la distribución, todos los pasivos de dicha serie, distintos de los pasivos ante los miembros a causa de sus intereses en la sociedad de responsabilidad limitada con respecto a dicha serie y los pasivos para los cuales el recurso de los acreedores se limita a propiedades específicas de dicha serie, excederían el valor razonable de los activos de dicha serie. A los efectos de determinar el valor razonable de los activos de la serie, la Ley LLC establece que el valor razonable de la propiedad de la serie sujeta a responsabilidad para la cual el recurso de los acreedores es limitado se incluirá en los activos de dicha serie sólo en la medida en que el valor razonable de esa propiedad exceda el pasivo sin recurso. Según la Ley LLC, un cesionario que se convierte en miembro sustituto de una empresa es responsable de las obligaciones de su cedente de realizar contribuciones a Reental America, excepto que el cesionario no está obligado por responsabilidades desconocidas en el momento en que el cesionario se convirtió en miembro y que no pudieron determinarse a partir del acuerdo operativo.

Sin disposiciones de reembolso

Los Intereses no son rescatables.

Sin derechos de registro

No existen derechos de registro con respecto a los Intereses.

Derechos de voto limitados

El Miembro Gerente no está obligado a celebrar una reunión anual de accionistas. El Acuerdo Operativo establece que el Miembro Gerente puede convocar reuniones de los tenedores de intereses y una persona designada por el Miembro Gerente actuará como presidente en dichas reuniones. Los tenedores de intereses no tienen ningún derecho de voto como tenedor de intereses en Rental America o una serie, excepto con respecto a:

- la disolución de Rental America tras la remoción con causa justificada del Miembro Administrador; y
- una enmienda al Acuerdo Operativo que:
 - otorgar a cualquier persona el derecho de disolver Rental America.

Cuando tenga derecho a votar sobre un asunto propuesto por el Miembro Gerente, cada tenedor de intereses tendrá derecho a un voto por cada interés que posea en todos los asuntos sometidos a votación de los tenedores de intereses de una serie aplicable, según corresponda.

Se requiere el consentimiento de los tenedores de la mayoría de los Intereses para cualquier modificación del Acuerdo Operativo que cambiaría adversamente los derechos de la Serie, daría lugar a fusiones, consolidaciones o conversiones de la Serie y para cualquier otro asunto que el Miembro Administrador, a su entera discreción, determine que requerirá la aprobación de los Tenedores de Intereses que votan como una clase separada.

Las afiliadas de Rental America (si tienen intereses de una serie) pueden votar como titulares de intereses con respecto a cualquier asunto que se les plantee a los titulares de intereses. La presentación de cualquier acción de Rental America o una serie para la votación de los titulares de intereses deberá ser aprobada primero por el Miembro Administrador y no se podrá realizar ninguna modificación al Acuerdo Operativo sin la aprobación previa del Miembro Administrador que disminuiría los derechos del Miembro Administrador o aumentaría las obligaciones del Miembro Administrador en virtud del mismo.

El Miembro Gerente tiene amplia autoridad para tomar medidas con respecto a Rental America y cualquier serie. Consulte “Directores, funcionarios ejecutivos y empleados importantes: el miembro director” para obtener más información. Salvo lo establecido anteriormente, el Miembro Administrador podrá modificar el Acuerdo Operativo sin la aprobación de los tenedores de intereses para, entre otras cosas, reflejar lo siguiente:

- la fusión de Rental America, o la transferencia de todos los activos a una entidad recién formada si el único propósito de esa fusión o transferencia es efectuar un mero cambio en la forma legal a otra entidad de responsabilidad limitada;
- un cambio que el Miembro Administrador determine que es necesario o apropiado para implementar cualquier estatuto, regla, guía u opinión estatal o federal;
- un cambio que el Miembro Administrador determine necesario, deseable o apropiado para facilitar la negociación de intereses;
- un cambio que el Miembro Gerente determine que es necesario o apropiado para que Rental America califique como una compañía de responsabilidad limitada según las leyes de cualquier estado o para garantizar que cada serie continúe calificando como una corporación para propósitos del impuesto federal sobre la renta de los EE. UU.;
- una enmienda que el Miembro Gerente determine, basándose en el asesoramiento de un abogado, que es necesaria o apropiada para evitar que Rental America, el Miembro Gerente o los funcionarios, agentes o fideicomisarios estén sujetos de cualquier manera a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley de Asesores de Inversiones o las regulaciones de “activos del plan” adoptadas bajo ERISA, sean o no sustancialmente similares a las regulaciones de activos del plan actualmente aplicadas o propuestas;

- cualquier modificación que el Miembro Administrador determine necesaria o apropiada para la autorización, establecimiento, creación o emisión de cualquier serie adicional;
- una enmienda efectuada, necesaria o contemplada por un acuerdo de fusión que haya sido aprobado según los términos del Acuerdo Operativo;
- cualquier enmienda que el Miembro Gerente determine que es necesaria o apropiada para la formación por parte de Reental America de, o su inversión en, cualquier corporación, sociedad u otra entidad, según lo permita el Acuerdo Operativo;
- un cambio en el año fiscal o año contributivo y cambios relacionados; y
- cualquier otra modificación que el Miembro Administrador considere necesaria o apropiada para permitirle ejercer su autoridad en virtud del Acuerdo.

En cada caso, el Miembro Administrador podrá realizar dichas modificaciones al Acuerdo Operativo siempre que determine que dichas modificaciones:

- no afecten negativamente a los tenedores de intereses (incluida cualquier serie particular de intereses en comparación con otras series de intereses) en ningún aspecto importante;
- son necesarios o apropiados para satisfacer cualquier requisito, condición o directriz contenida en cualquier opinión, directiva, orden, fallo o reglamento de cualquier agencia federal o estatal o autoridad judicial o contenida en cualquier estatuto federal o estatal;
- son necesarios o apropiados para facilitar la negociación de intereses o para cumplir con cualquier norma, regulación, pauta o requisito de cualquier bolsa de valores en la que los intereses puedan cotizar para su negociación, cuyo cumplimiento el Miembro Administrador considere que redundará en el mejor interés de Reental America y los tenedores de intereses;
- son necesarios o apropiados para cualquier acción tomada por el Miembro Administrador en relación con divisiones o combinaciones de intereses según las disposiciones del Acuerdo Operativo; o
- están obligados a efectuar la intención expresada en este Memorando o la intención de las disposiciones del Acuerdo Operativo o están contemplados de otro modo en el Acuerdo Operativo.

Además, el Miembro Administrador conserva su exclusiva discreción para crear y establecer los términos de cualquier nueva serie y tendrá el poder exclusivo de adquirir, administrar y disponer del activo subyacente de cada serie.

Derechos de liquidación

El Acuerdo Operativo establece que Reental America permanecerá vigente hasta lo que ocurra primero de los siguientes: (i) la elección del Miembro Administrador para disolverlo; (ii) la venta, intercambio u otra disposición de sustancialmente todos los activos de Rental America; (iii) el ingreso de un decreto de disolución judicial de Rental America; y (iv) en cualquier momento en que Reental America ya no tenga miembros, a menos que el negocio continúe de conformidad con la Ley LLC. Bajo ninguna circunstancia se podrá liquidar Reental America de conformidad con la Sección 18-801(a)(3) de la Ley LLC (es decir, el voto de los miembros que poseen más de dos tercios de los intereses en las ganancias de Reental America).

Una serie permanecerá vigente hasta lo primero de lo siguiente: (i) la disolución de Reental America, (ii) la elección del Miembro Gerente para disolver dicha serie; (iii) la venta, permuta u otra disposición de sustancialmente todos los activos de la serie; o (iv) en cualquier momento que la serie ya no tenga miembros, a menos que el negocio continúe de conformidad con la Ley LLC. Bajo ninguna circunstancia se puede liquidar una serie de intereses de conformidad con la Sección 18-801(a)(3) de la Ley de LLC (es decir, el voto de los miembros que poseen más de dos tercios de los intereses en las ganancias de la serie de intereses).

Al ocurrir cualquiera de dichos eventos, el Miembro Gerente (o un liquidador seleccionado por el Miembro Gerente) está encargado de liquidar los asuntos de la serie de intereses o de Rental America en su conjunto, según corresponda, y liquidar sus activos. Tras la liquidación de una serie de intereses o de Reental America en su conjunto, según corresponda, los activos subyacentes serán líquidos el 28 de marzo de 2025d y cualquier producto después de impuestos se distribuirá: (i) en primer lugar, a cualquier tercero acreedor, (ii) en segundo lugar, a cualquier acreedor que sea el Miembro Administrador o

sus afiliados (por ejemplo, pago de cualquier Obligación de Reembolso de Gastos Operativos pendiente), y posteriormente, el 100% a los tenedores de intereses de la serie correspondiente. de intereses, asignados prorrateadamente en función del número de intereses que posee cada titular de intereses (que pueden incluir las filiales de Reental America y el Prestatario y cuya distribución dentro de una serie se hará de manera consistente con cualquier preferencia que pueda existir dentro de dicha serie).

Restricciones de transferencia

Los Intereses están sujetos a restricciones de transferibilidad. Un Titular de Intereses no podrá transferir, ceder o pignorar sus Intereses sin el consentimiento del Miembro Administrador. El Miembro Administrador puede retener el consentimiento a su entera discreción, incluso cuando el Miembro Administrador determina que dicha transferencia, cesión o prenda daría lugar a (a) que haya más de 2000 propietarios beneficiarios de la Serie o más de 500 propietarios beneficiarios de la Serie que no sean "inversores acreditados", (b) que los activos de la Serie se consideren "activos del plan" para fines de ERISA, (c) resulten en un cambio en el tratamiento del impuesto sobre la renta federal de EE. UU. de Reental America y la Serie, o (d) Reental América, la Serie o el Miembro Gerente estarán sujetos a requisitos regulatorios adicionales. El titular del interés transferido es responsable de todos los costos y gastos que surjan en relación con cualquier transferencia propuesta (independientemente de si dicha venta se completa), incluidos los honorarios legales incurridos por Reental America o cualquier corredor o distribuidor, cualquier costo o gasto relacionado con cualquier opinión de un abogado y cualquier impuesto de transferencia y honorarios de presentación.

Además, a menos y hasta que los intereses de Reental America se coticen o coticen para su negociación, existen restricciones sobre la capacidad del titular para pignorar o transferir los intereses. No podemos garantizar que registraremos o podremos registrar los Intereses para su reventa. Por lo tanto, es posible que se exija a los Inversores que mantengan sus Participaciones indefinidamente. Consulte el acuerdo de suscripción (Anexo C) para obtener información adicional sobre estas restricciones. Los contratos inteligentes ReentalToken Serie RNT EPVUS26, emitidos en esta Oferta para evidenciar los Intereses, incorporarán una leyenda que establezca estas restricciones a la transferencia y cualquier leyenda requerida por las leyes de valores estatales o extranjeras.

Acuerdo de vinculación por el Acuerdo Operativo; Poder legal

Al comprar Intereses, el Inversionista será admitido como miembro de Reental America y estará sujeto a las disposiciones del Acuerdo Operativo y se le considerará parte del mismo. De conformidad con el Acuerdo Operativo, cada Inversionista otorga al Miembro Gerente un poder para, entre otras cosas, ejecutar y presentar los documentos necesarios para la calificación, continuidad o disolución de Reental America. El poder también otorga al Miembro Administrador la autoridad para realizar ciertas modificaciones, y para otorgar y entregar otros documentos que puedan ser necesarios o apropiados para llevar a cabo las disposiciones o propósitos del Acuerdo Operativo.

Deberes de los oficiales

El Acuerdo Operativo establece que, salvo que se disponga lo contrario en el Acuerdo Operativo, la propiedad, los asuntos y los negocios de cada serie de intereses se administrarán bajo la dirección del Administrador. El Miembro Gerente tiene el poder de nombrar a los funcionarios y dichos funcionarios tienen la autoridad y ejercen los poderes y realizan las tareas especificadas en el Acuerdo Operativo o según lo especifique el Miembro Gerente. El Socio Administrador será designado como Administrador de cada serie de participaciones para administrar los activos subyacentes.

Libros e informes

Reental America llevará los libros correspondientes del negocio en sus oficinas principales. Los libros se mantendrán para fines de presentación de informes fiscales y financieros sobre una base que permita la preparación de estados financieros de acuerdo con los GAAP. Para propósitos de informes financieros y propósitos tributarios, el año fiscal y el año tributario son el año calendario, a menos que el Miembro Gerente determine lo contrario de conformidad con el Código de Rentas Internas.

La Serie RNT EPVUS26 elegirá y será calificada, y la Compañía tiene la intención de que cada Serie futura elija y califique, para tributar como una corporación bajo el Código de Rentas Internas de 1986.

Proporcionaremos informes financieros anuales y semestrales y periódicos hasta el 28 de marzo de 2025 de forma electrónica a través del sitio web de ReentalToken. A medida que los documentos y los documentos periódicos hasta el 28 de marzo de 2025 estén disponibles, notificaremos a los titulares de intereses enviándoles un mensaje de correo electrónico o un mensaje a través del sitio web de ReentalToken que incluirá instrucciones sobre cómo recuperar los documentos y los documentos periódicos hasta el 28 de marzo de 2025. Si nos devuelven nuestra notificación por correo electrónico como "no entregable", nos comunicaremos con el titular de intereses para obtener una dirección de correo electrónico hasta el 28

de marzo de 2025d. Proporcionaremos a los titulares de intereses copias por correo electrónico o copias impresas en cualquier momento que lo soliciten. El contenido del sitio web de ReentalToken no se incorpora por referencia ni forma parte de este Memorando.

La documentación estará disponible por separado mediante el uso de IPFS. IPFS proporciona un alto rendimiento, dirigido a contenido almacenamiento en bloque modelo, con contenido dirigido hipervínculos. A través de IPFS, todos los documentos necesarios que prueban la propiedad de los bienes inmuebles por parte de los titulares de intereses de ReentalToken pueden ser accesibles en la cadena de bloques Ethereum a través de Internet en cualquier momento, por cualquier persona y desde cualquier lugar. Reental America espera implementar un sistema IPFS para la documentación de las inversiones de la Serie en algún momento en el futuro. Los detalles que describen este proceso se proporcionarán a los Tenedores de Intereses.

Jurisdicción exclusiva

Cualquier disputa en relación con el Acuerdo Operativo está sujeta a la jurisdicción exclusiva del Tribunal de Cancillería del Estado de Delaware, y cada Inversionista acordará y aceptará no presentar dicho reclamo en ningún otro lugar. Si un titular de intereses presentara un reclamo contra Reental America o el miembro administrador de conformidad con el acuerdo operativo, tendría que hacerlo ante el Tribunal de Cancillería de Delaware.

tokens de alquiler; Serie RNT EPVUS26 ReentalTokens

En esta oferta, los intereses se emitirán en forma de ReentalTokens, y los ReentalTokens de la serie se emitirán como ReentalTokens de la serie RNT EPVUS26. Los términos de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se derivan de los contratos inteligentes y de nuestro Acuerdo Operativo y Serie RNT EPVUS26.

Los Intereses de la Serie se emitirán en forma de tokens digitales electrónicos, que son efectivamente intereses de membresía de una sociedad de responsabilidad limitada digital. Los ReentalTokens de la serie RNT EPVUS26 se emitirán como contratos inteligentes basados en Ethereum en Ethereum Blockchain. La serie RNT EPVUS26 ReentalTokens será una nueva serie de tokens digitales de contrato inteligente basados en Ethereum que cumplirán con el estándar del protocolo ERC-20 modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencias según la ley de valores aplicable de EE. UU. Aunque actualmente proponemos que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 utilicen la cadena de bloques Ethereum, nos reservamos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, de emitir ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en otra red blockchain bajo un protocolo de token de contrato inteligente diferente que no sea ERC.

A partir del 28 de marzo de 2025 de este Memorando, no se han emitido ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Después de dar efecto a esta Oferta, se espera que se emitan y estén en circulación 5000 ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 que representan la misma cantidad de Intereses.

Como los ReentalTokens de la Serie RNT EPVUS26 son representaciones digitales de nuestros Intereses. Los derechos de los titulares de nuestros ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 provienen de dos fuentes: nuestro Acuerdo Operativo y la Serie RNT EPVUS26, que establece los términos de los Intereses, ya sea que se mantengan en forma de token o no, y el contrato inteligente ERC-20, modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencia según la ley de valores aplicable de EE. UU., que establece los términos bajo los cuales los titulares de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 tendrán los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. Tokens de alquiler. No existe una diferencia sustancial entre los derechos de los Intereses mantenidos como ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y los derechos de los Intereses mantenidos directamente. Además de especificar la forma de tenencia y transferencia de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, el contrato inteligente no confiere ningún derecho ni restricción a los titulares de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 que difieran de los de los inversores que no poseen Intereses en forma de token.

Cada ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 confiere al titular de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 los mismos derechos conferidos al titular de un Interés, es decir:

- El derecho limitado a un voto en una reunión de los Miembros de Reental America o de la Serie o en cualquier resolución de accionistas, según se describe en el Acuerdo Operativo y Serie RNT EPVUS26;
- El derecho a una participación igual en cualquier dividendo pagado por la Serie; y
- El derecho a una participación igual en la distribución de los excedentes de activos de Rental America en su liquidación.

Los ReentalTokens de la serie RNT EPVUS26 se entregarán a direcciones de billetera digital en Ethereum Blockchain y se

regirán por los contratos inteligentes de ReentalToken. No controlamos la Blockchain de Ethereum ni las Carteras Digitales de los Inversores.

El protocolo, o código, para los contratos inteligentes de ReentalToken se basa en el estándar ERC-20, modificado para cumplir con los requisitos de restricción de transferencia según la ley de valores aplicable de EE. UU. y para limitar la capacidad de los titulares de billeteras digitales para transferir o cambiar de otro modo el número de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en una billetera digital. Nuestro código para los contratos inteligentes de ReentalToken, que es propietario y no se publicará en este momento, se creó bajo el protocolo ERC-20, modificado para cumplir con las leyes de valores aplicables que rigen la transferencia y venta de valores. Nuestro código basado en ERC-20 está completamente desarrollado y disponible para ser utilizado como base para nuestros contratos inteligentes de ReentalToken. La propiedad de los Intereses registrados por los contratos inteligentes de ReentalToken solo puede ser cambiada por la Serie. Los inversores que han perdido el acceso a sus ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 (por varias razones) pueden cancelar y volver a emitir sus ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 al proporcionar a la Serie una declaración jurada firmada ante notario adjunta a la carta que explica la pérdida y proporciona una nueva dirección de billetera digital Ethereum (si es necesario). La Serie pondrá a disposición del público la cantidad de valores emitidos en Ethereum Blockchain.

No esperamos que se realice una auditoría de ciberseguridad en el contrato inteligente de ReentalToken. Creemos que debido a que todos los compradores de ReentalTokens estarán incluidos en la lista blanca y todas las transacciones en ReentalTokens se registrarán, rastrearán y serán reversibles, se mitigará el riesgo de pérdida por la posible piratería de un contrato inteligente de ReentalToken o una billetera digital que contenga ReentalTokens.

Debido a que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 representan nuestros intereses, no hay ninguna limitación incorporada en los contratos inteligentes de ReentalToken sobre la cantidad de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 que se pueden crear. El número potencial general de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 será una función de la ley corporativa y se incrementará o fraccionará de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware y nuestro Acuerdo Operativo y la Serie RNT EPVUS26.

Inicialmente, según los términos de los contratos inteligentes de ReentalToken, un único ReentalToken Serie RNT EPVUS26 no puede dividirse en fracciones de un token y solo se pueden transferir o aceptar ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 completos. Sin embargo, es posible que en el futuro determinemos permitir que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se fraccionen hasta diez (10) decimales.

Nuestra arquitectura de contrato inteligente ReentalToken consta de tres componentes: un contrato de activo subyacente, un contrato de token de seguridad y un registro KYC/AML. En el Apéndice B adjunto al presente se establece una discusión detallada de este marco de contrato inteligente de ReentalToken.

Listado

Los Intereses, evidenciados por los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26, son valores restringidos y actualmente no cotizan ni cotizan para negociación en ninguna bolsa de valores nacional, ATS o sistema nacional de cotización.

Tenemos la intención de incluir los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en el futuro en uno o más ATS u otros intercambios que estén registrados en la SEC para negociar valores no registrados y que tengan la capacidad tecnológica para manejar el comercio de tokens de valores. Si los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 figuran en dicho intercambio, uno o más de nuestros afiliados (u otras partes) pueden participar en actividades de creación de mercado con respecto a los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26. No se puede garantizar que nuestros intentos de incluir ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 en cualquier ATS u otro intercambio tendrán éxito o que se desarrollará un mercado comercial activo para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 o, si se desarrolla uno, se mantendrá. Actualmente, no existe un mercado público para los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y es posible que nunca se desarrolle un mercado, lo que podría provocar que los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se negocien con un descuento y dificultar que los titulares de ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 los vendan.

Restricciones de la ley de valores

Los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 no se han registrado conforme a la Ley de Valores ni a ninguna ley de valores de ningún estado o jurisdicción en ningún lugar del mundo y, a menos que así se registren, los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 no se pueden ofrecer ni vender excepto de conformidad con una exención de, o en una transacción no sujeta a, los requisitos de registro de la Ley de Valores y otras leyes de valores aplicables. Como resultado, los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 se ofrecen y venden solo en jurisdicciones donde no se requiere dicho registro o calificación, incluso de conformidad con las exenciones aplicables que generalmente limitan a los inversores que son elegibles para comprar

ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y que restringen la reventa de RentalTokens Serie RNT EPVUS26. En consecuencia, los RentalTokens Serie RNT EPVUS26 se ofrecen y venden inicialmente solo (1) a "inversores acreditados" (como se define en la Regulación D) de conformidad con la Regulación D, en cada caso, en una transacción privada basándose en la exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores proporcionada por la Regulación D bajo la Ley de Valores, y (2) fuera de los Estados Unidos a inversionistas que no son "personas estadounidenses" en transacciones extraterritoriales en base a la Regulación S bajo la Regulación S Acto

Avisos Digitales

Los RentalTokens Serie RNT EPVUS26 son instrumentos digitales y, como tales, no contendrán leyendas. Sin embargo, a los compradores (incluidos los compradores secundarios) de RentalTokens Serie RNT EPVUS26 se les presentará la información sobre las restricciones en la transferencia de los RentalTokens Serie RNT EPVUS26, incluidas las leyendas establecidas a continuación y, como mínimo, deben indicar afirmativamente que comprenden la información y proporcionar a Rental America ciertas declaraciones sobre su estado y ubicación de inversionista. Cada RentalToken Serie RNT EPVUS26 incorporará leyendas sustancialmente con el siguiente efecto:

ESTA SEGURIDAD, *ES DECIR*, LA FICHA (EL "**FICHAS**"), NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS BAJO LA LEY DE VALORES DE 1933, ENMENDADA (LA "**LEY DE VALORES**"), O LAS LEYES SOBRE VALORES DE CUALQUIER ESTADO U OTRA JURISDICCIÓN. NI ESTE VALOR, NI NINGÚN INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE, PUEDE SER OFRECIDO, VENDIDO, ASIGNADO, TRANSFERIDO, PROPONIDO, GRAVADO O DISPONIBLE DE OTRA MANERA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. CADA TITULAR DE ESTE VALOR, MEDIANTE SU ACEPTACIÓN DEL PRESENTE DECLARA QUE (A) ES UN "INVERSIONISTA ACREDITADO" (SEGÚN SE DEFINE EN LA REGULACIÓN D DE LA LEY DE VALORES) O (B) NO ES UN "INVERSOR DE EE.UU. PERSONA" Y ESTÁ ADQUIRIENDO ESTE VALOR EN UNA TRANSACCIÓN EXTRANJERA DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA REGULACIÓN S DE LA LEY DE VALORES Y DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES QUE LE APLICAN EN LA JURISDICCIÓN EN LA QUE SE REALIZA DICHA ADQUISICIÓN.

LOS TOKENS CUANDO SE EMITEN SE EMITIRÁN EN UNA TRANSACCIÓN EXENTA DE REGISTRO BAJO LA LEY DE VALORES, Y NO PUEDEN SER TRANSFERIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS O A, O POR CUENTA O BENEFICIO DE, CUALQUIER PERSONA ESTADOUNIDENSE (SEGÚN SE DEFINE EN EL REGLAMENTO S BAJO LA LEY DE VALORES ("**REGLAMENTO S**")) SALVO DE CONFORMIDAD CON UNA EXENCIÓN DISPONIBLE DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO DE LA LEY DE VALORES Y TODAS LAS LEYES ESTATALES DE VALORES APLICABLES. EXCEPTO LO ESTABLECIDO A CONTINUACIÓN, LOS TOKENS NO SERÁN INTERCAMBIABLES POR TOKENS QUE NO ESTÉN SUJETOS A UNA LEYENDA QUE CONTIENE RESTRICCIONES A LA TRANSFERENCIA HASTA EL VENCIMIENTO DE LA LEY APLICABLE UN AÑO "**PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN**"(DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA REGULACIÓN S) Y ENTONCES SÓLO TRAS LA CERTIFICACIÓN EN UNA FORMA RAZONABLEMENTE SATISFACTORIA AL PRESTATARIO Y A SU AGENTE DE TRANSFERENCIA, SI LOS HAY, QUE DICHOS TOKENS SON PROPIEDAD DE PERSONAS NO ESTADOUNIDENSES O PERSONAS ESTADOUNIDENSES QUE COMPRARON TALES INTERESES EN UNA TRANSACCIÓN QUE NO REQUIERE REGISTRO SEGÚN LA LEY DE VALORES. EL TITULAR DE CUALQUIER FICHA ACEPTA OFRECER, VENDER O TRANSFERIR DE OTRA MANERA DICHAS FICHAS, ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PERÍODO DE MANTENIMIENTO DE UN AÑO APLICABLE CON RESPECTO A LOS VALORES RESTRINGIDOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA 144 SEGÚN LA LEY DE VALORES (LA "**TERMINACIÓN DE LA RESTRICCIÓN DE REVENTA 28 de marzo de 2025**"), SÓLO (A) AL PRESTATARIO O CUALQUIERA DE SUS AFILIADOS, (B) DE CONFORMIDAD CON UNA VENTA QUE CUMPLE CON LA REGLAMENTACIÓN, O (C) DE CONFORMIDAD CON UNA DECLARACIÓN DE REGISTRO QUE HA SIDO DECLARADA EN VIGOR BAJO LA LEY DE VALORES, SUJETO, EN CADA UNO DE LOS CASOS ANTERIORES, A CUALQUIER REQUISITO DE LEY QUE LA DISPOSICIÓN DE SU PROPIEDAD O DE LA PROPIEDAD DE DICHA CUENTA O CUENTAS DEL COMPRADOR ESTAR EN TODO MOMENTO DENTRO DE SU CONTROL Y, EN CADA CASO, DE CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES DE VALORES APLICABLES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE. LAS TRANSACCIONES DE COBERTURA QUE IMPLICEN A LOS TOKENS NO PUEDEN REALIZARSE A MENOS QUE CUMPLAN CON LA LEY DE VALORES.

Todos los términos materiales de los contratos inteligentes se han divulgado en esta sección.

CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS MATERIALES EN ESTADOS UNIDOS

El siguiente es un resumen de las consecuencias materiales del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de la propiedad y disposición de los Intereses para los tenedores de los Estados Unidos, pero no pretende ser un análisis completo de todas las posibles consideraciones fiscales relacionadas con las mismas. Este resumen se basa en las disposiciones del Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado (el “Código”), las regulaciones del Tesoro promulgadas en virtud del mismo, fallos administrativos y decisiones judiciales, todo a partir del 28 de marzo de 2025 del presente. Estas autoridades pueden cambiarse, posiblemente de manera retroactiva, de modo que resulten en consecuencias en el impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos diferentes a las que se establecen a continuación. No hemos solicitado ninguna resolución del Servicio de Impuestos Internos (el “IRS”) con respecto a las declaraciones realizadas y las conclusiones alcanzadas en el siguiente resumen, y no podemos garantizar que el IRS estará de acuerdo con dichas declaraciones y conclusiones.

Este resumen tampoco aborda las consideraciones fiscales que surgen de las leyes de cualquier estado o local de los Estados Unidos o de cualquier jurisdicción fuera de los Estados Unidos o de las leyes federales de impuestos sobre donaciones y sucesiones de los Estados Unidos. Además, esta discusión no aborda consideraciones tributarias aplicables a las circunstancias particulares de un Inversionista o a Inversionistas que pueden estar sujetos a reglas tributarias especiales, que incluyen, entre otras:

- bancos, compañías de seguros u otras instituciones financieras;
- personas sujetas al impuesto mínimo alternativo;
- organizaciones exentas de impuestos;
- comerciantes de valores o divisas;
- comerciantes de valores que optan por utilizar un método de valoración de mercado para contabilizar sus tenencias de valores;
- ciertos ex ciudadanos o residentes de largo plazo de los Estados Unidos;
- personas que mantienen los Intereses como una posición en una transacción de cobertura, “straddle”, “transacción de conversión” u otra transacción de reducción de riesgo;
- personas que no poseen los Intereses como activo de capital en el sentido de la Sección 1221 del Código (generalmente, con fines de inversión); o
- personas que se considera que venden los Intereses según las disposiciones de venta implícita del Código.

Además, si una sociedad, incluida cualquier entidad o acuerdo, nacional o extranjero, clasificada como sociedad a efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos, tiene intereses, el tratamiento fiscal de un socio generalmente dependerá del estado del socio y de las actividades de la sociedad. En consecuencia, las sociedades que poseen intereses y los socios de dichas sociedades deben consultar a sus asesores fiscales.

Se le insta a consultar a su asesor fiscal con respecto a la aplicación de las leyes federales de impuestos sobre la renta de los Estados Unidos a su situación particular, así como cualquier consecuencia fiscal de la compra, propiedad y disposición de los Intereses que surjan bajo las normas federales del impuesto sobre sucesiones o donaciones de los Estados Unidos o bajo las leyes de cualquier estado o local de los Estados Unidos o cualquier jurisdicción fiscal extranjera o bajo cualquier tratado fiscal aplicable.

Tributación de Cada Serie de Intereses como Corporación “C”

Reental America, aunque se formó como una sociedad de responsabilidad limitada de la serie Delaware elegible para el tratamiento fiscal como una “sociedad”, ha elegido afirmativamente que cada serie de intereses se graven como una corporación “C” según el Subcapítulo C del Código para todos los fines impositivos federales y estatales. Por lo tanto, cada serie de intereses se gravará a tasas corporativas regulares sobre sus ingresos antes de realizar cualquier distribución a los tenedores de intereses como se describe a continuación.

Fiscalidad de las distribuciones a inversores

Un “Titular estadounidense” incluye un beneficiario efectivo de Intereses que es, a efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos, un ciudadano individual o residente de los Estados Unidos.

Distribuciones a Tenedores Estadounidenses fuera de la Serie' Las ganancias y beneficios actuales o acumulados estarán sujetos a impuestos como dividendos. A

El tenedor estadounidense que recibe una distribución que constituye "ingresos por dividendos calificados" puede ser elegible para tasas impositivas federales sobre la renta reducidas sobre esa distribución. Se insta a los tenedores estadounidenses a consultar a sus asesores fiscales con respecto a la caracterización de las distribuciones corporativas como "ingresos por dividendos calificados". Distribuciones superiores a la Serie' Las ganancias y beneficios actuales y acumulados no estarán sujetos a impuestos para un tenedor estadounidense en la medida en que las distribuciones no excedan la base impositiva ajustada del tenedor estadounidense.' s Intereses. Más bien, dichas distribuciones reducirán la base ajustada de dicho tenedor estadounidense.' s Intereses. Distribuciones en exceso de ganancias actuales y acumuladas y ganancias que exceden al tenedor estadounidense' La base ajustada de sus Intereses estará sujeta a impuestos como ganancia de capital por el monto de dicho exceso si los Intereses se mantienen como un activo de capital. Además, según la Sección 1411 del Código, un tenedor estadounidense puede estar sujeto a un impuesto adicional del 3,8% (el "NIIT del 3,8%") sobre ciertos ingresos de inversiones. Con carácter general, en el caso de personas naturales, este impuesto es igual al 3,8% del menor entre (i) el contribuyente' s "ingresos netos de inversiones" o

(ii) el exceso del contribuyente' s ingreso bruto ajustado por encima del monto umbral aplicable (\$250,000 para contribuyentes casados que presentan una declaración conjunta, \$125,000 para personas casadas que presentan declaraciones por separado y \$200,000 para la mayoría de los demás contribuyentes). En el caso de un patrimonio o fideicomiso, el impuesto del 3.8% se impondrá sobre el menor de (x) el ingreso neto de inversión no distribuido del patrimonio o fideicomiso para el año contributivo, o (y) el exceso del ingreso bruto ajustado del patrimonio o fideicomiso para dicho año contributivo sobre un monto inicial en dólares (actualmente \$12,750) del tramo impositivo más alto para dicho año). Según la Sección 1411(c) del Código, los dividendos se incluyen como ingresos de inversiones en la determinación de los "ingresos netos de inversiones".

Los tenedores de intereses que no sean tenedores estadounidenses (por ejemplo, personas físicas o jurídicas no estadounidenses) pueden estar sujetos a una retención de impuestos estadounidense sobre los pagos de dividendos del 30 por ciento (o una tasa más baja fijada por tratado entre los Estados Unidos y el tenedor).' s país de residencia). Las reglas relacionadas con la tributación de personas no estadounidenses que tienen intereses en una corporación estadounidense son muy complejas, y se insta encarecidamente a los titulares no estadounidenses a consultar a sus propios asesores fiscales sobre las posibles consecuencias en el impuesto federal sobre la renta de la propiedad de los intereses.

Fiscalidad de las enajenaciones de intereses

Tras cualquier venta sujeta a impuestos u otra enajenación de Intereses, un Tenedor estadounidense reconocerá una ganancia o pérdida para fines del impuesto federal sobre la renta en la enajenación por un monto igual a la diferencia entre la cantidad de efectivo y el valor justo de mercado de cualquier propiedad recibida en dicha enajenación; y la base fiscal ajustada del Tenedor estadounidense en los Intereses. La base impositiva ajustada de un Titular estadounidense en los Intereses generalmente equivale a su monto inicial pagado por los Intereses y menos el monto de cualquier distribución al Inversor que exceda las ganancias y ganancias actuales o acumuladas de Reental America. Al calcular la ganancia o pérdida, los ingresos que reciban los Tenedores estadounidenses incluirán el monto de cualquier efectivo y el valor justo de mercado de cualquier otra propiedad recibida por sus Intereses, y el monto de cualquier alivio real o supuesto de la deuda que grava sus Intereses. La ganancia o pérdida será una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si los Intereses se mantienen durante más de un año antes de la disposición. Las ganancias de capital a largo plazo de individuos, patrimonios y fideicomisos actualmente se gravan a una tasa máxima del 20% (más cualquier impuesto estatal sobre la renta aplicable) más el NIIT del 3,8%. La deducibilidad de las pérdidas de capital puede estar sujeta a limitaciones y depende de las circunstancias de un Tenedor estadounidense en particular; el efecto de dicha limitación puede ser diferir o eliminar cualquier beneficio fiscal que de otro modo podría estar disponible a partir de una pérdida en una enajenación de los Intereses. Las pérdidas de capital se deducen primero de las ganancias de capital y, en el caso de los contribuyentes no corporativos, cualquier pérdida restante de dichas pérdidas es deducible de salarios u otros ingresos por servicios o ingresos de inversiones de cartera sólo en la medida de \$3,000 por año.

Las enajenaciones de intereses por parte de tenedores no estadounidenses generalmente no están sujetas al impuesto federal sobre la renta, a menos que se mantengan en la realización de un

Comercio o negocio en los EE. UU. o a través de una oficina u otro lugar de negocios en los EE. UU. Las reglas relacionadas con la tributación de personas no estadounidenses que tienen intereses en una corporación estadounidense son muy complejas, y se insta encarecidamente a los titulares no estadounidenses a consultar a sus propios asesores fiscales sobre el posible impuesto federal sobre la renta de cualquier enajenación de intereses.

Retención de respaldo y presentación de informes de información

Generalmente, Reental America y/o la Serie deben informar anualmente al IRS el monto de los dividendos pagados a usted, su nombre y dirección, y el monto del impuesto retenido, si corresponde. Se le enviará un informe similar.

Los pagos de dividendos o del producto de la enajenación de los Intereses realizados a usted pueden estar sujetos a informes de información adicional y retención de respaldo a una tasa actual del 28 % a menos que usted establezca una exención. Sin perjuicio de lo anterior, es posible que se apliquen retenciones adicionales y informes de información si nosotros o nuestro agente de pagos tenemos conocimiento real, o razones para saber, que usted es una persona de los Estados Unidos.

La retención adicional no es un impuesto adicional; más bien, la obligación tributaria sobre la renta de los Estados Unidos de las personas sujetas a la retención adicional se reducirá por el monto del impuesto retenido. Si la retención resulta en un pago excesivo de impuestos, generalmente se puede obtener un reembolso o crédito del IRS, siempre que la información requerida se proporcione al IRS de manera oportuna.

La discusión anterior sobre las consideraciones tributarias federales de los Estados Unidos es solo para información general. No es asesoramiento fiscal. Cada posible Inversionista debe consultar a su propio asesor fiscal con respecto a las consecuencias fiscales federales, estatales, locales y extranjeras particulares de los Estados Unidos, si corresponde, de la compra, tenencia y enajenación de los Intereses, incluidas las consecuencias de cualquier cambio propuesto en las leyes aplicables.

DONDE PUEDES ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL

Las declaraciones contenidas en este Memorando constituyen sólo un breve resumen de ciertas disposiciones de los documentos referidos y de las transacciones contempladas. Las declaraciones contenidas en este documento no pretenden ser una descripción completa de cada término y condición de dichos documentos y están calificadas en su totalidad por referencia a dichos documentos. Como ocurre con cualquier resumen, se han omitido algunos detalles y excepciones. Si alguna de las declaraciones hechas en este Memorando está en conflicto con cualquiera de los términos de cualquiera de dichos documentos, prevalecerán los términos de dichos documentos. Se hace referencia a los documentos reales para una comprensión completa de lo que contienen. Copias de todos los documentos relacionados con la transacción descrita en este Memorando están disponibles en Reental America en la dirección que se indica a continuación. Se invita y anima a cada posible inversionista y su asesor a hacernos preguntas con respecto a los términos y condiciones de la Oferta, la estructura y función de los ReentalTokens Serie RNT EPVUS26 y nuestro negocio y solicitar la información adicional necesaria para verificar la información contenida en este Memorando. Intentaremos proporcionar respuestas y dicha información en la medida en que la poseamos u podamos obtener sin esfuerzos o gastos irrazonables. Es posible que se solicite a los inversores potenciales que firmen acuerdos de confidencialidad como requisito previo para revisar los documentos que, según nuestro criterio, contienen información de propiedad exclusiva, confidencial o sensible. Para obtener dicha información o hacer arreglos para hacernos dichas preguntas, los posibles inversores pueden comunicarse con nosotros a través de la siguiente dirección:

Alquiler de América Serie, LLC

Grupo Legal Saltiel
201 Círculo Alhambra, Suite #1050
Coral Gables, Florida 33134
(305) 735-6565

APÉNDICE A - AVISOS JURISDICCIONALES

AVISO A RESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y “PERSONAS ESTADOUNIDENSES”

LA OFERTA Y VENTA DE LOS REENTALTOKENS ACTUALMENTE NO HA SIDO REGISTRADA BAJO LA LEY DE VALORES DE EE. UU. DE 1933, ENMENDADA (LA “**LEY DE VALORES**”), O SEGÚN LAS LEYES DE VALORES DE CUALQUIER ESTADO DEL MISMO. LOS TOKENS REENTRENTADOS NO PUEDEN SER OFRECIDOS, VENDIDOS O TRANSFERIDOS DE OTRA MANERA, PROMEDIADOS O HIPOTECADOS DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS O A UN “FIN DE ESTADOS UNIDOS”. PERSONA” (SEGÚN SE DEFINE EN EL REGLAMENTO S PROMULGADO BAJO LA LEY DE VALORES), EXCEPTO LO PERMITIDO BAJO LA LEY DE VALORES Y LAS LEYES ESTATALES DE VALORES APLICABLES CONFORME A UNA DECLARACIÓN DE REGISTRO EFECTIVA O UNA EXENCIÓN DE LA MISMA.

LEYENDA UNIFORME DE LA NASAA

AL TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN, LOS INVERSORES DEBEN CONFIAR EN SU PROPIO EXAMEN DE LA COMPAÑÍA Y LOS TÉRMINOS DE LA OFERTA, INCLUYENDO LOS MÉRITOS Y RIESGOS IMPLICADOS. LOS TOKENS NO HAN SIDO RECOMENDADOS POR NINGUNA COMISIÓN DE VALORES O AUTORIDAD REGULADORA FEDERAL O ESTATAL. ADEMÁS, LAS ANTERIORES AUTORIDADES NO HAN CONFIRMADO LA EXACTITUD NI DETERMINADO LA ADECUACIÓN DE ESTE DOCUMENTO. CUALQUIER DECLARACIÓN EN CONTRARIO ES UN DELITO PENAL. ESTOS VALORES ESTÁN SUJETOS A RESTRICCIONES DE TRANSFERENCIA Y REVENTA Y NO PUEDEN SER TRANSFERIDOS NI REVENDIDOS EXCEPTO SEGÚN LO PERMITIDO BAJO LA LEY DE VALORES Y LAS LEYES ESTATALES DE VALORES APLICABLES, CONFORME AL REGISTRO O EXENCIÓN. LOS POSIBLES INVERSORES DEBEN SER CONSCIENTES DE QUE DEBEN ASUMIR LOS RIESGOS FINANCIEROS DE ESTA INVERSIÓN POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO.

AVISO A LOS RESIDENTES DE AUSTRALIA

LOS REENTALTOKENS NO SON “VALORES” PARA LOS FINES DEL CAPÍTULO 6D DE LA LEY DE CORPORACIONES DE 2001 (CTH) (O LA LEY DE CORPORACIONES). NO SE HA PRESENTADO NINGÚN FOLLETO, DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DE PRODUCTO U OTRO DOCUMENTO DE DIVULGACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE INVERSIONES Y VALORES DE AUSTRALIA (ASIC) EN RELACIÓN CON ESTA OFERTA DE REENTALTOKENS. CUALQUIER OFERTA EN AUSTRALIA DE REENTALTOKENS SÓLO PUEDE REALIZARSE A “CLIENTES MAYORISTAS” (DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LAS ARTÍCULOS 761G Y 761GA DE LA LEY DE CORPORACIONES) Y A CUALQUIER PERSONA EN AUSTRALIA QUE SOLICITE QUE SE LE ASIGNEN REENTALTOKENS BAJO ESTA OFERTA GARANTIZA AL PRESTATARIO DE LOS REENTALTOKENS QUE SON UN “CLIENTE MAYORISTA” (DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LAS ARTÍCULOS 761G Y 761GA DE LA LEY DE SOCIEDADES SOCIALES). LOS REENTALTOKENS NO DEBEN OFRECERSE PARA LA VENTA EN AUSTRALIA EN EL PERIODO DE 12 MESES DESPUÉS DEL 28 DE MARZO DE 2025 DE LA ASIGNACIÓN DE LOS REENTALTOKENS BAJO ESTA OFERTA A CUALQUIER “CLIENTE MINORISTA” (DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LAS SECCIONES 761G Y 761GA DE LA LEY DE CORPORACIONES). CUALQUIER INVERSOR QUE ADQUIERA LOS REENTALTOKENS DEBE RESPETAR DICHAS RESTRICCIONES DE VENTA AUSTRALIANAS.

AVISO A LOS RESIDENTES DE BRASIL

LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO NI SERÁN EMITIDOS NI COLOCADOS PÚBLICAMENTE, DISTRIBUIDOS, OFRECIDOS NI NEGOCIADOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES BRASILEÑOS. LA EMISIÓN DE LOS REENTALTOKENS NO HA SIDO NI SERÁ REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN BRASILEÑA DE VALORES Y CAMBIO (“**CVM**”). CUALQUIER OFERTA PÚBLICA O DISTRIBUCIÓN, COMO SE DEFINE EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS BRASILEÑOS, DE LOS REENTALTOKENS EN BRASIL NO ES LEGAL SIN EL REGISTRO PREVIO SEGÚN LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA CVM BRASILEÑOS. LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA DE LOS REENTALTOKENS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLOS, NO PUEDEN SER SUMINISTRADOS AL PÚBLICO EN BRASIL (DADO QUE LA OFERTA DE REENTALTOKENS NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES EN BRASIL), NI SER UTILIZADA EN RELACIÓN CON NINGUNA OFERTA DE COMPRA O VENTA DE REENTALTOKENS AL PÚBLICO EN BRASIL,

POR LO TANTO, LA COMPAÑÍA NO HA OFRECIDO NI VENDERÁ, Y NO OFRECERÁ NI VENDERÁ, LOS REENTALTOKENS EN BRASIL. SALVO EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO CONSTITUYEN UNA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN, DISTRIBUCIÓN O NEGOCIACIÓN O UNA DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA DE VALORES EN LOS MERCADOS DE CAPITAL BRASILEÑOS REGULADOS POR LA LEGISLACIÓN BRASILEÑA.

LAS PERSONAS QUE DESEAN OFRECER O ADQUIRIR LOS REENTALTOKENS DENTRO DE BRASIL DEBEN CONSULTAR CON SU PROPIO ASESOR SOBRE LA APLICABILIDAD DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO O CUALQUIER EXENCIÓN DE LOS MISMOS.

AVISO A LOS RESIDENTES DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

CON RESPECTO A LAS RESTRICCIONES DE VENTA DE OFERTAS PÚBLICAS BAJO LA DIRECTIVA DE FOLLETOS EN RELACIÓN CON CADA ESTADO MIEMBRO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO QUE HA IMPLEMENTADO LA DIRECTIVA DE FOLLETOS (CADA UNO “**ESTADO MIEMBRO RELEVANTE**”), CON EFECTO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2025, INCLUIDO, EN EL QUE SE IMPLEMENTA LA DIRECTIVA SOBRE EL FOLLETO EN ESE ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE (EL “**IMPLEMENTACIÓN RELEVANTE 28 de marzo de 2025**”), LA COMPAÑÍA NO HA HECHO NI HARÁ UNA OFERTA DE REENTALTOKENS QUE SON OBJETO DE LA OFERTA CONTEMPLADA POR ESTE MEMORANDO AL PÚBLICO EN ESE ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE, EXCEPTO QUE PUEDA, CON EFECTO A PARTIR DE E INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 28 DE MARZO DE 2025, HACER UNA OFERTA DE DICHOS REENTALTOKENS A EL PÚBLICO DE ESE ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE:

(A) INVERSORES CALIFICADOS: A CUALQUIER ENTIDAD JURÍDICA QUE SEA UN INVERSOR CALIFICADO SEGÚN SE DEFINE EN LA DIRECTIVA DEL FOLLETO;

(B) MENOS DE 100 OFERTANTES: A MENOS DE 100 O, SI EL ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE HA IMPLEMENTADO LA DISPOSICIÓN CORRESPONDIENTE DE LA DIRECTIVA DE MODIFICACIÓN DE LA PD DE 2010, 150, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS (EXCEPTO LOS INVERSORES CALIFICADOS SEGÚN SE DEFINE EN LA DIRECTIVA DEL FOLLETO), SEGÚN LO PERMITIDO EN EL FOLLETO DIRECTIVA; O

(C) OTRAS OFERTAS EXENTAS: EN CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ENTRE EL ARTÍCULO 3(2) DE LA DIRECTIVA SOBRE EL FOLLETO; SIEMPRE QUE NINGUNA OFERTA DE BONOS REQUIERE QUE EL PRESTATARIO O EL ADMINISTRADOR PUBLICEN UN FOLLETO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS O COMPLEMENTAR UN FOLLETO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DE LA DIRECTIVA DE FOLLETOS.

A LOS FINES DE ESTA DISPOSICIÓN, LA EXPRESIÓN UNA “OFERTA DE REENTALTOKENS AL PÚBLICO” EN RELACIÓN CON CUALQUIER REENTALTOKENS EN CUALQUIER ESTADO MIEMBRO PERTINENTE SIGNIFICA LA COMUNICACIÓN, EN CUALQUIER FORMA Y POR CUALQUIER MEDIO, DE INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA OFERTA Y LOS REENTALTOKENS QUE SE OFRECERÁN PARA PERMITIR A UN INVERSOR DECIDIR COMPRAR O SUSCRIBIR LOS REENTALTOKENS, YA QUE LOS MISMOS PUEDEN VARIAR EN ESE ESTADO MIEMBRO MEDIANTE CUALQUIER MEDIDA QUE IMPLEMENTE LA DIRECTIVA DEL FOLLETO EN ESE ESTADO MIEMBRO, LA EXPRESIÓN “DIRECTIVA DEL FOLLETO” SIGNIFICA LA DIRECTIVA 2003/71/CE (Y SUS ENMIENDAS, INCLUIDA LA DIRECTIVA DE MODIFICACIÓN DEL PD DE 2010, EN LA MEDIDA EN QUE SE IMPLEMENTE EN EL ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE), E INCLUYE CUALQUIER MEDIDA DE APLICACIÓN PERTINENTE EN EL ESTADO MIEMBRO CORRESPONDIENTE Y LA EXPRESIÓN “PD DE 2010 QUE MODIFICA LA DIRECTIVA” SIGNIFICA LA DIRECTIVA 2010/73/UE.

AVISO A LOS RESIDENTES DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO UTILIZADO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS NO CONSTITUYEN UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES, YA SEA MEDIANTE VENTA O SUSCRIPCIÓN, EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. LA COMPAÑÍA NO REALIZARÁ NEGOCIOS EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO OFRECIDOS NI VENDIDOS, Y NO SE OFRECERÁN NI VENDERÁN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, EXCEPTO LO PERMITIDO POR LA LEY SIN CREAR UNA OBLIGACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE REGISTRARSE EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS.

AVISO A LOS RESIDENTES DE CANADÁ

ESTE MEMORANDO CONSTITUYE UNA OFERTA DE LOS REENTALTOKENS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE CANADÁ (LAS “***JURISDICCIONES CANADIENSES***”). NINGUNA COMISIÓN DE VALORES O AUTORIDAD SIMILAR EN CANADÁ HA REVISADO O APROBADO DE NINGUNA MANERA ESTE MEMORANDO O LOS MÉRITOS DE LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DECLARACIÓN EN LO CONTRARIO ES UNA OFENSA.

LA DISTRIBUCIÓN DE REENTALTOKENS EN LAS JURISDICCIONES CANADIENSES SE REALIZA ÚNICAMENTE SOBRE UNA BASE PRIVADA Y ESTÁ EXENTA DEL REQUISITO DE QUE LA COMPAÑÍA PREPARE Y PRESENTE UN FOLLETO ANTE LAS AUTORIDADES REGULADORAS DE VALORES CANADIENSES PERTINENTES. EN CONSECUENCIA, CUALQUIER REVENTA DE LOS REENTATOKENS DEBE REALIZARSE DE ACUERDO CON LAS LEYES DE VALORES CANADIENSES APLICABLES, QUE VARÍAN DEPENDIENDO DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE PUEDEN REQUERIR QUE LAS REVENTAS SE REALICEN DE ACUERDO CON EL FOLLETO Y LOS REQUISITOS DEL REGISTRO DE DISTRIBUIDOR O EXENCIONES DEL FOLLETO Y EL REGISTRO DE DISTRIBUIDOR REQUISITOS. ESTAS RESTRICCIONES DE REVENTA PUEDEN APLICARSE BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS A LAS REVENTAS DE REENTATOKENS FUERA DE CANADÁ. SE RECOMIENDA A LOS INVERSORES CANADIENSES QUE BUSQUEN ASESORAMIENTO LEGAL ANTES DE CUALQUIER REVENTA DE REENTALTOKENS, TANTO DENTRO COMO FUERA DE CANADÁ.

ACTUALMENTE, LA COMPAÑÍA NO ES, NI PRETENDE SER, UN “PRESTATARIO INFORMANTE”, COMO SE DEFINE DICHO TÉRMINO SEGÚN LAS LEYES DE VALORES CANADIENSES APLICABLES, EN NINGUNA PROVINCIA O TERRITORIO DE CANADÁ. SE INFORMA A LOS INVERSORES CANADIENSES QUE LOS REENTALTOKENS NO SON NI SE COTIZARÁN EN NINGUNA BOLSA DE VALORES DE CANADÁ Y QUE ACTUALMENTE NO EXISTE NI SE ESPERA QUE EXISTA NINGÚN MERCADO PÚBLICO PARA LOS REENTALTOKENS EN CANADÁ DESPUÉS DE ESTA OFERTA. SE INFORMA ADEMÁS A LOS INVERSORES CANADIENSES QUE LA COMPAÑÍA NO ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR, Y ACTUALMENTE NO TIENE LA INTENCIÓN DE PRESENTAR UN FOLLETO O DOCUMENTO SIMILAR ANTE NINGUNA AUTORIDAD REGULADORA DE VALORES EN CANADÁ QUE CALIFICA LA REVENTA DE LOS TOKENS DE REENTA AL PÚBLICO EN CUALQUIER PROVINCIA O TERRITORIO DE CANADÁ EN RELACIÓN CON ESTE OFERTA. EN CONSECUENCIA, LOS REENTATOKENS PUEDEN ESTAR SUJETOS A UN PERÍODO DE MANTENER INDEFINIDO SEGÚN LAS LEYES DE VALORES CANADIENSES APLICABLES A MENOS QUE LAS REVENTAS SE REALICEN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL FOLLETO APLICABLE O DE CONFORMIDAD CON UNA EXENCIÓN DISPONIBLE DE DICHOS REQUISITOS DEL FOLLETO.

REPRESENTACIONES DE INVERSORES CANADIENSES

SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR CANADIENSE QUE COMPRE REENTALTOKENS HABRÁ REPRESENTADO QUE: (I) DICHO INVERSOR ES RESIDENTE EN UNA JURISDICCIÓN CANADIENSE DESIGNADA; (II) HASTA EL CONOCIMIENTO DE DICHO INVERSOR, LA OFERTA Y VENTA DE REENTALTOKENS NO FUE ACOMPAÑADA DE NINGUNA PUBLICIDAD DE LOS REENTALTOKENS EN NINGÚN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN GENERAL Y REGULAR PAGA, RADIO, TELEVISIÓN O TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO PANTALLAS ELECTRÓNICAS, O CUALQUIER OTRA FORMA DE PUBLICIDAD EN CANADÁ; (III) CUANDO LO EXIGE LA LEY, DICHO INVERSOR COMPRA REENTALTOKENS COMO PRINCIPAL, O SE CONSIDERA QUE COMPRA COMO PRINCIPAL DE ACUERDO CON LAS LEYES DE VALORES APLICABLES DE LA JURISDICCIÓN CANADIENSE CORRESPONDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y NO COMO AGENTE PARA EL BENEFICIO DE OTRA PERSONA, O SE CONSIDERA QUE ES COMPRADOR, Y SE COMPRA SÓLO PARA INVERSIÓN Y NO CON FINES DE REVENTA O DISTRIBUCIÓN; (IV) DICHO INVERSOR O CUALQUIER INVERSOR ÚLTIMO PARA EL QUE DICHO INVERSOR ACTÚE COMO AGENTE TIENE DERECHO, SEGÚN LAS LEYES DE VALORES APLICABLES EN LAS JURISDICCIONES CANADIENSES PERTINENTES, A SUSCRIBIR TOKENS DE REENTRENTA SIN EL BENEFICIO DE UN FOLLETO CALIFICADO BAJO DICHAS LEYES DE VALORES; Y SIN LIMITAR LA GENERALIDAD DE LO ANTERIOR, (A) DICHO INVERSOR ES UN “INVERSOR ACREDITADO” COMO SE DEFINE EN LA SECCIÓN 1.1 DEL INSTRUMENTO NACIONAL 45-106 – EXENCIONES AL PROSPECTO (“**ES 45-106**”) Y LA SECCIÓN 73.3 DE LA LEY DE VALORES (ONTARIO), SEGÚN CORRESPONDA, Y, CUANDO EL INVERSOR ES UN “INVERSOR ACREDITADO” INDIVIDUAL, SE BASA EN EL PÁRRAFO (J.1) DE LA DEFINICIÓN DE “INVERSOR ACREDITADO”, Y (B) ES UN “CLIENTE PERMITIDO” COMO SE DEFINE DICHO TÉRMINO EN LA SECCIÓN 1.1 INSTRUMENTO NACIONAL 31-103 – REQUISITOS DE REGISTRO, EXENCIONES Y OBLIGACIONES CONTINUAS DEL REGISTRANTE (“**ES 31-103**”) Y, SI CORRESPONDE, ESTÁ COMPRANDO LOS REENTATOKENS DE UN DISTRIBUIDOR PERMITIDO CONFIAR EN LA “EXENCIÓN DE DISTRIBUIDOR INTERNACIONAL” CONTENIDA EN LA SECCIÓN 8.18 DE NI 31-103; (V) DICHO INVERSOR NO ES UNA PERSONA CREADA O UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRAR O MANTENER VALORES COMO UN “INVERSOR ACREDITADO”; Y (VI) DICHO INVERSOR CERTIFICA QUE NINGUNO DE LOS FONDOS UTILIZADOS PARA COMPRAR LOS REENTALTOKENS SON, A SU CONOCIMIENTO, INGRESO OBTENIDO O DERIVADO COMO RESULTADO DE ACTIVIDADES ILEGALES Y QUE: (A) LOS FONDOS UTILIZADOS PARA

COMPRAR LOS REENTALTOKENS NO REPRESENTAN PRODUCTOS DEL DELITO PARA LOS FINES DEL CÓDIGO PENAL (CANADÁ) O EL PRODUCTO DEL DELITO (LAVADO DE DINERO) Y LEY FINANCIERA TERRORISTA (CANADÁ) O CUALQUIER REGLAMENTO ADOPTADO BAJO LA LEY DE MEDIDAS ECONÓMICAS ESPECIALES (CANADÁ) O LOS ESTADOS UNIDOS

LEY DE NACIONES (CANADÁ) (COLECTIVAMENTE, LA “**LEGISLACIÓN CANADIENSE ALD Y SANCIONES ECONÓMICAS**”) Y (B) EN EL FUTURO LA COMPAÑÍA PUEDE DEBER ESTAR OBLIGADA POR LEY A DIVULGAR EL NOMBRE DE DICHO INVERSOR Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INVERSOR, DE FORMA CONFIDENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN CANADIENSE ALD Y SANCIONES ECONÓMICAS O SEGÚN LAS LEYES, REGULACIONES O NORMAS APLICABLES PUEDAN EXIGIRLO DE OTRA MANERA.

ADEMÁS, SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR CANADIENSE QUE SE SUSCRIBA A REENTALTOKENS HABRÁ REPRESENTADO A LA COMPAÑÍA Y A CUALQUIER DISTRIBUIDOR QUE VENDA LOS REENTALTOKENS A DICHO INVERSOR QUE: (I) HA SIDO NOTIFICADO POR LA COMPAÑÍA (A) QUE LA COMPAÑÍA DEBE PROPORCIONAR INFORMACIÓN (LA “**INFORMACIÓN PERSONAL**”) PERTINENTE A DICHO INVERSOR COMO DEBE SER DIVULGADO EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO 45-106F1 SEGÚN NI 45-106 (INCLUYENDO SU NOMBRE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y EL NÚMERO Y VALOR DE CUALQUIER REENTALTOKENS COMPRADO); (B) DICHA INFORMACIÓN PERSONAL SE ENTREGARÁ AL REGULADOR DE VALORES AUTORIDAD O REGULADOR DE ACUERDO CON NI 45-106; (C) DICHA INFORMACIÓN PERSONAL ESTÁ SIENDO RECOPILADA INDIRECTAMENTE POR LA AUTORIDAD REGULADORA DE VALORES O EL REGULADOR BAJO LA AUTORIDAD QUE SE LE CONCEDE BAJO LA LEGISLACIÓN DE VALORES DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE; ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN DE VALORES APLICABLE; Y (E) EL FUNCIONARIO PÚBLICO DE ONTARIO QUE PUEDE RESPONDER PREGUNTAS SOBRE LA RECOPILACIÓN INDIRECTA DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORES DE ONTARIO, 20 QUEEN STREET WEST, TORONTO, ONTARIO M5H 3S8, TELÉFONO: (416) 593-8314; Y (II) AL COMPRAR REENTALTOKENS, DICHO INVERSIONISTA HA AUTORIZADO LA RECOPILACIÓN INDIRECTA DE LA INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE VALORES O EL REGULADOR. ADEMÁS, DICHO INVERSOR RECONOCE QUE SU NOMBRE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO Y OTRA INFORMACIÓN ESPECIFICADA, INCLUYENDO EL NÚMERO DE REENTALTOKENS QUE HA COMPRADO Y EL MONTO TOTAL DEL NOTARÍA AL INVERSOR, PUEDE SER REVELADO A OTRAS AUTORIDADES REGULADORAS DE VALORES CANADIENSES Y PUEDE ESTAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LAS LEYES APLICABLES. AL COMPRAR LOS REENTALTOKENS, CADA INVERSOR CANADIENSE ACEPTA LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN.

RESUMEN DE LOS DERECHOS DE ACCIÓN POR DAÑOS O RESCISIÓN EN CIERTAS JURISDICCIONES CANADIENSES LA LEGISLACIÓN SOBRE VALORES EN CIERTAS PROVINCIAS O TERRITORIOS DE CANADÁ PUEDE PROPORCIONAR A UN INVERSOR CANADIENSE RECURSOS PARA LA RESCISIÓN O DAÑOS SI ESTE MEMORANDO (INCLUYENDO CUALQUIER ENMIENDA AL MISMO) CONTIENE UNA DECLARACIÓN FALSA, SIEMPRE QUE LOS RECURSOS POR RESCISIÓN O DAÑOS SON EJERCIDOS POR DICHO INVERSOR DENTRO DEL PLAZO PRESCRITO POR LA LEGISLACIÓN DE VALORES DE DICHO INVERSIONISTA O TERRITORIO. LOS INVERSORES CANADIENSES DEBEN CONSULTAR CUALQUIER DISPOSICIÓN APLICABLE DE LA LEGISLACIÓN DE VALORES DE DICHA PROVINCIA O TERRITORIO DE DICHO INVERSOR PARA OBTENER DETALLES DE ESTOS DERECHOS O CONSULTAR CON UN ASESOR JURÍDICO.

AVISO A RESIDENTES DE ISLAS CAIMÁN

NO SE PUEDE HACER OFERTA O INVITACIÓN AL PÚBLICO EN LAS ISLAS CAIMÁN PARA COMPRAR LOS REENTALTOKENS. ESTE MEMORANDO NO CONSTITUIRÁ UNA OFERTA, INVITACIÓN O SOLICITUD A NINGÚN MIEMBRO DEL PÚBLICO EN LAS ISLAS CAIMÁN PARA COMPRAR CUALQUIER REENTALTOKENS. LOS REENTALTOKENS PUEDEN SER PROPIEDAD BENEFICIARIA DE PERSONAS RESIDENTES, DOMICILIADAS, ESTABLECIDAS, INCORPORADAS O REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LAS ISLAS CAIMÁN. SIN EMBARGO, LA COMPAÑÍA NO REALIZARÁ NEGOCIOS CON EL PÚBLICO EN LAS ISLAS CAIMÁN, EXCEPTO EN LA MEDIDA QUE PUEDA SER NECESARIO PARA REALIZAR LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXTERIOR A LAS ISLAS CAIMÁN. “**PÚBLICO** PARA EFECTOS DE ESTA DISPOSICIÓN NO INCLUYE (I) CUALQUIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSCRITA BAJO LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (REVISIÓN 2018), (II) CUALQUIER SOCIEDAD NO RESIDENTE EXENTA U ORDINARIA INSCRITA BAJO LA LEY DE SOCIEDADES (REVISIÓN 2018), (III) UNA SOCIEDAD EXTRANJERA INSCRITA DE CONFORMIDAD CON LA PARTE IX DE LA LEY DE SOCIEDADES EN COMANDITA (REVISIÓN DE 2018), (IV) UNA SOCIEDAD EN COMANDITA EXTRANJERA REGISTRADA BAJO EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE SOCIEDADES EN COMANDITA EXENTA (REVISIÓN DE 2018), (V) CUALQUIER SOCIEDAD QUE ACTÚE COMO SOCIO GENERAL DE UNA SOCIEDAD REGISTRADA

BAJO EL ARTÍCULO 9(1) DE LA LEY DE SOCIEDADES EN COMANDITA EXENTA (REVISIÓN DE 2018) O (VI) CUALQUIER DIRECTOR O FUNCIONARIO DEL MISMO QUE ACTÚE EN ESA CAPACIDAD O EL FIDEICOMISARIO DE CUALQUIER FIDEICOMISO REGISTRADO O CAPAZ DE REGISTRARSE BAJO LA SECCIÓN 74 DE LA LEY DE FIDEICOMISOS (REVISIÓN DE 2018) QUE ACTÚE EN ESA CAPACIDAD.

AVISO A LOS RESIDENTES DE FRANCIA

LOS REENTALTOKENS NO SE OFRECEN AL PÚBLICO EN FRANCIA. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE MEMORANDO Y LA EMISIÓN DE LOS REENTALTOKENS PUEDEN ESTAR RESTRINGIDAS EN CIERTAS JURISDICCIONES. ES RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER PERSONA EN POSESIÓN DE LOS REENTALTOKENS O DOCUMENTOS RELACIONADOS Y DE CUALQUIER PERSONA QUE DESEA SUSCRIBIRSE A LOS REENTALTOKENS INFORMARSE Y OBSERVAR TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN PERTINENTE. NO SE HA TOMADO NINGUNA ACCIÓN QUE PERMITA O TIENE LA INTENCIÓN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS REENTATOKENS EN CUALQUIER PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SE REQUIERA DICHA ACCIÓN PARA ESE PROPÓSITO. EN CONSECUENCIA, LOS REENTATOKENS NO PUEDEN OFRECERSE NI VENDERSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, Y NI ESTE DOCUMENTO NI NINGUNA OTRA INFORMACIÓN, PARA LA SOLICITUD, PUBLICIDAD U OTRO DOCUMENTO PUEDE SER DISTRIBUIDO O PUBLICADO EN CUALQUIER PAÍS O JURISDICCIÓN, EXCEPTO BAJO CIRCUNSTANCIAS QUE RESULTEN EN EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER LEY APLICABLE Y REGLAMENTOS. LA COMPAÑÍA NO HACE NINGUNA DECLARACIÓN O GARANTÍA A NINGUNA COMPRA POSIBLE CON RESPECTO A LA LEGALIDAD DE UNA INVERSIÓN EN LOS REENTATOKENS POR DICHA PERSONA BAJO VALORES APROPIADOS O LEYES SIMILARES. INVERTIR EN LOS REENTALTOKENS IMPLICA CIERTOS RIESGOS. EN PARTICULAR, CADA POSIBLE INVERSOR EN LOS REENTALTOKENS DEBE PROCEDER BAJO EL SUPUESTO DE QUE UN COMPRADOR DE LOS REENTALTOKENS DEBE ASUMIR LOS RIESGOS ECONÓMICOS DE DICHA INVERSIÓN. LOS COMPRADORES NO DEBEN TRATAR EL CONTENIDO DE ESTOS DOCUMENTOS COMO CONSEJOS RELACIONADOS CON ASUNTOS LEGALES, TRIBUTARIOS O DE INVERSIÓN Y SE RECOMIENDA QUE CONSULTEN A SUS PROPIOS ASESORES PROFESIONALES SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS REENTALTOKENS O AMBOS Y SUS CONSECUENCIAS. EN CONSECUENCIA, LOS COMPRADORES DEBEN INFORMARSE SOBRE (A) LAS POSIBLES CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS, (B) LOS REQUISITOS LEGALES, Y (C) CUALQUIER RESTRICCIÓN DE CAMBIO O REQUISITO DE CONTROL DE CAMBIO, QUE PUEDAN ENCONTRAR BAJO LAS LEYES DE LOS PAÍSES DE SU CIUDADANÍA, RESIDENCIA O DOMICILIO Y QUE PUEDAN SER RELEVANTES PARA LA SUSCRIPCIÓN, TENENCIA O ENAJENACIÓN DE REENTALTOKENS.

AVISO A LOS RESIDENTES DE ALEMANIA

LA COMPAÑÍA NO PRETENDE OFRECER LOS REENTALTOKENS AL PÚBLICO EN ALEMANIA. LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO UTILIZADO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS NO CONSTITUYEN UNA OFERTA PÚBLICA NI UNA INVITACIÓN A HACER OFERTAS, PARA VENDER, COMPRAR, INTERCAMBIAR O TRANSFERIR DE OTRA MANERA LOS REENTALTOKENS EN O HACIA ALEMANIA. LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO OFRECIDOS NI VENDIDOS, Y NO SE OFRECERÁN NI VENDERÁN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A O PARA BENEFICIO DE NINGUNA PERSONA O ENTIDAD RESIDENTE, INCORPORADA, ESTABLECIDA O QUE TIENE SU RESIDENCIA HABITUAL EN ALEMANIA, EXCEPTO LO PERMITIDO POR LA LEY ALEMANA SOBRE COMERCIO DE VALORES (WERTPAPIERHANDELSGESETZ - WPHG), EL REGLAMENTO DE FOLLETOS DE LA UE (REGLAMENTO (UE) 2017/1129 DE 14 DE JUNIO DE 2017, LA LEY ALEMANA DE FOLLETOS DE VALORES (WERTPAPIERPROSPEKTGESETZ - WPPG) Y LA LEY DE INVERSIONES DE CAPITAL ALEMÁN (VERMÖGENSANLAGEGESETZ – VERMANLG) SIN QUE LA SOCIEDAD QUEDE SUJETA A NINGUNA TALES LEYES.

AVISO A LOS RESIDENTES DE HONG KONG

LA EMPRESA:

- (1) NO HA OFRECIDO NI VENDO NI OFRECERÁ NI VENDERÁ REENTALTOKENS EN HONG KONG, MEDIANTE NINGÚN DOCUMENTO, DISTINTO DE (A) A “INVERSORES PROFESIONALES” COMO SE DEFINE EN LA ORDENANZA DE VALORES Y FUTUROS (CAP. 571) DE HONG KONG Y CUALQUIER NORMAS ESTABLECIDAS BAJO ESA ORDENANZA; O (B) EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO RESULTEN EN QUE EL DOCUMENTO SEA UN “FOLLETO” COMO SE DEFINE EN LA ORDENANZA SOBRE EMPRESAS

(DISOLUCIÓN Y DISPOSICIONES VARIAS) (CAP. 32) DE HONG KONG O QUE NO CONSTITUYAN UNA OFERTA AL PÚBLICO DENTRO DEL SIGNIFICADO DE DICHA ORDENANZA; Y

- (2) NO HA EMITIDO NI TENIDO EN SU POSESIÓN PARA LOS FINES DE LA EMISIÓN, Y NO EMITIRÁ NI TENDRÁ EN SU POSESIÓN PARA LOS FINES DE LA EMISIÓN, YA SEA EN HONG KONG O EN OTRO LUGAR, NINGÚN PUBLICIDAD, INVITACIÓN O DOCUMENTO RELACIONADO CON LOS REENTALTOKENS, QUE ESTÉ DIRIGIDO A, O CUYO CONTENIDO ES PROBABLE PARA SER ACCEDIDO O LEÍDO POR EL PÚBLICO DE HONG KONG (EXCEPTO SI LO PERMITE HACERLO BAJO LAS LEYES DE VALORES DE HONG KONG) QUE NO SEA CON RESPECTO A REENTALTOKENS QUE ESTÁN O ESTÁN DESTINADOS A SER DISPONIBLES ÚNICAMENTE A PERSONAS FUERA DE HONG KONG O ÚNICAMENTE A “INVERSORES PROFESIONALES” COMO SE DEFINEN EN LOS VALORES Y ORDENANZA DE FUTUROS Y CUALQUIER REGLA CREADA BAJO ESA ORDENANZA.

AVISO A LOS RESIDENTES DE LA INDIA

LOS REENTATOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO UTILIZADO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS Y CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO NO CONSTITUYEN UNA OFERTA DE VENTA NI UNA OFERTA DE COMPRA DE INTERESES DE CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA A QUIEN SE HA ENVIADO ESTE DOCUMENTO, LA COMPAÑÍA O SUS AGENTES AUTORIZADOS. LOS REENTATOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO UTILIZADO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS NO DEBEN INTERPRETARSE COMO UN FOLLETO. LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO UTILIZADO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS NO SE OFRECEN PARA LA VENTA O SUSCRIPCIÓN, PERO SE COLOCAN DE FORMA PRIVADA CON UN NÚMERO LIMITADO DE INVERSORES SOFISTICADOS, Y LOS POSIBLES INVERSORES DEBEN OBTENER ASESORAMIENTO LEGAL DE QUE TIENEN DERECHO A SUSCRIBIRSE A ESTOS INSTRUMENTOS Y DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS LEYES INDIAS PERTINENTES A ESTE RESPECTO.

AVISO A LOS RESIDENTES DE ISRAEL

LA COMPAÑÍA NO TIENE LA INTENCIÓN DE OFRECER LOS REENTALTOKENS AL PÚBLICO EN ISRAEL DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA LEY DE VALORES ISRAELÍES DE 1968, NI OFRECER LOS REENTALTOKENS, DENTRO DE UN AÑO ESPECÍFICO, A MÁS DE 35 OFERTANTES RESIDENTES EN ISRAEL. CADA POSIBLE INVERSOR DEBE, Y POR LA PRESENTE GARANTIZA, A LA COMPAÑÍA QUE COMPRA LOS TOKENS DE REENTRENTA ÚNICAMENTE PARA FINES DE INVERSIÓN Y NO PARA FINES DE REVENTA.

AVISO A LOS RESIDENTES DE ITALIA

LOS REENTALTOKENS PODRÁN SER SUSCRITOS POR INVERSORES INSTITUCIONALES CONFORME AL ARTÍCULO 31, PARRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE LA CONSOB N°. 11522, DE 1 DE JULIO DE 1998, EN SU MODIFICACIÓN POSTERIOR E INTEGRADA ÚNICAMENTE. NI LOS REENTALTOKENS NI ESTE MEMORANDO CONSTITUYEN UNA OFERTA DE VENTA O UNA SOLICITUD DE NINGUNA OFERTA PARA COMPRAR NINGUNO DE LOS REENTALTOKENS EN LA JURISDICCIÓN ITALIANA HACIA INVERSORES PRIVADOS. EN CONSECUENCIA, LOS REENTATOKENS O MEMORANDUM SON SÓLO PARA FINES INFORMATIVOS, CUANDO SE DIRIGEN A UN INVERSOR PRIVADO QUE ES RESIDENTE ITALIANO. DE CONFORMIDAD CON ESTE MEMORANDO, LOS REENTALTOKENS SOLO SE OFRECERÁN Y SÓLO SE ACEPTARÁN SUSCRIPCIONES DE INVERSORES INSTITUCIONALES ITALIANOS COMO SE DEFINE ANTERIORMENTE. LOS REENTALTOKENS QUE SE OFRECERÁN CONFORME A ESTE MEMORANDO NO HAN SIDO O NO SERÁN REGISTRADOS BAJO LAS LEYES DE VALORES PERTINENTES DE ITALIA PARA SER OFRECIDOS Y SUSCRIBIDOS POR INVERSORES PRIVADOS.

AVISO A LOS RESIDENTES DE JAPÓN

LOS REENTALTOKENS SE OFRECEN A UN NÚMERO LIMITADO DE INVERSORES INSTITUCIONALES CALIFICADOS (TEKIKAKU KIKAN TOSHIBA, COMO SE DEFINE EN LA LEY DEL BOLSA DE VALORES DE JAPÓN (LEY N° 25 DE 1948, ENMENDADA)) O A UN PEQUEÑO NÚMERO DE INVERSORES, EN TODOS LOS CASOS BAJO CIRCUNSTANCIAS QUE CAEN DENTRO DE LA EXENCIÓN DE COLOCACIÓN PRIVADA DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO DE LA LEY DE BOLSA DE VALORES Y OTRAS LEYES Y REGULACIONES PERTINENTES DE JAPÓN. COMO TAL, LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO REGISTRADOS Y NO SE REGISTRARÁN BAJO LA LEY DE BOLSA DE VALORES DE JAPÓN. EL COMPRADOR DE LOS REENTALTOKENS ACEPTA NO RETRANSFERIR NI REASIGNAR LOS REENTALTOKENS A NADIE QUE NO SEA NO RESIDENTES DE JAPÓN, EXCEPTO DE CONFORMIDAD CON UNA EXENCIÓN DE COLOCACIÓN PRIVADA DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO Y DE OTRA MANERA EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE BOLSA DE VALORES Y OTRAS LEYES Y REGULACIONES PERTINENTES DE JAPÓN.

AVISO A LOS RESIDENTES DE NUEVA ZELANDA

LOS REENTALTOKENS OFRECIDOS O VENDIDOS A INVERSORES EN NUEVA ZELANDA SÓLO ESTÁN DISPONIBLES Y SÓLO PUEDEN SER ACEPTADOS POR UN INVERSOR MAYORISTA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 3(2) Y 3(3) DEL ANEXO 1 DE LA LEY DE CONDUCTA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS DE NUEVA ZELANDA DE 2013 QUE HAYA COMPLETADO UN CERTIFICADO DE INVERSOR MAYORISTA O UN CERTIFICADO DE INVERSOR ELEGIBLE O QUE INVIERTE UN MÍNIMO ENTRE NZ\$ 750.000 EN LOS REENTALTOKENS. EL COMPRADOR RECONOCE Y ACEPTA QUE NO HA OFRECIDO NI VENDIDO NI OFRECERÁ NI VENDERÁ, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LOS REENTALTOKENS; EL COMPRADOR NO HA DISTRIBUIDO NI DISTRIBUIRÁ, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, ESTE MEMORANDO NI CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA O ANUNCIOS EN RELACIÓN CON CUALQUIER OFERTA DE LOS REENTALTOKENS; EN CADA CASO EN NUEVA ZELANDA QUE NO SEA A UNA PERSONA QUE SEA UN INVERSOR MAYORISTA; Y EL COMPRADOR NOTIFICARÁ AL PRESTATARIO SI DEJA DE SER UN INVERSOR MAYORISTA.

AVISO A LOS RESIDENTES DE SINGAPUR

ESTE MEMORANDO NO HA SIDO REGISTRADO COMO FOLLETO ANTE LA AUTORIDAD MONETARIA DE SINGAPUR. EN CONSECUENCIA, LA COMPAÑÍA NO HA OFRECIDO NI VENDO NINGÚN REENTALTOKENS NI HA CAUSADO QUE LOS REENTALTOKENS SEA OBJETO DE UNA INVITACIÓN DE SUSCRIPCIÓN O COMPRA Y NO OFRECERÁ NI VENDERÁ NINGÚN REENTALTOKENS NI HARÁ QUE LOS REENTALTOKENS SEA OBJETO DE UNA INVITACIÓN DE SUSCRIPCIÓN O COMPRA, Y NO HA CIRCULADO NI DISTRIBUIDO, NI CIRCULARÁ NI DISTRIBUIRÁ ESTE MEMORANDO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O MATERIAL RELACIONADO CON LA OFERTA O VENTA, O LA INVITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN O COMPRA, DE LOS TOKENS DE REENTRENTA, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A CUALQUIER PERSONA EN SINGAPUR QUE NO SEA (I) A UN INVERSOR INSTITUCIONAL (COMO DEFINIDO EN LA SECCIÓN 4A DE LA LEY DE VALORES Y FUTUROS (CAPÍTULO 289 DE SINGAPUR) (EL “SFA”)) DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 274 DE LA SFA, (II) A UNA PERSONA RELEVANTE (SEGÚN SE DEFINE EN LA SECCIÓN 275(2) DE LA SFA) DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 275(1) DE LA SFA, O A CUALQUIER PERSONA CONFORME A LA SECCIÓN 275(1A) DE LA SFA, Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN LA SECCIÓN 275 DE LA SFA, O (III) DE OTRA MANERA DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN APLICABLE DE LA SFA.

DONDE LOS REENTALTOKENS SE SUSCRIBEN O COMPRAN BAJO LA SECCIÓN 275 DE LA SFA POR UNA PERSONA CORRESPONDIENTE QUE ES:

- (A) UNA CORPORACIÓN (QUE NO ES UN INVERSOR ACREDITADO (SEGÚN SE DEFINE EN LA SECCIÓN 4A DE LA SFA)) CUYO ÚNICO NEGOCIO ES MANTENER INVERSIONES Y TODO EL CAPITAL SOCIAL DEL CUAL ES PROPIEDAD DE UNA O MÁS INDIVIDUOS, CADA UNO DE LOS CUALES ES UN INVERSOR ACREDITADO; O
- (B) UN FIDUCIARIO (CUANDO EL FIDUCIARIO NO ES UN INVERSOR ACREDITADO) CUYO ÚNICO FINALIDAD ES TENER INVERSIONES Y CADA BENEFICIARIO DEL FIDUCIARIO ES UN INDIVIDUO QUE ES UN INVERSOR ACREDITADO, VALORES (SEGÚN SE DEFINEN EN LA SECCIÓN 239 (1) DE LA SFA) DE ESA CORPORACIÓN O LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS BENEFICIARIOS (CUALQUIERA QUE SE DESCRIBA) EN ESE FIDEICOMISO NO SERÁ TRANSFERIDO DENTRO DE LOS SEIS MESES DESPUÉS DE QUE ESA CORPORACIÓN O ESE FIDEICOMISO HAYA ADQUIRIDO LOS TOKENS DE REENTRENTA DE CONFORMIDAD CON UNA OFERTA REALIZADA BAJO LA SECCIÓN 275 DE LA SFA, EXCEPTO:
 - (1) A UN INVERSOR INSTITUCIONAL O A UNA PERSONA RELEVANTE DEFINIDA EN LA SECCIÓN 275(2) DE LA SFA, O A CUALQUIER PERSONA QUE SURJA DE UNA OFERTA REFERIDA A LA SECCIÓN 275(1A) O LA SECCIÓN 276(4)(I)(B) DE LA SFA;
 - (2) CUANDO NO SE DA O SE DARÁ CONSIDERACIÓN A LA TRANSFERENCIA;
 - (3) CUANDO LA TRANSFERENCIA SEA POR FUNCION DE LEY;
 - (4) COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 276(7) DE LA SFA; O
 - (5) COMO SE ESPECIFICA EN EL REGLAMENTO 32 DEL REGLAMENTO DE VALORES Y FUTUROS (OFERTAS DE INVERSIONES) (ACCIONES Y OBLIGACIONES) DE 2005 DE SINGAPUR.

AVISO A LOS RESIDENTES DE SUIZA

LOS REENTALTOKENS NO PUEDEN OFRECERSE PÚBLICAMENTE EN SUIZA Y NO ESTARÁN COTIZADOS EN LAS SEIS SWISS EXCHANGE ("SEIS") O EN CUALQUIER OTRA BOLSA DE VALORES O INSTALACIÓN DE COMERCIO REGULADA EN SUIZA. LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO HAN SIDO PREPARADOS SIN RESPETAR LAS NORMAS DE DIVULGACIÓN PARA LOS FOLLETOS DE EMISIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 652A O EL ARTÍCULO 1156 DEL CÓDIGO DE OBLIGACIONES SUIZAS O LAS NORMAS DE DIVULGACIÓN PARA LOS FOLLETOS DE COTIZACIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 27 FF. DE LAS SEIS REGLAS DE COTIZACIÓN O LAS REGLAS DE COTIZACIÓN DE CUALQUIER OTRA BOLSA DE VALORES O INSTALACIÓN DE COMERCIO REGULADA EN SUIZA, NI LOS REENTALTOKENS NI CUALQUIER MATERIAL DE COMERCIALIZACIÓN RELACIONADO PUEDEN SER DISTRIBUIDOS PÚBLICAMENTE NI PUESTOS A DISPOSICIÓN PÚBLICA DE OTRA MANERA EN SUIZA. LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER MATERIAL DE COMERCIALIZACIÓN RELACIONADO NO HAN SIDO NI SERÁN PRESENTADOS NI APROBADOS POR NINGUNA AUTORIDAD REGULADORA SUIZA, EN PARTICULAR INCLUYENDO LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO FINANCIERO DE SUIZA, Y NO HAN SIDO AUTORIZADOS BAJO LA LEY FEDERAL SUIZA SOBRE ESQUEMAS DE INVERSIÓN COLECTIVA ("CISA"). Las protecciones ofrecidas a los adquirentes de intereses en planes de inversión colectiva según la CISA no se extienden a los compradores de tokens de alquiler.

AVISO A LOS RESIDENTES DE TAIWÁN

LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO NI ESTARÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE TAIWÁN. LOS REENTALTOKENS NO PUEDEN SER VENDIDOS, EMITIDOS U OFRECIDOS DENTRO DE TAIWÁN A TRAVÉS DE UNA OFERTA PÚBLICA O EN CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTITUYEN UNA OFERTA DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA LEY DE INTERCAMBIO Y VALORES DE TAIWÁN QUE REQUIERE UN REGISTRO O APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE TAIWÁN. NINGUNA PERSONA O ENTIDAD EN TAIWÁN HA SIDO AUTORIZADA PARA OFRECER, VENDER, DAR ASESORAMIENTO SOBRE O INTERMEDIAR DE OTRA MANERA LA OFERTA Y VENTA DE LOS REENTALTOKENS EN TAIWÁN.

AVISO A LOS RESIDENTES DE TAILANDIA

LOS REENTALTOKENS NO HAN SIDO NI ESTARÁN REGISTRADOS EN LA COMISIÓN DE BOLSA Y VALORES DE TAILANDIA. POR LO TANTO, LOS REENTALTOKENS NO SE PUEDEN OFRECER NI VENDER EN TAILANDIA Y NO SE PUEDE HACER INVITACIÓN, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A INVERSORES EN TAILANDIA PARA COMPRAR LOS REENTALTOKENS. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE MEMORANDO O CUALQUIER DOCUMENTO O MATERIAL EN RELACIÓN CON LA OFERTA, VENTA O INVITACIÓN PARA LA COMPRA DE REENTALTOKENS EN TAILANDIA TAMBIÉN NO ESTÁ PERMITIDA, EXCEPTO LO PERMITIDO POR LAS LEYES Y REGULACIONES TAILANDESAS APLICABLES.

AVISO A RESIDENTES DEL REINO UNIDO

LA COMPAÑÍA SÓLO HA COMUNICADO O HECHO QUE SE COMUNIQUE Y SÓLO COMUNICARÁ O HARÁ QUE SE COMUNIQUE UNA INVITACIÓN O INDUCCIÓN PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN (DENTRO DEL SIGNIFICADO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE MERCADOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE 2000 ("FSMA")) RECIBIDO POR ÉL EN RELACIÓN CON LA EMISIÓN O VENTA DE LOS REENTALTOKENS EN CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES LA SECCIÓN 21(1) DE LA FSMA NO SE APLICA A LA COMPAÑÍA Y HA CUMPLIDO Y CUMPLIRÁ CON TODAS LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA FSMA CON RESPECTO A TODO LO HECHO POR ELLA EN RELACIÓN CON LOS REENTALTOKENS EN, DESDE O INVOLUCRAR DE OTRA MANERA AL REINO UNIDO

AVISO A LOS RESIDENTES DE TODAS LAS DEMÁS JURISDICCIONES

NO SE HA TOMADO MEDIDAS PARA PERMITIR LA OFERTA, VENTA, POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE LOS REENTALTOKENS O CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE SE REQUIERA ACCIÓN PARA ESE FIN. USTED DEBE INFORMARSE Y OBSERVAR CUALQUIER RESTRICCIÓN RELACIONADA CON LOS REENTALTOKENS Y CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO

EN SU JURISDICCIÓN.

APÉNDICE B - ARQUITECTURA DE CONTRATO INTELIGENTE REENTALTOKEN

El desarrollo de contratos inteligentes de ReentalToken se centra en varios proyectos de código abierto para garantizar la calidad de nuestro producto. Nuestra arquitectura contiene los siguientes actores principales:

- Contrato de activo subyacente
- Ficha de seguridad
- Registrador KYC

Contrato de activo subyacente

El contrato de activo subyacente contiene información de la corporación, como: identificador de título de ReentalToken, nombre legal de la empresa, dirección completa de la escritura (si corresponde), ciudad, estado, código postal y país, identificador fiscal, propietario del contrato de activo subyacente de ReentalToken o custodio y dirección de Ethereum de ReentalToken en la red principal de Ethereum.

El Contrato de Activo Subyacente es el contrato más simple que es el padre del Contrato de Valor para vincular la relación de los ReentalTokens. Se implementa un “Contrato de activo subyacente” por propiedad o acuerdo de promesa. El Contrato de Activo Subyacente contiene tanto el nombre de la Serie correspondiente como la dirección física de la propiedad propiedad de la Serie o los detalles del contrato de promesa que posee la Serie.

Fichas de seguridad

Cada Contrato de Activo Subyacente incluirá la gestión de un contrato de Token de Valor. Este contrato contiene los ReentalTokens y el suministro total. Los ReentalTokens tienen la capacidad de implementarse automáticamente en la red principal de Ethereum. ReentalTokens incorpora un módulo de Administración para crear lo siguiente:

- Creación de una nueva oferta de tokens de seguridad
- Gestión de la Oferta de Tokens de Valor, la venta puede ser abierta o cronometrada.
- El despliegue del token de seguridad se realizará en la red principal de Ethereum.
- Revocar y redespigar. Esto puede hacer que el token de seguridad sea mutable. Es decir, un ReentalToken se puede volver a implementar en una nueva dirección de red Ethereum, hasta el 28 de marzo de 2025, el contrato de activo subyacente y provocar que el token de seguridad anterior se autodestruya, marcándolo como nulo y sin efecto.

Cada oferta de ReentalToken tendrá una etiqueta única. En la etiqueta única se encuentra el nombre del token específico y la información relacionada. Por ejemplo, la siguiente tabla describe las propiedades de la oferta de token de seguridad de ReentalToken:

Símbolo de ficha	Nombre del token	Suministro de tokens	Dirección de polígono Dirección
------------------	------------------	----------------------	------------------------------------

Registrador KYC/AML

La validación KYC/AML se realizará fuera de la cadena a través del portal del sitio web de Reental America. Una vez que se completa el proceso KYC/AML y se verifica al posible inversionista, el Registrador KYC agregará al inversionista a un registro en cadena.

Todas las direcciones de Ethereum en el registro en cadena se agregarán automáticamente. Cada destinatario de Ethereum tendrá un nombre asociado, visible en el portal administrativo de Reental America, y vinculado a un documento de identificación.

También conservaremos una base de datos de respaldo de los inversores incluidos en la lista blanca que coincidirá con el registro en cadena.

Transferibilidad de RentalToken

La transferibilidad de todos los RentalTokens dependerá de esta lista blanca de registradores KYC/AML. Los RentalTokens solo podrán transferirse a direcciones que aparecen en el registro en cadena.

Será imposible que RentalTokens se transfiera a una dirección de Ethereum que no esté incluida en la lista blanca. La única forma de que las personas aparezcan en la lista blanca es que completen el proceso de validación KYC/AML.

Las listas blancas serán globales, lo que significa que cuando un inversor en una serie de Rental America esté incluido en la lista blanca y se inicie una nueva oferta de tokens de seguridad de la serie Rental America, ese inversor podrá participar en la nueva oferta sin tener que repetir el proceso KYC/AML. Los inversores de Rental America Series deberán pasar la validación KYC/AML cada seis meses para mantener el cumplimiento normativo.

Los compradores estadounidenses estarán sujetos a una restricción de transferibilidad de un año y un día.